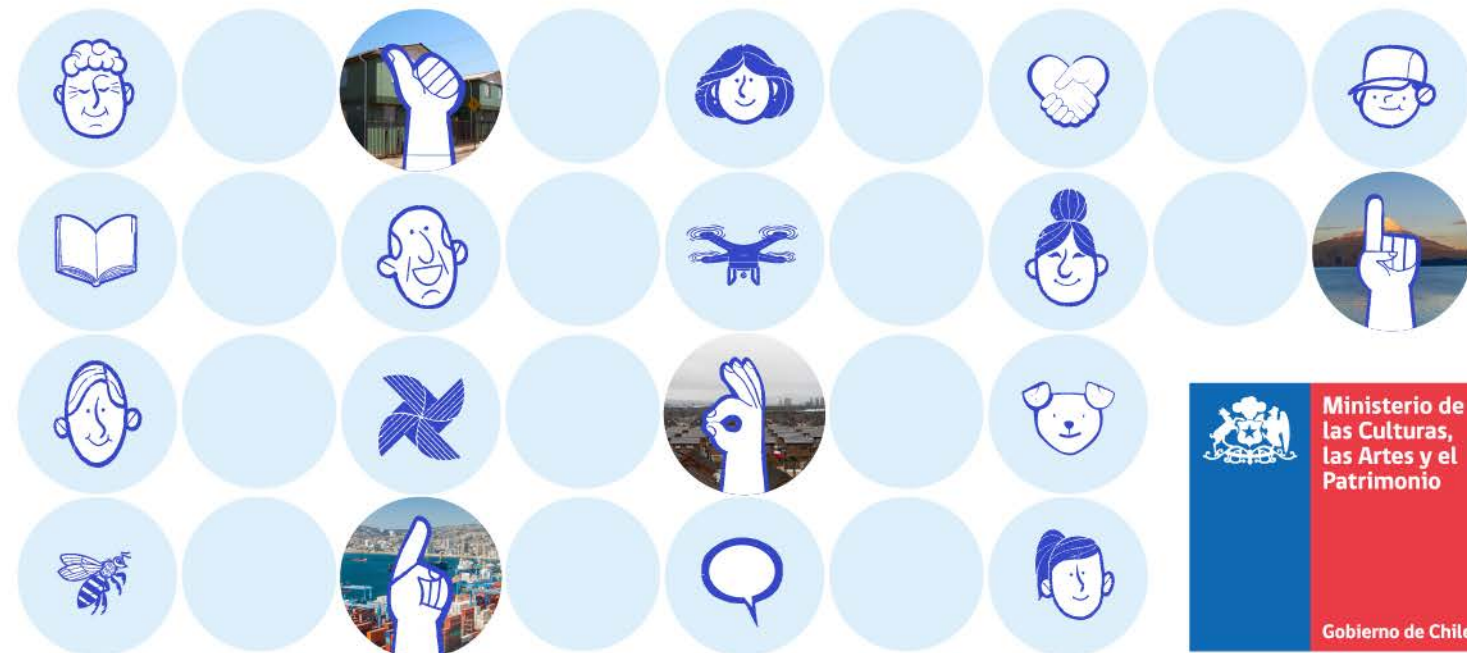


Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025



Presentación Informe Final Cuenta Pública

Este documento reúne información completa sobre la gestión realizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) durante junio 2024 y mayo 2025, en cumplimiento de su misión institucional, incorporando recursos financieros, el cumplimiento de metas y resultados obtenidos en materia de políticas públicas, planes, programas y proyectos asociados. De esta forma, en este informe, podrán observarse los principales avances y desafíos en materia cultural, artística y patrimonial.

Se trata de un material enriquecido con el resultado de la participación ciudadana, en el marco del proceso de Cuenta Pública 2025, tal como señala la normativa vigente sobre este mecanismo de participación, tanto en la Ley N° 20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, como en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas y las Artes, el artículo 13, letra g) del Instructivo Presidencial N°002 del 2022, para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública; y las Normas de Participación Ciudadana institucionales: Norma interna de Participación Ciudadana Subsecretaría de las Culturas y las Artes y Norma Interna de Participación Ciudadana Subsecretaría del Patrimonio Cultural

De esta forma, considera los aportes del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio -Cosoc institucional-, hechos al documento borrador Informe Cuenta Pública, de las instancias de dialogo reflexivo presenciales de la ciudadanía, en el marco de la Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y la consulta ciudadana virtual.

La Cuenta Pública Presencial 2025 dio inicio a la XIX Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tal como lo establece el Artículo 17¹ de la Ley 21.405. Se realizó el día viernes 17 de octubre en el Auditorio Municipal de Coquimbo, Región de Coquimbo. En la ocasión, la ministra Carolina Arredondo Marzán dio cuenta a la ciudadanía de los principales hitos de la gestión institucional 2024-2025 y los principales objetivos de esta administración, ante cuatrocientas setenta y cinco personas que se encontraban presentes, y las más de mil cuatrocientas personas que accedieron virtualmente. Además, la ciudadanía fue parte del proceso participativo a través de la consulta en línea, alojada en la página web institucional, desarrollada entre los días 12 de septiembre y 12 de octubre de 2025.

La instancia anual, se extendió al sábado 18 de octubre, e incluyó la presentación de las Cuentas Públicas Sectoriales del Libro y la Lectura, del Arte y la Industria Audiovisual, y de las Artes Escénicas, representados por un consejero de cada organismo, quien brevemente expuso los principales logros alcanzados en el periodo informado; y un trabajo participativo, de más de cien personas, organizado en mesas temáticas, y correspondiente a las instancias de discusión y reflexión de la Convención.

¹ Entendiéndose cumplida para todos los efectos legales la obligación establecida en el artículo 72 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado por el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

A partir de la información levantada en el proceso participativo y los insumos revisados para construir el Informe Cuenta Pública, el presente informe final consolida datos programáticos, presupuestarios, de gasto y cantidad de beneficiarios por programa.

Todos los documentos asociados al proceso Cuenta Pública 2025 pueden ser revisados en el micrositio Participación Ciudadana, Cuentas Públicas, de la página Web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. ‘

Con la publicación de este Informe Final Cuenta Pública 2025, MINCAP da cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas vigentes, el fortalecimiento de los principios de rendición de cuentas institucional y transparencia de la gestión pública y refuerza su compromiso con la incidencia y el control ciudadano en el quehacer ministerial.

Cuenta Pública Participativa

Definiciones estratégicas

Misión institucional

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene como misión promover la democracia cultural fortaleciendo el desarrollo artístico, cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica, las identidades culturales comunitarias, locales y regionales.

Objetivos estratégicos

1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos culturales mediante el acceso y la participación sustantiva de la ciudadanía en la vida cultural, reconociendo las diversas identidades y patrimonios culturales, impulsando el desarrollo artístico y cultural de las comunidades incentivando la equidad, justicia y la convivencia intercultural.
2. Fortalecer un ecosistema cultural sostenible, fomentando el trabajo cultural digno y promover nuevos mecanismos de coordinación-cooperación y financiamiento para las culturas, las artes y los patrimonios.
3. Impulsar la educación cultural, artística y de los patrimonios, contribuyendo a las trayectorias formativas integrales en la educación formal y no formal para promover cambios culturales que tengan como protagonistas a niños, niñas y jóvenes.
4. Poner en valor las memorias de distintas comunidades y pueblos, procurando la salvaguardia, preservación y sostenibilidad de los patrimonios, y revitalizando las lenguas indígenas.
5. Avanzar hacia la consolidación institucional, utilizando los enfoques programáticos de derechos humanos, género, participación, interculturalidad y territorialidad; y promoviendo estilos de gestión que incentiven la eficiencia, modernización, descentralización, transparencia e intersectorialidad.

Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Principales logros del periodo 2024 – 2025.

a) Promover el ejercicio efectivo de los derechos culturales mediante políticas, medidas e iniciativas que amplíen el acceso y participación cultural y artística de la ciudadanía.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Subsecretaría de las Culturas y las Artes tienen en el centro de su quehacer la implementación de políticas que contribuyan en el ejercicio efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía, entendiendo a este bien como una herramienta indispensable para un desarrollo más integral y sostenible para las personas y la sociedad en su conjunto.

Los Trenes Culturales es una iniciativa que significa avanzar en este sentido. La medida fue anunciada y destacada en la cadena nacional por S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, en el marco de la presentación de la Ley de Presupuestos 2024: “A partir de enero, por todo Chile que acercará la oferta cultural a distintas regiones llevando ferias del libro, ferias gastronómicas, teatro, cine y conciertos, uniendo dos de las cosas que más que más nos ponen orgullosos a los chilenos y chilenas, los Trenes para Chile y nuestra cultura nacional”.

Impulsada por el Ministerio de las Culturas, a través de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, e implementada en coordinación con los municipios participantes y EFE, los Trenes Culturales llevan a través de este medio de transporte histórico y patrimonial espectáculos musicales de artistas de trayectoria y emergentes y actividades artísticas con entrada liberada, ofreciendo oportunidades de participación cultural e incentivando el turismo y el crecimiento económico de diferentes regiones y comunas del país.

En su primera versión, realizada entre enero y marzo de 2024, los Trenes Culturales llegaron a seis comunas y regiones (Estación Central, Constitución, San Fernando, Curicó, Lautaro y Rancagua), congregando a más de 300 mil asistentes. Actualmente se está implementando Trenes Culturales 2025, que está ofreciendo programación cultural, artística y musical gratuita en seis comunas del país: Talcahuano, San Bernardo, Chillán, Valparaíso, Graneros, Arica y Puerto Varas.

En el marco de la aprobación y aumento del Presupuesto 2025 del Ministerio de las Culturas logrado en noviembre de 2024, que significó un crecimiento de un 45,8% de los recursos institucionales en relación al último año, se incluyó la creación de un Pase Cultural.

Esta iniciativa es un beneficio que se entregará por primera vez este 2025 y que consiste en un aporte único de 50 mil pesos a personas de 18 años que pertenezcan al 40% de hogares de menores ingresos (Tramo 1) del Registro Social de Hogares (RSH) y personas de 65 años con Pensión Garantizada Universal, con el fin de apoyar el ejercicio de sus derechos culturales.

El Pase Cultural beneficiará a más de 300 mil personas, permitiéndoles comprar total o parcialmente servicios y productos culturales, tales como entradas a salas de cine, teatro, conciertos, festivales o exposiciones, como también la adquisición de libros, discos, revistas, etc. Esta medida ha sido exitosa en Brasil, España y Francia, entre otros, facilitando el acceso y la participación cultural de los grupos priorizados y fortaleciendo a las industrias culturales de cada uno de estos países.

El aumento del Presupuesto 2025 también implicará la transferencia de más de \$17.291 millones a los Gobierno Regionales, lo que permitirá asegurar el 1% de la inversión regional en actividades culturales y artísticas. La implementación se ha estado realizando durante el primer semestre del 2025, a través del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que incluye 16 ámbitos de acción en directo fomento del desarrollo cultural regional.

Los Conjuntos Artísticos Estables de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, compuestos por el Ballet Folklórico Nacional, Bafona, y la Orquesta de Cámara de Chile (OCCH), brindan acceso a conciertos de música clásica, presentaciones de danza y música tradicional chilena a la ciudadanía. El año 2024 el Bafona realizó 40 presentaciones y mientras que la Orquesta de Cámara de Chile a un total 74 conciertos, llegando en conjunto a un total de nueve regiones y más de 68.000 personas. Además, desarrolló un total de 59 actividades de formación y mediación.

Un hito relevante durante mayo de 2025 es la participación de Bafona en Expo Osaka, en Japón, con presentaciones durante el Chile Day y el Chile Fest de una delegación integrada por 18 bailarines y 4 técnicos. Coordinados por ProChile, participan junto a grupo Congreso, Banda Conmoción y la pianista Mahani Teave.

El Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, que busca aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y municipalidades por medio del financiamiento total o parcial de los proyectos de diseño, ejecución y habilitación de espacios, en 2024 financió a 16 iniciativas por un total de 9 mil 316 millones 791 mil 758 pesos. Los proyectos apoyados correspondieron a comunas como Arica, Coquimbo, Quintero, Rengo, Parral, Tomé, Curacautín, Valdivia, Osorno, Purranque, entre otras.

Como parte de la gestión y el cumplimiento del Programa de Gobierno se implementó por segundo año el Programa Puntos de Cultura Comunitaria, iniciativa que busca aumentar el desarrollo de las prácticas socioculturales sostenidas por organizaciones de base comunitaria. Para ello se continuó con el Registro de Puntos de Cultura Comunitaria, el que ha ascendido a 535 organizaciones de las 16 regiones del país. Además, financió 32 proyectos socioculturales, los que se suman a los 221 planes de fortalecimiento adjudicados en la primera convocatoria realizada en 2023, y 14 planes regionales de articulación destinando más de \$2.661 millones.

En tanto, el Programa Red Cultura, que apunta a aumentar la planificación cultural con participación local, logró la firma de convenios con 147 comunas, aumentando su cobertura a las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Aysén. En 2024, 255 comunas fueron parte de las 16 redes de activación, constituidas en

total por 198 encargados municipales de cultura, 152 encargados de espacios culturales municipales, 96 espacios culturales independientes y 22 agentes culturales individuales.

El desarrollo de iniciativas con pertinencia territorial y local es vital para estimular la participación cultural en el territorio. En este ámbito, el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, que busca mejorar el acceso y participación cultural y artística, implementó el año 2024 un total de 16 proyectos culturales en 269 comunas del país.

Además, entregó 105 Premios Regionales de Culturas, Artes y Patrimonio.

El Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos, que tiene por objetivo apoyar en la formación en gestión cultural a las agrupaciones de Derechos Humanos que administran espacios de memoria con el fin de acercarlos a la ciudadanía. En 2024 la iniciativa trabajó con 127 espacios de memoria ubicados en todas las regiones del país, realizando cinco procesos de formación en gestión cultural a las agrupaciones de derechos humanos que los administran, e implementando 127 proyectos y acciones de difusión.

Con el fin de fortalecer la formación de públicos, la Unidad de Públicos y Territorios estuvo presente en las 16 regiones del país y en 172 comunas. En 2024 convocó a 1.465 agentes culturales, quienes accedieron a sesiones de capacitación en la Escuela de Desarrollo de Públicos, acompañamiento y asistencia técnica en planes y/o estrategias de desarrollo de públicos, jornadas de intercambio de experiencias culturales.

El mes de noviembre también se celebró en todas las regiones del país el Mes de los Públicos bajo el lema “Escenarios Ciudadanos Diversos”. La edición 2024 tuvo un especial foco en nuevos formatos de co-creación artística, accesibilidad y masivos elencos ciudadanos, con el desarrollo de una programación artística de 72 actividades, donde cerca del 50 por ciento de estas actividades corresponden a la presentación de resultados de procesos de co-creación artística ciudadana.

Durante el mes de septiembre, además, se celebró por cuarto año consecutivo el Encuentro Nacional de Desarrollo de Públicos, que contó con la participación de más de 40 organizaciones culturales de distintas regiones del país.

La Galería Gabriela Mistral busca difundir el desarrollo del arte contemporáneo chileno emergente y de mediana carrera. El año 2024 generó exposiciones y actividades en sus dependencias, destacando entre ellas ‘Cómo describir a alguien que no conoce la lluvia la dicha de pisar el barro’, de Paulina Mellado Neely, la que tuvo una asistencia de 24 mil 662 personas. También se desarrollaron las exposiciones ‘Ultramareal’ de Nicholas Jackson y ‘Verdadera y fiel crónica del mundo otro’ de Claudio Romo, además de las actividades de mediaciones permanentes que realizó el equipo de la Galería.

El Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos, que tiene como misión acercar el arte contemporáneo nacional a la ciudadanía, desarrolló el 2024 las exposiciones “50 años del golpe” y “Deisler-Vigo”, actividades permanentes de mediación y preservación de las colecciones institucionales y el décimo primer Concurso de Ensayos sobre Artes Visuales.

Ubicado en la región de Valparaíso, el Centro de Extensión del Ministerio (Centex) tiene como propósito aumentar el acceso y la participación cultural de la ciudadanía con una programación diversa, inclusiva e intercultural. El año 2024 se realizaron un total de 1.036 actividades culturales, en las que participaron más de 40 mil personas. Del total de actividades, 335 de ellas fueron cogestionadas con comunidades culturales, organizaciones, artistas, cultores y gestores de la Región de Valparaíso.

La plataforma digital OndaMedia incorporó 129 nuevas películas, registrando un total de 527.349 reproducciones, entre largometrajes y cortometrajes, alcanzando un total de 799 películas disponibles. Además, se sumaron 65.485 nuevos usuarios, llegando a un total de 534.000 registrados de todas las regiones y comunas del país, crecimiento que demuestra el alcance y la relevancia que ha adquirido la plataforma.

En el marco del compromiso con la inclusión y accesibilidad, se integraron 97 nuevos subtítulos accesibles para personas con discapacidad auditiva, alcanzando un total de 225 subtítulos. Asimismo, se añadieron 46 películas con audiodescripción, dirigidas a personas ciegas o con baja visión, fortaleciendo así la oferta de contenidos inclusivos.

La plataforma digital Chile Cultura en 2024 se posicionó como la principal y más grande cartelera cultural de Chile, reuniendo en un solo lugar actividades artísticas, culturales y patrimoniales que se desarrollan en espacios públicos y privados de nuestras 16 regiones. Una plataforma simple, moderna y colaborativa, que el año 2024 logró recopilar más de 5.400 eventos culturales, el 75% de ellos gratuitos.

Con más de dos millones de visitas durante el año 2024, Chile Cultura es también el principal soporte para la divulgación de efemérides e hitos culturales que convocan a la ciudadanía.

Ejemplos de ellos son el Día del Teatro en mayo, el Mes de la Música en octubre o el Día del Cine Chileno, que en noviembre logró 176 mil visitas en la denominada “Semana del Cine Chileno” que ofrecía funciones gratuitas y a precio rebajado en diversas localidades de Chile.

De igual forma, se implementó una nueva estrategia de redes sociales con contenido periódico y distintos objetivos en cuatro plataformas: Instagram, TikTok, Facebook y X. Durante 2024, el alcance de la estrategia fue de aproximadamente 2 millones 500 mil personas, y el contenido gráfico y audiovisual alcanzó cerca de 4 millones 800 mil visualizaciones, considerando las cuatro redes mencionadas.

En el ámbito de la recopilación de estadísticas de participación cultural, en diciembre de 2024 terminó el proceso de recolección de información de la Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector, representativa de más de 13 millones de personas de sector urbanos en Chile. Esta iniciativa será clave para contar con datos actualizados de los hábitos culturales de las personas, un aspecto esencial para mejorar las políticas y avanzar en el cumplimiento de los derechos culturales de la ciudadanía. Una de las principales novedades de esta versión es el énfasis en los datos de comportamiento lector, profundizando en aspectos como la frecuencia, intereses, prácticas y dificultades para crear hábitos de lectura. Los resultados serán publicados en agosto de 2025.

b) **Fortalecer el ecosistema cultural con el objetivo de avanzar hacia una mayor sostenibilidad de instituciones, organizaciones, creadores y artistas mediante el aumento del financiamiento, desarrollo e internacionalización de las industrias culturales y creativas, de la protección de los derechos de autor, y el reconocimiento y valoración social de creadores y artistas.**

El financiamiento directo y no concursable de instituciones de trayectoria es clave para otorgarle mayor sostenibilidad a organizaciones que cumplen con un rol clave en el acceso y la participación cultural de la ciudadanía.

A través de la Ley de Presupuestos 2024, se financió y apoyó por un total de \$26.473 millones el funcionamiento de 15 instituciones colaboradoras y 6 agrupaciones que ese año formaron parte del Programa de Orquestas Regionales Profesionales.

Gracias al aumento presupuestario, para este 2025 se están transfiriendo más de S30.596 millones. Destaca para este año, además, la incorporación de financiamiento a la Corporación Artistas del Acero y de tres nuevas agrupaciones que se suman al Programa de Orquestas Regionales Profesionales: Orquesta de Cámara de la Universidad de Aysén, Orquesta Sinfónica de Copiapó y Orquesta Sinfónica de Ñuble. Con lo anterior, se llega a un total de 25 instituciones financiadas de forma directa.

INSTITUCIÓN CON ASIGNACIÓN	MONTO POR AÑO	
	2024	2025
Fundación Artesanías de Chile	\$1.143.907.000	\$1.419.544.000
Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Santiago Teatro Municipal de Santiago	\$3.488.921.000	\$3.889.936.000
Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	\$3.891.997.000	\$4.461.007.000
Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda	\$2.373.143.000	\$2.472.815.000
Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral	\$3.769.570.000	\$4.202.843.000
Parque Cultural de Valparaíso	\$1.406.268.000	\$1.567.905.000
Fundación Internacional Teatro a Mil	\$442.826.000	\$493.725.000
Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince	\$1.206.024.000	\$1.344.645.000
Corporación Cultural Matucana 100	\$783.991.000	\$874.103.000
Sociedad de Escritores de Chile	\$26.154.000	\$29.160.000
Asociación de Pintores y Escultores de Chile	\$26.717.000	\$29.788.000
Museo Violeta Parra	\$514.756.000	\$573.922.000
Fundación Familia Larrain Echenique Museo Chileno de Arte Precolombino	\$403.398.000	\$449.765.000
Corporación Cultural Teatro Regional del Biobío	\$780.202.000	\$869.878.000
Fundación Tiempos Nuevos	\$4.345.494.000	\$4.844.965.000
Corporación Artistas del Acero	-	\$150.000.000

PROGRAMA ORQUESTAS REGIONALES PROFESIONALES	MONTO POR AÑO	
	2024	2025
Orquestas		
Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco – Orquesta Filarmónica de Temuco	\$311.609.000	\$324.697.000
Corporación Cultural Universidad de Concepción Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción	\$311.609.000	\$324.697.000
Fundación Orquesta Sinfónica Regional de La Serena Orquesta Sinfónica Regional La Serena	\$311.609.000	\$324.697.000
Universidad Austral de Chile – Orquesta de Cámara de Valdivia	\$311.609.000	\$324.697.000
Fundación Orquesta Marga Marga – Orquesta Marga Marga	\$311.609.000	\$324.697.000
Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule Orquesta Clásica Regional del Maule	\$311.609.000	\$324.697.000
Orquesta de Cámara de la Universidad de Aysén	-	\$324.697.000
Orquesta Sinfónica Municipal de Copiapó	-	\$324.697.000
Orquesta Sinfónica de Ñuble	-	\$324.697.000

El Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras es una iniciativa que entrega financiamiento a organizaciones que fomentan la creación, las expresiones territoriales y la generación de fuentes de empleo en el sector, como también la programación y la participación cultural de la ciudadanía a nivel nacional, regional y local.

Desde el año 2022 se han impulsado una serie de cambios en el programa con el fin de atenuar los efectos negativos que genera la concursabilidad y así asegurar la sostenibilidad y continuidad de organizaciones que cumplen un rol clave en sus comunidades y en el territorio.

El año 2024 se impulsó una nueva formulación para fortalecer la continuidad del financiamiento, mediante la conformación de un componente dirigido especialmente a organizaciones de Larga Trayectoria. Estos cambios y la priorización presupuestaria han ayudado no solo a entregarle mayores grados de certidumbre y continuidad a las organizaciones, sino también aumentar la cantidad de beneficiados y la cobertura nacional.

Es así como el año 2024 se apoyaron un total de 181 organizaciones con \$14.067 millones, a lo que se sumó financiamiento a tres teatros regionales y catorce municipales. Asimismo, se brindó acompañamiento y asistencia técnica en la elaboración de los planes de gestión de más de 80 organizaciones. En este marco, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Colaboradoras, con el objetivo de potenciar el trabajo del sector, contando con la participación de más de 170 organizaciones.

Para este 2025 se le asignaron \$14.872 millones a 182 organizaciones y se espera anunciar próximamente los resultados de la convocatoria de teatros regionales y municipales. Estos resultados significan que cada región tenga a lo menos tres organizaciones financiadas, avanzando la descentralización de los recursos, la dinamización del sector y la participación cultural en regiones.

Cabe destacar que el año 2022 el programa apoyaba a 110 organizaciones por un total de más de nueve mil 300 millones de pesos. De estas organizaciones, solo 55 tenían continuidad en el financiamiento, mientras que este 2025 son 129 organizaciones las que pertenecen a la modalidad de Larga Trayectoria, entregando estabilidad y proyectando el trabajo a largo plazo para la promoción de los derechos culturales de la ciudadanía.

En relación con el fortalecimiento de las industrias culturales, el año 2024 se realizó por primera vez en Chile el Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR), el encuentro político cultural más importante del cono sur, que busca fortalecer las industrias creativas de la región. En la instancia participaron 9 países, más de 300 agentes, y se realizaron más de 1.700 reuniones de negocios y 90 actividades abiertas a la ciudadanía.

En este mismo ámbito, en diciembre se instituyó Match Cultural, encuentro que conectó proyectos culturales que forman parte de la Ley de Donaciones con Fines Culturales con potenciales donantes del sector privado. En la instancia se realizaron más de 70 rondas de negocios y 30 mentorías, como también conferencias, paneles y talleres.

Estos hitos sentaron las bases para la realización en 2025 del Mercado de las Industrias Culturales de Chile, MIC Chile, realizado entre el 9 y el 12 de abril en el Centro Cultural Gabriela Mistral en paralelo con el IX Congreso Iberoamericano de Cultura. En MIC Chile participaron 2.114 personas incluyendo toda la programación de conferencias, paneles, talleres, ruedas de negocio, showcases y otras actividades, que tuvieron como país invitado a España, incluyendo a agentes culturales de Argentina, Colombia, Paraguay, México, Estados Unidos, Italia y Nueva Zelanda.

MIC Chile consolidó un espacio de vínculos internacionales estratégicos para el fomento de la cultura nacional, regional e iberoamericana. Durante el evento, se fortalecieron relaciones de cooperación entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y organismos internacionales, principalmente gracias a la unión entre el MIC y el IX Congreso Iberoamericano de Cultura, consolidando las relaciones con la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB; también con la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.

La realización conjunta del IX Congreso Iberoamericano de Cultura, el Match Cultural y el Mercado de Industrias Creativas de Chile (MIC Chile) 2025 responde a una estrategia integral para fortalecer los lazos culturales y económicos entre Iberoamérica y Chile, con especial énfasis en las industrias culturales y creativas. Estos eventos comparten una visión común de promover la cooperación regional, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de un ecosistema creativo sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Comité de Donaciones Culturales, encargado de evaluar los proyectos culturales presentados por los beneficiarios de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, aprobó en el año 2024 un total de 345 iniciativas equivalentes a más de \$60.145 millones. Este monto puede ser financiado por el sector privado que se adscribe a la Ley y tiene un alcance

nacional, abarcando proyectos e iniciativas culturales representadas en todas las regiones del país.

En cuanto a la gestión administrativa, se continuó avanzando en los planes de cierres administrativos iniciados en el año 2020, alcanzando a la fecha un 89% de avance en este proceso. Adicionalmente, durante el año 2024, el Comité Calificador solicitó el inicio del proceso sancionatorio de la ley para 60 proyectos, lo que demuestra el control y la revisión exhaustiva en todas las instancias del proceso de la Ley de Donaciones Culturales.

Durante los últimos años, se ha incrementado en un 9% tanto los aportes de donaciones a proyectos aprobados bajo esta ley, como la incorporación de nuevas entidades culturales que están utilizando este mecanismo (90 organizaciones culturales nuevas durante el año 2024). Se espera que durante el presente año se reactiven los montos e iniciativas culturales que, antes de la pandemia, se encontraban en un ascenso sostenido. A su vez, el año 2024 se retomaron las capacitaciones presenciales, logrando visitar diversas regiones del país de norte a sur.

Los Fondos Cultura es una de las principales políticas de fomento a la creación artística. En su versión 2025, con sus seis fondos y 44 líneas, seleccionaron un total de 2.691 proyectos culturales y artísticos por un total de \$44.205 millones. Los resultados representaron una cifra histórica en financiamiento y un crecimiento de un 20,1% en los recursos asignados y de un 3,5% de las iniciativas seleccionadas respecto a la convocatoria 2024, aumento alcanzado gracias a la aprobación de los consejos sectoriales y a la inyección presupuestaria.

Uno de los focos principales de los Fondos Cultura 2025 fue la continuación del trabajo de descentralización y de cobertura territorial de los proyectos. En este sentido, las 44 líneas de la convocatoria adjudicaron \$24.415 millones a 1.673 iniciativas de regiones distintas a la Metropolitana, lo que representa el 55,2% de los recursos y el 62,2% de los proyectos seleccionados. Nuevamente en todas las regiones y comunas del país se están ejecutando iniciativas.

Otro eje importante fue la dinamización del sector cultural y artístico. En esta materia, los resultados muestran que en los equipos de trabajo de los proyectos seleccionados están participando más de 9.800 trabajadoras y trabajadores de la cultura, quienes en términos de contratos y asignaciones están recibiendo más de \$18.000 millones. Del total de trabajadoras y trabajadores, más de 6.000 corresponden a regiones distintas a la Metropolitana, representando el 61% del total.

Un tercer foco fue la disminución de las brechas de género. Los resultados alcanzados muestran que los equipos de trabajo están integrados por una mayoría de mujeres, representando el 51,9% del total y adjudicándose el 55,5% de los recursos por concepto de contratos de trabajo. Además, en relación con el género de los responsables de proyectos, las mujeres superan por diez puntos porcentuales a los hombres.

Otro punto destacable es el avance en diferentes fondos del financiamiento directo y no concursable a ferias, festivales y agrupaciones con más de 10 años de trayectoria, en los diferentes fondos.

FONDO	PROYECTOS SELECCIONADOS	RECURSOS ASIGNADOS
Fondart Nacional	380	\$5.261.821.037
Fondart Regional	477	\$8.281.128.197
Fondo del Libro y la Lectura	718	\$6.261.859.036
Fondo de la Música	438	\$4.493.571.981
Fondo Audiovisual	278	\$13.544.440.120
Fondo de las Artes Escénicas	400	\$6.361.922.862
TOTAL	2.691	\$44.204.743.233

La Secretaría Ejecutiva del Fondo del Libro y la Lectura, a través de su iniciativa de Desarrollo Lector, busca aumentar el acceso a la lectura de las personas. El 2024 se realizaron 214 actividades, en el marco de la implementación y ejecución de los Planes Regionales de Lectura.

Asimismo, se realizaron 226 Diálogos en Movimiento, que fomentan la lectura mediante el encuentro entre jóvenes de enseñanza media, autores nacionales y sus obras. En articulación con el Departamento de Educación de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, se trabajó la línea de fomento lector en los Cecrea del país, desarrollando 32 actividades de mediación lectora destinadas a niñas, niños y adolescentes. En total, las actividades desarrolladas al alero de la iniciativa fueron un total de 477, abarcando a todas las regiones de nuestro país, con un total de 225 comunas y 17.596 beneficiarios directos.

También al alero del Plan Nacional de la Lectura, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se ejecutó el piloto de la iniciativa “Leer en el Centro”, para la implementación de Puntos de Lectura en los Centros Comunitarios de Cuidado pertenecientes al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados – Chile Cuida. El piloto se ejecutó en cinco centros comunitarios en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Metropolitana y dos centros en La Araucanía, aportando colecciones bibliográficas orientadas tanto a las personas que requieren cuidados como las personas cuidadoras, además de actividades formativas en mediación lectora. Dada la relevancia de esta vinculación, que permite efectivamente avanzar en garantizar el derecho a la lectura para todos y todas, para este 2025 se ha dado continuidad al trabajo en los cinco centros iniciales y se incorporarán 7 nuevos espacios, en las regiones de Biobío, Los Lagos y Aysén, proyectando un total de 960 beneficiarios.

El Programa de Fomento del Libro, a través del concurso de proyectos convocatoria 2025, benefició una mayor cantidad de proyectos respecto del año anterior, reflejando una mayor distribución de recursos en las líneas de Fomento a la Creación (268) e Investigación (31). Esto no solo posibilita el desarrollo de nuevos proyectos escriturales en todas las regiones del país, sino también la realización de estudios vinculados a los ámbitos y/o medidas de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, los que aportarán a la toma de decisiones.

En 2024, en atención a los focos y prioridades, se establecieron agendas de trabajo específicas, como la Agenda de Fortalecimiento de Ferias y Festivales del Libro, que contó con la participación de más de 300 agentes. A partir de este trabajo, el 2025 se creó una

nueva línea de Circulación en Ferias Nacionales y también se proyecta generar sinergias con las iniciativas beneficiadas por la glosa de Ferias del Libro de Trayectoria. En esta misma lógica, recientemente se lanzó la Agenda de Fortalecimiento de Librerías, que incluye el levantamiento de información de librerías de todo el país y un trabajo conjunto con los gremios para el codiseño de un plan de profesionalización y sostenibilidad. A la fecha existen 112 librerías inscritas en ChileCultura, permitiendo a la ciudadanía encontrar la librería más cercana a su barrio y, a su vez, conocer su programación entendiéndose como espacios culturales vivos.

Para este año, mediante un convenio de colaboración con la Universidad de Chile, se continuará en la implementación del Catálogo Editorial Chileno, avanzando en una segunda etapa de caracterización del sector editorial, de manera de implementar herramientas permanentes de recolección, sistematización y difusión de información, fortalecimiento a la industria editorial, con especial foco en su internacionalización.

La Secretaría Ejecutiva Audiovisual, por su parte, celebró el Día del Cine en todo el país. Además, implementó el Programa Industrias Creativas Audiovisual, que financió un total de 51 proyectos orientados a fortalecer los proyectos audiovisuales, la asociatividad y redes, el fomento a la inversión audiovisual, y el fortalecimiento a la empresa audiovisual, por un total de \$1.686 millones. Se destaca que el 44% de los proyectos financiados provienen de regiones distintas a la Metropolitana, fomentando el énfasis en la descentralización de esta industria y su presencia en regiones.

En financiamiento directo y no concursable a festivales de trayectoria de más de 10 años, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, entregó recursos a través asignación directa a cinco festivales nacionales de cine de destacada trayectoria reconocidos nacional e internacionalmente: Festival Internacional de Documentales de Santiago (FIDOCs), Santiago Festival Internacional de Cine (SANFIC), Festival internacional de Cine de Viña del Mar (FICVIÑA), Festival Internacional de Cine de Lebu, y Festival Internacional de Cine de Valdivia (FICVALDIVIA). Este año, dichas iniciativas pasarán a ser parte de los festivales nacionales de cine financiados directamente, asegurando así la continuidad y sostenibilidad de estas importantes instancias de difusión audiovisual en distintos territorios del país.

En el campo de las artes escénicas, la Secretaría de Artes Escénicas, a través de recursos del Programa de Apoyo Organizaciones Culturales Colaboradoras, entregó por primera vez financiamiento a 16 organizaciones de trayectoria que impulsan la creación en artes escénicas y cuentan con más de 20 años de funcionamiento, aportando a su sostenibilidad en el tiempo.

Además, desarrolló la versión vigésima primera versión de la Muestra Nacional de Dramaturgia con diez obras seleccionadas, y la décima versión de los Encuentros Coreográficos, con 15 montajes que se expusieron en Matucana 100 y en el Centro Cultural Gabriela Mistral entre los meses de octubre y noviembre. Junto a esto, como todos los años, celebró con actividades dirigidas a la ciudadanía los días del Teatro, Circo, Danza, Títeres, Narración Oral y Ópera a lo largo del todo el país.

En el ámbito regional, implementó por tercer año consecutivo el Plan Regional de Fomento a las Artes Escénicas, permitiendo mejorar el trabajo colaborativo con las Seremis e

implementar estrategias de participación sectorial en las 16 regiones del país, beneficiando a más de 500 agentes culturales.

En el ámbito internacional, realizó una convocatoria de asignación directa para residencias internacionales; y de asistencia a instancias estratégicas, participando en tres instancias internacionales: Tanzmesse, Mirabilia y Assitej. Además, realizó el lanzamiento del Plan Estratégico de Internacionalización de las Artes Escénicas; y Chile asumió por primera vez la presidencia del programa Iberescena.

La Secretaría Ejecutiva de la Música Nacional, en tanto, celebró en octubre, en el marco del natalicio de Violeta Parra, el Mes de la Música Nacional con diversas actividades en todo el país, en el marco del natalicio de Violeta Parra. Además, implementó la versión número 20 del Concurso de Composición Musical Luis Advis.

La iniciativa Apreciación Musical, que a través de ciclos de mediación busca aumentar el acceso de la música a niñas, niños y jóvenes, realizó 149 ciclos de mediación donde participaron más de 4.400 niñas, niños y jóvenes de todas las regiones del país

Asimismo, se fortaleció el encuentro Rockódromo Industria con miras a entregar más y mejores herramientas para la profesionalización del sector, becando a 49 agentes de la música emergente de todas las regiones del país.

La Línea de Circulación de la Música Chilena, aumentó su presupuesto anual, pasando de \$550 millones a \$960 millones de pesos, bajando considerablemente su demanda insatisfecha. El Programa de Apoyo a Orquestas Profesionales también aumentó su presupuesto y ordenó los tiempos de la convocatoria para que los proyectos se ejecuten en el mismo año presupuestario.

En la Línea de Internacionalización de Mercados Foco, se logró un incremento en el presupuesto, lo que ayudará a la presencia de delegaciones chilenas en seis mercados relevantes para la industria.

En el ámbito de las artes de la visualidad, el Programa Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad, benefició a 1.659 agentes culturales de todas las regiones del país, logrando 95.484 asistentes. El programa finalizó el proceso consultivo online y regional para la elaboración del anteproyecto de Ley de Artes de la Visualidad. En cuanto al desarrollo programático, desarrolló el “Seminario Arte Público – Comisión Nemesio Antúnez” constituyendo un hito importante, ya que contribuyó a la reflexión sobre esta importante política de arte en el espacio público.

En lo que refiere a la ejecución de los Planes de Fomento Regional, destacó: “Los Núcleos de Creación” de la Región del Maule; el Encuentro de Fotografía FOCCO en la región de Coquimbo; el Encuentro de Artes Visuales y la itinerancia de la exposición “PanoramArchivo” en la Región del Biobío; el Programa Territorio Visual en la Región de Los Ríos; y la exposición Santuario, gestionada por la Región de Los Ríos en el Palacio Pereira en región Metropolitana, con una asistencia de 18 mil187 personas.

El Área de Arquitectura realizó la convocatoria de ideas para el Pabellón de Chile en la decimonovena Bienal de Arquitectura de Venencia, evento internacional que se está realizando en Italia entre el 10 de mayo al 23 de noviembre del 2025. La propuesta curatorial de Serena Dambrosio, junto a Nicolás Díaz Bejarano y Linda Schilling Cuéllar, 'Reflective Intelligens' fue la seleccionada como ganadora, propuesta que cuestiona el impacto de edificaciones (los data center) en términos urbanos, territoriales, materiales y políticos, a través de una muestra multimedia centrada en una gran mesa como dispositivo.

El Área de Arquitectura también desarrolló la convocatoria de ideas para la vigésima tercera Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile a realizarse en Santiago en abril del 2025. Este concurso tiene por objeto seleccionar una propuesta a nivel de ideas para una propuesta curatorial, dos exposiciones, un escenario temporal, una línea gráfica de diseño e identidad visual, y una propuesta preliminar para el programa de conferencia, siendo ganadora la propuesta titulada 'Doble Exposición. (Re) Programar / (Re) Vitalizar / (Re) Construir, de Sebastián Andrés López Jeldes. Por otra parte, se realizaron tres Encuentros Regionales de Arquitectura en las regiones de Tarapacá, Aysén y Los Ríos.

Dentro de las actividades desarrolladas por el Área de Diseño, destaca la vigésimo tercera edición del Mes del Diseño 2024, realizada entre el 29 de octubre y el 5 de diciembre, evento fundamental para promover la disciplina como motor de desarrollo económico, social y cultural.

La edición de este año estuvo marcada por la temática central del juego, entendida como una herramienta clave para fomentar la creatividad, la inclusión y la colaboración en la sociedad. El evento se realizó en el Paseo de la Ciencia del MIM y visibilizó tanto el trabajo de diseñadores nacionales como la promoción de la integración cultural y la participación ciudadana. Dentro de las actividades, destacan el Encuentro sobre Diseño de Juegos y el Festival Periscopio, que facilitaron el diálogo y la colaboración entre creadores, académicos y ciudadanos, enriqueciendo la escena del diseño en diversas regiones del país.

El Área de Diseño, además, desarrolló 128 actividades a nivel nacional, con la participación de 41 instituciones colaboradoras y la presencia de nueve regiones con un total de mil 90 participantes en talleres.

El Área de Artesanía realizó una serie de acciones de fomento, difusión y reconocimiento a la actividad del sector. Durante el año 2024 logró llegar a 3.294 beneficiarios en el país, gracias al acompañamiento que realizó a nivel nacional.

En el ámbito de la circulación internacional, desarrolló la Convocatoria para la participación en la próxima versión de la Bienal Internacional de Artes y Oficios "Révélations" en París a realizarse en 2025,

Además, Chile participó en el "Encuentro de Arte Textil Original" realizado en México, representado por las artesanas Verónica Currivil y Matilde Painemil, quienes llevaron consigo la riqueza de los textiles mapuche; y en el "Festival de Artesanías de América" realizado en Ecuador, donde el artesano Rodrigo Valdivieso gana la Medalla CIDAP a la excelencia artesanal internacional.

Este año el área continuó avanzando en la elaboración y entrega de credenciales para las artesanas y artesanos de todo el país registrados en el Registro Chile Artesanía, con el fin de facilitar la comercialización de sus productos, entregando un total de 930 credenciales; y resultando seleccionados alrededor de 602 artesanos y artesanas para incorporarse al registro.

En términos de formación, realizó el primer Diplomado de Habilidades Pedagógicas para Artesanos, mediante un convenio con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, beneficiando a 30 personas de distintas regiones del país, lo que marca el inicio de la formación y certificación formal para artesanos, dando respuesta a una demanda histórica del sector. Así mismo, realizó un Seminario Nacional de Artesanía con aproximadamente 80 asistentes presenciales.

En el marco del reconocimiento y puesta en valor de la artesanía, celebró en las 16 regiones del país el Día del Artesano y Artesana con un total de 584 beneficiarios; realizó tres talleres de traspaso de conocimientos indígenas a niños y niñas con el Programa Centros de Creación en tres regiones del país; y potenció el trabajo territorial en cada Secretaría Regional Ministerial de las Culturas y las Artes, donde se logra un alcance de alrededor de 530 artesanos.

El Programa de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural, que apunta a proveer las condiciones para el desarrollo de un espacio digno, reduciendo los niveles de precariedad laboral de trabajadores y trabajadoras culturales, implementó la convocatoria de Fomento al Primer Empleo – Pasantes, seleccionando a un total de 54 profesionales y técnicos recién egresados de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural para desarrollar pasantías en organizaciones culturales. Los y las beneficiadas tendrán contratos de trabajo a plazo fijo con una duración estimada de entre 3 a 6 meses con las organizaciones receptoras de pasantes, quienes reciben tres millones de pesos para el pago de las pasantías entregados en convocatoria.

El Ministerio de las Culturas ha asumido con convicción el desafío de impulsar el modelo cooperativista en el seno de nuestro sector cultural, entendiéndolo como un modelo que se ajusta a las necesidades de artistas y creadores. Con el fin de fortalecer este trabajo, el 16 de abril de 2024 se realizó el Encuentro Nacional de Cooperativas, con un total de 40 asistentes. La institución, además, entregó asistencias técnicas a cooperativas y precooperativas beneficiando a un total de 80 trabajadores y trabajadoras culturales de todo el territorio nacional. La iniciativa consideró asesoramiento en materias de índole laboral, tributario, asociatividad, acceso al sistema bancario y comercialización, entre otros.

Paralelamente, a través de un convenio con Sercotec, se entregó financiamiento a 12 proyectos de Cooperativas culturales en el marco del Programa Especial de Creación y Fortalecimiento del sector Cultura: “Línea de Apoyo a la Gestión de Cooperativas Culturales 2024” para su creación y fortalecimiento, contribuyendo al acompañamiento en la formalización y puesta en marcha con el fin de mejorar su desarrollo productivo, fortalecer sus modelos de negocio y fomentar este modelo de asociatividad. Para el año 2025, se benefició a 12 cooperativas culturales.

En el ámbito formativo, se benefició a un total de 1.309 trabajadores y trabajadoras culturales, a través de la implementación del módulo formativo inicial, que consiste en revisar contenidos técnicos desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo; realizó un curso en materias referidas a derecho laboral, seguridad social, y derechos de autor, vinculadas a la formalización de las y los trabajadores culturales, con un alcance de 400 participantes; implementó talleres formativos para trabajadores y trabajadoras culturales en la región de Magallanes, participando un total de 36 personas; y publicó la guía *Ambientes de Trabajo Libres de Violencia de Género y Perspectiva de Género y diversidad en Proyectos Culturales* distribuyéndola en todas las regiones del país.

La protección de los derechos de autor y la propiedad intelectual es una dimensión clave para proteger el trabajo de creadores, autores y artistas, y con ello, fortalecer la sostenibilidad del sector cultural. La Subsecretaría de las Culturas y las Artes cuenta con una Unidad de Derechos de Autor, la que promueve el respeto y protección de los derechos de autor y derechos conexos.

El año 2024 esta unidad celebró en 2024 el Día de los Derechos de Autor y el Día de la Propiedad Intelectual, instancias en las que se difundieron más de 300 ejemplares físicos de la Guía de Derechos de Autor en todas las regiones del país. Este año continuó la campaña comunicacional para promover la protección de los derechos de autor, y se elaboraron cápsulas audiovisuales destacando el trabajo de autores y creadores en los ámbitos de ilustración literaria y artes visuales, logrando un alcance que generó más de 400.000 impresiones y 800.000 visualizaciones.

Entre las actividades realizadas destacan el Seminario ‘Panorama Legal del Rol de la Propiedad Intelectual en la Industria de la Moda en el Ámbito Digital’ junto con la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; la trigésimo sexta versión del Summit de Propiedad Intelectual; y foros sobre inteligencia artificial en las industrias creativas en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.

Con el objetivo de crear un espacio de diálogo y reflexión en torno a la inteligencia artificial en los derechos de autor, se realizó la cuarta versión del Seminario Anual de Derechos de Autor, que contó con la participación de expertos nacionales.

En el área internacional, se realizó en Chile el IX Congreso de Iberoamericano de Cultura: “Inteligencia Artificial: Desafíos y Oportunidades” entre el 9 y 12 de abril, evento que contó con la colaboración y apoyo de la Secretaria General Iberoamericana (Segib) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). La instancia reunió a comitivas de 22 países, entre los que se contaban representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, como también comunidades académicas, artísticas y culturales de Iberoamérica.

Esta versión del Congreso Iberoamericano abordó con especial énfasis las oportunidades y desafíos que representa la inteligencia artificial en la cultura y en la creación artística y la producción cultural, tema que será parte central de la próxima Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, Mondiacult 2025.

Chile asumió la presidencia para Latinoamérica y el Caribe en la Consulta Regional de la Unesco previo a Mondiacult 2025. La consulta regional, presidida por la ministra de las Culturas, Carolina Arredondo, y realizada en diciembre de 2024 y articulada con el apoyo de la Unesco en Chile, reunió virtualmente a 30 ministerios de cultura de América Latina y el Caribe, junto con 25 responsables de organizaciones internacionales e instituciones culturales. La discusión se centró en 6 temas calve de la Declaración de Mondiacult 2022, como los derechos culturales, la cultura y la transformación digital, la economía de la cultura, la cultura y la educación, y la cultura, el patrimonio y las crisis.

También en el ámbito de cooperación internacional, es importante mencionar el trabajo de la iniciativa Chile en el Mundo que apoya a la Unidad de Asuntos Internacionales, que anualmente coordina acciones para contribuir a la integración de la política cultural de Chile internacionalmente. En el contexto de esta iniciativa, se presentaron los resultados alcanzados en el Cuarto Informe Periódico Cuadrienal del Estado de Chile a la Convención de 2005 de la Unesco, en el contexto del 'Seminario Internacional Abrir la Gobernanza de la Cultura a la Sociedad Civil', organizado por la Unidad de Asuntos Internacionales y la Orealc Unesco Santiago. Además, se contó con la presidencia protémpore de la Alianza del Pacífico, liderando de manera exitosa la coordinación del Grupo técnico de Cultura de la Alianza del Pacífico, dando cumplimiento a los compromisos y acciones definidos en su plan de trabajo.

En el contexto del IX Congreso Iberoamericano de Cultura y el Mercado de Industrias Culturales y Creativas se firmó un Acuerdo de Coproducción Audiovisual con Uruguay. La iniciativa permitirá impulsar el desarrollo conjunto de obras cinematográficas y audiovisuales, facilitando su producción, distribución y reconocimiento en ambos países. Este acuerdo permite -entre otros aspectos- que la producción tenga doble nacionalidad, pudiendo acceder con ello a los beneficios e instrumentos de fomento y/u otros beneficios que existan en ambos Estados.

Por su parte, en abril de 2025, los presidentes de Chile y Brasil suscribieron el Acuerdo de Coproducción Audiovisual y el Memorando de Entendimiento para la cooperación cultural entre los ministerios de cultura de ambos países. El nuevo acuerdo facilita la colaboración cinematográfica y audiovisual, promoviendo un mayor intercambio cultural y fortaleciendo las industrias creativas. Entre las novedades están las reglas para las coproducciones, que definen porcentajes de participación financiera, el reconocimiento de las obras como nacionales en ambos países y mecanismos para facilitar la circulación de profesionales y equipos. Otro punto destacado fue el Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Cultura, que establece la cooperación en áreas como eventos culturales, intercambio de artistas y profesionales, artes audiovisuales, literatura, bibliotecas, patrimonio cultural, educación artística, derechos de autor y acciones relacionadas con el cambio climático.

El 7 de abril, fecha en que se celebró por primera vez el Día Nacional de Gabriela Mistral en honor a su natalicio, se lanzaron las actividades de Conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de Literatura de la poeta, un acontecimiento que la convirtió en la primera persona en Latinoamérica y en la única mujer de la región -hasta ahora- en recibir este importante reconocimiento.

Para concretar la coordinación de este importante hito, se constituyó una Comisión por la Conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral, coordinada por el Ministerio de las Culturas e integrada por instituciones públicas, la academia y también el sector privado.

Es así como con la pregunta “¿Qué será de Chile en el cielo?”, se está invitando a la ciudadanía a ser parte de una verdadera fiesta cultural, donde la voz de Gabriela Mistral unirá a Chile de norte a sur. La conmemoración abordará dimensiones de la poeta: su obra literaria, su visión educativa, su amor por la naturaleza y el territorio, su lucha por la equidad, y su dimensión diplomática. Publicaciones, exposiciones, ciclos de conferencias, clubes de lectura, intervenciones en el espacio público, actividades educativas y diálogos ciudadanos, son solo algunos de los hitos que se desarrollarán hasta el 10 de diciembre, día en que la poeta recibió el Nobel, actividades que estarán centralizadas y alojadas en la página web GabrielaMistral80.cl.

El fomento a la creación artística y el reconocimiento a la contribución social y al desarrollo cultural que hacen autores y creadores nacionales forma parte de los principios rectores del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Para lograr este objetivo, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes cuenta con una serie de distinciones en diversos campos culturales y artísticos.

Los Premios Nacionales 2024, la máxima distinción que entrega el Estado en el ámbito de la cultura y las artes, reconocieron a Elvira Hernández en Literatura y a Valentín Trujillo en Artes Musicales en una ceremonia encabezada por el Presidente Gabriel Boric.

La versión 2024 de los Premios Literarios, otorgados por la Secretaría del Libro y la Lectura, reconoció a 25 ganadores y 22 menciones en sus distintas categorías y géneros, entregando más de 226 millones 50 mil pesos a autoras y autores. Destacó, también, el reconocimiento al segundo lugar para los cinco géneros del Premio Mejores Obras Literarias.

El Premio a la Música Nacional Presidente de la República 2024 reconoció al grupo Mazapán en música popular; a Clarita Parra en música de raíz folklórica; a Pablo Aranda en música docta; a FC Ediciones en edición musical; y Cosas Buenas Producciones en producción fonográfica.

La tercera versión del Premio a las Artes Escénicas Nacionales Presidente de la República 2024 reconoció a Nelsón Brodt en teatro; Ximena Pino en danza; Rodrigo Navarrete en ópera; Ernesto Ruminot en títeres; Alejandro Moreno en autores; y Montserrat Catalá en diseño escénico. La agrupación Lírica Disidente fue reconocida en la categoría de artista emergente.

El Concurso de Composición Musical Luis Advis celebró su decimonovena versión, y premió en el género folklórico a ‘La Casita’, de Álvaro Silva; en género popular a ‘Alma mía’, de Fiona Murillo; y en el género de música docta a “Vendaval”, de Francisco Núñez.

En la tercera edición del Concurso de Composición de Obras de Música de Tradición Urbana Roberto Parra Sandoval, el primer lugar en la categoría Cueca Urbana fue para la obra ‘Roberto el gran patiporro’, compuesta por Rodrigo Miranda; mientras que el primer lugar de la categoría Jazz Huachaca fue para ‘Cimbalóm Guachaca’, de Rodrigo Contreras.

El reconocimiento al cine chileno se concretó con la entrega extemporánea de los Premios Pedro Sienna, que abarcó el período desde el 2020 al 2023. En total, se entregaron 70 premios: 68 de reconocimiento especial para 18 categorías, y dos Premio Pedro Sienna a la Destacada Trayectoria, que en 2023 fue para la actriz Gloria Münchmeyer y en 2024 para la especialista en efectos especiales, Margarita Marchi.

El Sello de Excelencia a la Artesanía reconoció a ocho obras de artesanos y artesanas. Las piezas premiadas fueron “La Cordillera”, de Nelson Castillo y Rita Castillo, de la región de Coquimbo; “Serenidad”, de Manuel Villagra, de la Región Metropolitana; “Hualo, roble Maulino”, de David Quital, de la Región del Maule; “Brote de Queule”, de Esteban Sánchez, de la Región del Biobío; “Flora e Insectos de Chile”, de Luis Vidal, de la Región del Biobío; “Folil Kozhulla”, de María Currivil, de la Región de La Araucanía; “Chaiwe Kawin”, de Andrea Quintullanca, de la Región de Los Lagos; y “Cubismo Textil”, de Osvaldo Guineo, de la Región de Los Lagos.

El Premio Maestro Artesano 2023 distinguió en 2024 a la artesana Matilde Painemil en la categoría Tradicional; al artesano Alfonso Moya en la categoría Contemporáneo y a Génesis Paichil como Artesana Aprendiz. Este reconocimiento premia y pone en valor el trabajo de artesanas y artesanos de excelencia, quienes por su vida, trayectoria y valor cultural de sus creaciones, constituyen parte fundamental de la identidad y patrimonio cultural del país.

Los Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio, del programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, reconocieron a 105 artistas, gestores, gestoras y agrupaciones de todas las regiones del país, por haber desarrollado iniciativas significativas en virtud del rescate y fortalecimiento de la identidad regional, incentivando la participación ciudadana y contribuyendo a la descentralización del desarrollo cultural de la región a través de su obra.

El Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios 2024, reconoció a José Segovia, músico, poeta, artesano, dirigente y gestor cultural indígena de la Región Metropolitana; a María Cecilia Astorga, cantora, poeta popular y payadora de la Región de Valparaíso; a Juan Guillermo Mauricio Prado, periodista, escritor e investigador de la cultura tradicional y el patrimonio cultural inmaterial de la Región Metropolitana; y a María Isabel Cachaña, alfarera mapuche de la Región de La Araucanía.

La recopilación de estadísticas precisas es indispensable para mejorar las políticas culturales y darle más sostenibilidad al sector. En este sentido, el año 2024 se lanzaron los primeros resultados de la Cuenta Satélite de Cultura, después de un trabajo metodológico riguroso, sistemático y colaborativo entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Banco Central y el Ministerio de las Culturas.

La Cuenta Satélite de Cultura permite comprender de una forma más precisa el rol de la cultura en la economía nacional, así como su impacto en el desarrollo económico y social del país. Este trabajo ha permitido instalar capacidades significativas en nuestra institución, así como construir indicadores clave que muestran la relevancia de la cultura a nivel económico en los últimos años.

Con esto, por ejemplo, se puede observar el impacto de la pandemia en el sector cultural. Al analizar la demanda y el uso de los productos culturales, se obtiene que el consumo efectivo de los hogares en productos culturales disminuyó desde el 2018 hasta la pandemia, de 1,7% a 1,4%; mientras que luego de la pandemia, se ha mantenido en un 1,4% hasta el 2022 (último año con datos del Banco Central de Chile disponibles).

Lo anterior permite tener un punto de referencia claro para medir la recuperación que el sector ha mostrado en los últimos años, así como también, tomar decisiones basadas en evidencias para profundizar dicho proceso en torno a las actividades económicas específicas que así lo requieran.

A su vez, en la actualidad se está iniciando un trabajo de complementar la cuenta satélite de cultura, incluyendo una cuantificación del valor económico del stock patrimonial nacional, la consolidación del gasto de gobierno en cultura, y el desarrollo de un directorio de unidades económicas culturales, lo que permitirá tener una mirada más integral de la relevancia económica del sector.

c) Impulsar la educación cultural y artística con el fin de contribuir a la formación y desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

La educación, la cultura y el patrimonio son tres dimensiones fundamentales para el desarrollo integral de nuestras sociedades y democracias. Cada uno de estos ámbitos contribuye a la formación de las personas, a la integración a la cultura, a la construcción de identidades colectivas y a la generación de un sentido de pertenencia. En definitiva, son bienes indispensables para el bienestar personal y la construcción de una mayor cohesión social.

El Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico (Cecrea) implementó un total de 1.377 experiencias pedagógicas, beneficiando a 29.231 niños, niñas y jóvenes de trece regiones del país. Dentro de las actividades destacan la sexta versión de Biciartearte, en Pichidegua; la cuarta versión de la Feria de Ciencias de Castro; la primera Feria de Ilustración, en Los Ríos; y el Proyecto “Escucha naturaleza y tecnologías expandidas”, donde niños, niñas y adolescentes de Cecrea Valdivia y Vallenar expusieron y comentaron sus procesos de residencias creativas en el Museo de Arte Contemporáneo de Santiago, acompañados por las artistas educadoras Javiera Luna y Javiera Barrientos.

En 2024 el programa implementó ocho intercambios durante el año, beneficiando a 101 niños, niñas y jóvenes de Cecrea de las comunas de La Serena, Pichidegua y Vallenar. El programa dio continuidad, también, al Proyecto Nacional de Bienestar Integral para Niños, Niñas y Jóvenes, que busca contribuir al bienestar integral de las comunidades donde están insertos los Cecrea, con el fin de orientar futuras acciones del programa.

Se realizaron 126 capacitaciones para los formadores del programa, destacando las temáticas de derechos de la niñez; protocolos de acción ante vulneraciones de derecho; género y diversidad; el juego como experiencia de aprendizaje; e inteligencia artificial en el trabajo creativo.

En 2024 se inauguró el nuevo espacio para el funcionamiento del Centro de Creación de San Joaquín, consolidando a Cecrea como un programa que brinda y promueve la atención

y acogida constante a niños, niñas y jóvenes a nivel nacional, entregando todo el año una programación nutrida en convergencias interdisciplinarias a partir de su propia participación en la toma de decisiones.

Por su parte, el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación elaboró en 2024 cuatro nuevos materiales didácticos para artistas y educadores, con el objetivo de incentivar la educación integral a través del arte y la creatividad. Con estos contenidos se completó un ciclo con quince cuadernos pedagógicos, que abarcan la diversidad de lenguajes artísticos, destinados a profesoras y profesores de diversas asignaturas. Para fortalecer los procesos y prácticas artísticas, se realizaron 88 capacitaciones en doce regiones del país, beneficiando a un total de 415 docentes y artistas educadores.

En relación al Fondo de Fomento al Arte en Educación (FAE), se realizó por primera vez una convocatoria diferenciada para escuelas y espacios culturales, permitiendo bases adaptadas a las características de cada institución y diferenciando presupuestos. En total este fondo -que apoya el fortalecimiento curricular de las instituciones, la formación permanente de los equipos pedagógicos y procesos formativos para estudiantes con aptitudes sobresalientes en ámbitos artísticos- adjudicó más de \$583 millones a 58 proyectos a instituciones educativas y culturales.

La Semana de la Educación Artística, celebrada entre el 13 y el 19 de mayo, tuvo como lema “Compartir la alegría de crear” y contó con el Encuentro Internacional de Educación, Arte y Cultura como hito central. En esta versión participaron 803 instituciones -jardines infantiles, establecimientos educacionales, espacios culturales, universidades y otras organizaciones- de todas las regiones del país, contando con un crecimiento del 38% en el registro de instituciones en la web.

En el ámbito regional, 17 Mesas de Educación Artística Regionales articularon un trabajo colaborativo en todo el país, con 257 instituciones enfocadas en desarrollar procesos formativos en arte y cultura para edad escolar. Estas actividades convocaron a un total de 6.070 personas entre educadores, artistas, niños, niñas y jóvenes.

Con el fin de aumentar el acceso de niños, niñas y jóvenes con altos índices de vulnerabilidad escolar, el Programa Fomento del Arte en la Educación – Acciona benefició a 12.341 estudiantes de quince regiones del país, a través de la implementación de 363 proyectos artísticos y/o culturales acorde a las necesidades de los alumnos, en los que participaron artistas, educadores y docentes. También se implementaron catorce proyectos de mediación artística cultural, en diez regiones del país.

Se realizaron, además, 61 jornadas para capacitar a docentes y artistas en el uso de herramientas pedagógicas y, con el fin de incorporar a toda la comunidad escolar, se hicieron 60 asesorías técnicas para equipos directivos de los establecimientos educacionales.

Finalmente, cabe destacar que, en 2024, por cuarta vez, se implementaron 79 proyectos de mediación en artes y/o cultura para educación parvularia, beneficiando a 1.678 niños y niñas de Jardines Infantiles pertenecientes a cinco regiones del país.

El Programa Escuelas de Rock y Música Popular Chilena, que busca aumentar el acceso a la cadena de valor de la música popular de jóvenes, implementó 43 escuelas de formación. Destaca la realización de la Escuela de Rock Mujeres Creadoras, y los procesos formativos de Liberando Talento en los centros del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. El total de Escuelas de Rock realizadas benefició a un total de 3.124 jóvenes.

Durante el segundo semestre de 2024, se realizaron 20 festivales en todas las regiones del país, con más de 400 artistas jóvenes. Destaca la celebración de los 20 años de Rockódromo, en la plaza Sotomayor de Valparaíso.

La iniciativa Liberando Talento, parte del Programa Escuelas de Rock, fortalece y promueve el derecho a la participación y el acceso a la cultura y las artes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos y privados de libertad. Esta iniciativa realizó 25 procesos de formación artística y desarrollo social, en 13 Centros de Justicia Juvenil del Servicio Nacional de Menores; en cinco Residencias Familiares del Servicio de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia; y en cuatro establecimientos penitenciarios de Gendarmería de Chile. Estos procesos beneficiaron de manera directa a más de 220 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 15 regiones del país.

Vistas Artísticas es una iniciativa de arte e integración social para población vulnerable, que se ejecuta desde la Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart). Mediante la implementación de actividades formativas y exhibiciones de obras, elaborada una programación cultural bajo criterios compartidos con las distintas instituciones con las que se articula el programa, favoreciendo la detección, el desarrollo y el progreso de habilidades sociales, colectivas e individuales de la población atendida, mediante la generación de espacios de creación y expresión artística y cultural. La iniciativa está dirigida a niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo la tutela del Estado en residencias familiares del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, del Ministerio de Desarrollo Social; y a jóvenes y adolescentes que pertenecen a la red de atención del Servicio Nacional de Menores y del Servicio de Reinserción Juvenil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Incluye, también, a personas adultas privadas de libertad en establecimientos penitenciarios de Gendarmería de Chile.

Durante 2024, Vistas Artísticas desarrolló 41 talleres de actividades formativas en las regiones de Tarapacá, Los Ríos y Metropolitana, beneficiando a un total de 514 niñas, niños, jóvenes y adolescentes en seis centros de Mejor Niñez, cinco centros del Sename y un centro del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

El año 2024, en conjunto con el Ministerio de Educación, se lanzó la primera Política de Educación Artística, respondiendo al compromiso del programa de Gobierno que busca garantizar el derecho a la educación cultural y artística de todas las personas a lo largo de la vida, especialmente para los niños, niñas y jóvenes, promoviendo el acceso a experiencias formativas de calidad en la educación formal y no formal. Contar con esta política permitirá, para efectos de la educación artística, desarrollar un Plan Nacional de Artes en la Educación.

La política se trabajó mediante procesos participativos, convocando a diferentes agentes de la educación artística, para que pudieran aportar propuestas que permitieran establecer el objetivo general de la política y sus ejes temáticos. Además, el diálogo aportó insumos para fijar los objetivos específicos, las líneas de trabajo y actores responsables para su implementación.

En la vigésima sexta versión del concurso ‘Haz tu Tesis en Cultura’, se premió a las seis mejores investigaciones de las categorías de pre y post grado, realizadas por profesionales jóvenes y emergentes, impulsando el encuentro y colaboración entre la institucionalidad cultural y la comunidad académica. Se premiaron, también, tres ensayos de pregrado y tres ensayos de posgrado, alcanzando una cifra total de \$4.500.000.

d) Consolidar la implementación de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes para actualizar y mejorar la gestión e implementación de las políticas institucionales.

Actualmente, el Ministerio cuenta con una propuesta de Decreto que aprueba el Reglamento que determina la Estructura Organizativa Interna del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este documento fue firmado por la ministra y visado por la Subsecretaria de Las Culturas y Las Artes; y se encuentra en Secretaría General de la Presidencia para la firma del Presidente y su posterior trámite de toma de razón.

El proyecto de Reglamento fue confeccionado con una metodología participativa activa de las y los funcionarios, y de las asociaciones que los representan. Los principales objetivos de este proceso fueron facilitar espacios de diálogo abiertos y constructivos, promoviendo la expresión de ideas y sugerencias para la toma de decisiones, e implementar mecanismos efectivos de retroalimentación para que las y los funcionarios se sientan escuchados y valorados en el proceso de definición de estructuras y prácticas organizativas.

Se recopiló la información mediante cuestionarios y grupos de discusión con los equipos de trabajo a nivel nacional. La primera parte de este proceso comenzó en marzo y consistió en la realización de 10 sesiones de carácter informativo, que contaron con la participación de 127 personas. La segunda parte se concretó entre abril y mayo de 2024, y se trabajó con quienes conformarían las nuevas divisiones y los nuevos departamentos. Se realizaron 11 reuniones y participaron 187 personas.

Programación para el periodo 2025 – 2026

a) Promover el ejercicio efectivo de los derechos culturales mediante políticas, medidas e iniciativas que amplíen el acceso y participación cultural y artística de la ciudadanía.

Fomentar y proteger los derechos laborales de las y los trabajadores culturales, cubriendo la necesidad de avanzar en mayores cuotas de formalización y cobertura de seguridad social en el sector. El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio está implementando una mejora significativa en los procesos de contratación de bienes y servicios, estableciendo mayores exigencias a los proveedores, quienes deberán cumplir con estándares rigurosos en materia de seguridad laboral, régimen previsional y calidad contractual de los trabajadores que empleen. Esta medida no solo busca optimizar la calidad de los servicios contratados, sino también enviar una señal a la industria de las artes y espectáculos, así como al sector público en su conjunto, de los elementos necesarios para fomentar la protección de los derechos laborales de los trabajadores de la cultura.

b) Fortalecer el ecosistema cultural con el objetivo de avanzar hacia una mayor sostenibilidad de instituciones, organizaciones, creadores y artistas mediante el aumento del financiamiento, desarrollo e internacionalización de las industrias culturales y creativas, de la protección de los derechos de autor, y el reconocimiento y valoración social de creadores y artistas.

Durante este año se implementará el Pase Cultural, que permitirá a la ciudadanía el acceso a bienes y servicios culturales en todo Chile. Consiste en un aporte de \$50.000 que se concederá una sola vez a dos grupos etáreos: personas chilenas o extranjeras, con residencia definitiva, que este 2025 cumplan 18 años y pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares; y a quienes cumplan 65 años y reciban la Pensión Garantizada Universal (PGU). Los beneficiarios podrán comprar libros, instrumentos musicales, revistas, comics, discos, obras de arte y artesanía, como también entradas al cine, danza, teatros, circos, museos, conciertos, experiencias y festivales.

Esta medida cuenta con un apoyo importante del Gobierno, que destinó una inversión histórica de 15.630 millones de pesos que beneficiarán, directamente, a 312.600 personas (140.045 jóvenes con el Pase Cultural Juvenil y a 172.555 personas con el Pase Cultural Personas Mayores).

c) Impulsar la educación cultural y artística con el fin de contribuir a la formación y desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

Este año se celebran los 80 años de la entrega del Premio Nobel de Literatura a la poeta nacional Gabriela Mistral. El Ministerio de las Culturas encabeza la “Comisión Asesora” interinstitucional, que convocó al Senado, la Cámara de Diputados, diversos ministerios y servicios públicos, asociaciones de municipios y gobernadores regionales, además de la Embajada de Suecia y un sinnúmero de organizaciones de diversos ámbitos, para planificar,

coordinar y realizar las actividades de conmemoración. Los homenajes comenzaron el 7 de abril, en todo el país, y se extenderán hasta el 10 de diciembre de 2025, día en que se cumplen 80 años desde que Mistral recibiera este reconocimiento.

Durante este año el trabajo también estará enfocado en el aumento presupuestario que permitirá alcanzar el 1% comprometido en el programa de Gobierno. Aumentar la cobertura, mejorar la oferta programática en el territorio y seguir con el proceso de fortalecimiento institucional para mejorar las condiciones de infraestructura, dotación y modernización de la gestión, permitirá consolidar un sistema más eficiente, inclusivo y equitativo, garantizando el acceso a servicios de calidad para todos los ciudadanos, avanzando hacia el desarrollo sostenible del país.

A continuación se presenta un cuadro sintético de beneficiarios y presupuesto ejecutado por programas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, según vinculación con ámbitos de la Estrategia Quinquenal Nacional:

Ámbito	Programas	Unidad de medida	Último Presupuesto Ejecutado (2024)	Población beneficiada 2024
1. Participación y acceso a la vida cultural	Interculturalidad e Inclusión de Migrantes	Personas	\$273.508	534 Personas
	Puntos de Cultura Comunitaria	Organizaciones	\$2.926.858	255 Organizaciones
	Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural	Comunas	\$8.884.142	345 Comunas
	Centro Cultural Palacio de La Moneda	Personas	\$2.492.590	743.038 Personas
	Conjuntos Artísticos Estables	Personas	\$4.500.285	68.249 Personas
	Fortalecimiento de Identidad Cultural Regional	Comunas	\$3.113.732	269 Comunas
	Museo Interactivo Mirador de los Conocimientos	Personas	\$4.564.215	476.689 Personas
2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	Acciona: Arte y Cultura en Educación	Personas	\$1.949.777	12.341 Personas
	Desarrollo Artístico en la Educación	Organizaciones	\$1.432.306	1.173 Organizaciones
	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes	Personas	\$4.305.529	29.332 Personas
	Escuelas de Rock y Música Popular Chilena	Personas	\$1.053.269	3.124 Personas
	Orquestas Comunes del Catastro FOJI	Personas	\$306.338	12.240 Personas
	Orquestas Propias de FOJI	Personas	\$3.781.553	1.225 Personas
	Apreciación Musical	Personas	\$779.454	4.413 Personas
	Desarrollo Lector	Personas	\$1.613.174	17.165 Personas
	Educación y Difusión	Personas	\$174.410	4.227 Personas

3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.	Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural	Personas	\$1.142.988	1.309 Personas
	Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras	Organizaciones	\$8.586.834	218 Organizaciones
	Instituciones Culturales Intermediadoras	Organizaciones	\$4.394.663	8 Organizaciones
	Orquestas Regionales Profesionales	Organizaciones	\$1.963.759	6 Organizaciones
	Exportación de Servicios Culturales	Agentes Culturales	\$1.881	6 Agentes Culturales
	Apoyo a la Comercialización de Artesanías	Personas	\$809.268	2.055 Personas
	Fomento de la Música Nacional	Agentes Culturales	\$7.137.202	1.451 Agentes Culturales
	Fomento del Libro	Agentes Culturales	\$8.750.479	1.685 Agentes Culturales
	Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad	Agentes Culturales	\$1.858.071	1.659 Agentes Culturales
	Fomento y Desarrollo de Artes Escénicas	Agentes Culturales	\$7.401.936	4.409 Agentes Culturales
	Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos	Agentes Culturales	\$1.659.476	1.450 Agentes Culturales
	Fondo de Fomento audiovisual	Agentes Culturales	\$13.571.762	668 Agentes Culturales
	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	Agentes Culturales	\$15.907.923	1.976 Agentes Culturales
	Industrias Creativas Audiovisual	Agentes Culturales	\$2.202.830	480 Agentes Culturales
	Promoción Internacional de las Culturas y las Artes de Creadores/as Nacionales	Agentes Culturales	\$931.727	1.080 Agentes Culturales
4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	Exposiciones Nacionales	Personas	\$33.334	161.854 Personas
	Cultura, Memoria y Derechos Humanos	Bienes Culturales	\$569.991	127 Bienes Culturales
5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada	Organizaciones	\$10.070.981	16 Organizaciones
	Parque Cultural Valparaíso	Personas	\$1.477.050	118.918 Personas
	Centro de las Artes, la Cultura y las Personas Gabriela Mistral (GAM)	Personas	\$3.959.302	365.287 Personas
	Teatro Municipal de Santiago (Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago)	Personas	\$3.664.527	535.296 Personas

6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.	Red Cultura	Comunas	\$3.053.792	147 Comunas
--	-------------	---------	-------------	-------------

Subsecretaría del Patrimonio Cultural

Principales logros del periodo 2024 – 2025

a) **Generar las condiciones para la sostenibilidad del ecosistema de la educación patrimonial en diferentes contextos y territorios, promoviendo la formación ciudadana y la democracia cultural.**

La protección patrimonial, uno de los tres ejes estratégicos de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, se fortalece mediante la educación patrimonial, a través de procesos de enseñanza- aprendizaje significativos, cultural y territorialmente pertinentes. Esta formación no solo impulsa el desarrollo integral de las personas y las comunidades, sino que además favorece la salvaguardia y promoción de las expresiones culturales y patrimoniales, consolidándose como una herramienta clave para su preservación.

En esta materia, destaca la elaboración de la Política de Educación Patrimonial 2024-2029 (PEP) y su publicación el 19 de noviembre de 2024 (Resolución Exenta N°296 del 06.12.2024). Se trata de la primera política pública en la materia, elaborada en conjunto con el Ministerio de Educación mediante un proceso participativo que convocó a más de dos mil agentes patrimoniales de todo el país. Su objetivo es promover la educación patrimonial, entendida como herramienta para el desarrollo integral de personas y comunidades, generando las condiciones para el fortalecimiento y sostenibilidad del ecosistema de la educación patrimonial en diferentes contextos.

La PEP se estructura en cinco ejes temáticos: Formación; Prácticas de educación patrimonial; Generación y apropiación social del conocimiento, Institucionalidad y redes; y Recursos e infraestructura. Cuenta con 11 objetivos específicos y 36 líneas de trabajo.

Junto al lanzamiento de la PEP, en diciembre de 2024 se aprobó el Plan de Acción Nacional de la Política, que reúne 110 acciones comprometidas por 29 unidades de los ministerios de las Culturas y de Educación, lo que permite ejecutar esta política pública haciendo efectivos sus objetivos específicos y líneas de trabajo. En enero de 2025 se inició el proceso para el diseño de Planes de Acción Regionales de Educación Patrimonial, a elaborarse en las 16 regiones del país, en un trabajo conjunto entre las secretarías regionales ministeriales

de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Educación y las direcciones regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat).

Sumado a lo anterior, en 2024 se implementó una segunda versión del Diplomado en Patrimonio Cultural en línea, que busca contribuir a la formación, fortalecimiento de capacidades e instalación de competencias básicas, teóricas y prácticas, para la comprensión y gestión integral de los patrimonios. Se recibieron 1.799 postulaciones para los 400 cupos disponibles. Como resultado, 322 personas se graduaron en las dos menciones: Educación patrimonial y didáctica del patrimonio cultural y Patrimonio cultural y gestión territorial. Además, se implementó el curso e-learning Introducción al Patrimonio Cultural, aprobado por 71 personas en 2024.

En cuanto al acceso a los patrimonios -segundo eje estratégico de esta Subsecretaría-, es fundamental destacar el rol de los espacios patrimoniales en las primeras infancias, pues suelen ser el primer punto de contacto en sus diversas dimensiones (material, inmaterial, natural). Aquí resalta el convenio de colaboración y transferencia de recursos entre la Subsecretaría de la Niñez, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, firmado en octubre de 2024, que permitirá implementar una sala de lectura infantil en la Biblioteca Nacional de Chile y 44 guaguatecas en bibliotecas públicas de comunas que forman parte del Plan Integral para el Bienestar de niños, niñas y adolescentes “Chile Crece Más”. La Subsecretaría del Patrimonio Cultural tiene la misión de coordinar, dar seguimiento, prestar asesoría y comunicar los avances de los más de \$860 millones destinados por la Subsecretaría de la Niñez para tales efectos.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer la educación y difusión patrimonial en la Región de Coquimbo, el Serpat contribuyó a la asignación de fondos públicos para el Centro de Difusión Patrimonial administrado por la Municipalidad de Río Hurtado. Estos recursos permitirán un mayor acceso a los patrimonios gracias a la implementación de una estrategia de gestión que garantiza el funcionamiento permanente de sus espacios, ofreciendo una programación diversa y enriquecida en educación patrimonial, con actividades de difusión y divulgación dirigidas a toda la región.

b) Reducir la brecha existente en infraestructura patrimonial, gestionando el Plan de Infraestructura Patrimonial 2020-2030, promoviendo la materialización de iniciativas de inversión, en coordinación con otras carteras del Estado y agentes regionales. Se promoverá la gestión de esa infraestructura, fomentando el desarrollo de la arquitectura y su inserción territorial; así como el acceso equitativo con enfoque de género y de territorio.

La construcción y/o rehabilitación patrimonial es un acto vivo y hoy enfrenta grandes desafíos: brechas de conservación, acceso desigual y fragmentación territorial, por lo que garantizar su proyección futura es indispensable y, para ello, la inversión pública, privada, regional y nacional debe ser articulada adecuadamente.

La gestión de la Subsecretaría en torno a este objetivo estratégico recae en gran medida en asegurar la reducción de la brecha existente en infraestructura patrimonial, lo que se realiza principalmente a través de la implementación del Plan de Infraestructura Patrimonial 2020-

2026 (PIP), que busca apoyar el desarrollo sostenible de iniciativas de inversión, en coordinación con otras carteras del Estado y agentes regionales.

El PIP tienen como objetivo materializar proyectos de infraestructura patrimonial que posibiliten la puesta en valor de inmuebles patrimoniales y/o provean las condiciones apropiadas para resguardar bienes patrimoniales muebles protegidos por ley o en camino de hacerlo. Por medio de este instrumento, se promueve la materialización de infraestructura (obras públicas), fomentando el desarrollo a través de la arquitectura pública y su inserción territorial, así como el acceso equitativo a ella con enfoque de género y de territorio.

Se materializa a través de un convenio de colaboración -suscrito el año 2020- entre las Subsecretarías del Patrimonio Cultural, de Obras Públicas, de Bienes Nacionales, de Evaluación Social y de Desarrollo Regional y Administrativo, junto con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Para la instalación regional del Plan, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural firma convenios de colaboración con los Gobiernos Regionales, que los incorporan formalmente. A partir de ello, se debe conformar una Mesa Regional que elabore un plan de infraestructura patrimonial mediante una cartera de proyectos plurianual priorizada por los actores regionales que la conforman.

Los principales avances del PIP durante el año 2024 son:

- Adhesión de siete nuevos gobiernos regionales: a mayo de 2025 suman 13.
- Adhesión de la Subsecretaría de Evaluación Social: Con el compromiso de capacitar a quienes formulen proyectos de infraestructura patrimonial en el Sistema Nacional de Inversiones, buscando optimizar en conjunto el desarrollo de su formulación y las evaluaciones.
- Dos sesiones la Mesa Nacional: el 30 de abril y el 5 de noviembre de 2024.
- Implementación del sistema de coordinación con contrapartes regionales trimestrales correspondiente a cuatro ciclos de reuniones entre las autoridades regionales del Ministerio de las Culturas (seremis y directores regionales con el apoyo de las oficinas técnicas regionales del Consejo de Monumentos Nacionales, CMN).
- Banco de Fotos: Con el objetivo de potenciar el sitio web del PIP (www.pip.cultura.gob.cl) se registraron 18 edificios pertenecientes a la infraestructura patrimonial administrada por el Serpat. Esta web tiene por objetivo dar a conocer el Plan a través de las mesas nacional y regionales, mostrar los proyectos de inversión y sus avances y generar acceso a la ciudadanía al trabajo que se realiza para la generación y protección de infraestructura patrimonial.
- En 2024 se avanzó en la materialización de infraestructura patrimonial a través de 19 iniciativas de inversión, clasificadas en distintas categorías del Sistema Nacional de Inversiones (SIN). Para ello, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural ejecutó más de \$11.000 millones durante el año, lo que implica un 228% de aumento

respecto a 2023, a los que se suman los aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio de Subdere:

- Obras nuevas (Etapa de Ejecución SIN):
 - Con fecha 2 de junio de 2024 se inició la ejecución de obras de la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes. Este proyecto de 4.945 metros cuadrados implica la recuperación del Monumento Histórico Penitenciaria Local de Punta Arenas y considera la restauración de 2.120 metros cuadrados y la construcción de un edificio de obra nueva de 2.825 metros cuadrados. En 2023, y ante la necesidad de ampliar el financiamiento para poder iniciar las obras, la Subsecretaría presentó ante el Consejo Regional la solicitud de incrementar el monto comprometido por parte del GORE, logrando aumentar en \$5 millones el aporte, manteniendo la proporción de financiamiento previamente acordada (25% Serpat y 75% GORE).
 - Con fecha 30 de agosto de 2024 se terminaron las obras civiles del Museo Regional de Atacama. El 6 de octubre del 2023 se firmó en la región la adhesión al Plan de Infraestructura Patrimonial, lo que permitió al Departamento de Gestión de Proyectos de la Subsecretaría del Patrimonio hacer seguimiento del avance de manera periódica y con las distintas instituciones con las que el PIP se relaciona, pidiendo siempre la priorización del Museo para no dispersar esfuerzos.
 - Se está actualizando el diseño para la ampliación y mejoramiento del Museo Histórico Nacional, para la publicación de la licitación de obras dentro de 2025. Este proyecto contempla la construcción de un edificio anexo de 2.635 metros cuadrados, que junto a la restauración de edificio existente alcanzará una superficie total de 6.818 metros cuadrados.
 - Se actualizó el diseño para la construcción del Archivo Regional de Tarapacá. El equipo de Proyectos de la Subsecretaría generó un espacio de coordinación con las personas revisoras de especialidades técnicas de proyectos del MOP, haciendo más eficiente la resolución de requerimientos y permitiendo avanzar de manera rápida. La región adhiere al Plan desde marzo de 2024.
 - Con fecha 9 de julio de 2024 finalizaron las obras del depósito transitorio de Antofagasta.
- Proyectos de arquitectura (Etapa de Diseño SIN):
 - Lanzamiento del concurso de arquitectura para la construcción del nuevo Museo de Rapa Nui, con bases elaboradas por la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.
 - Con fecha 25 de abril de 2024 finalizó la etapa de Diseño (BIP) de la Biblioteca Regional de Arica y Parinacota.
 - Con fecha 13 de mayo de 2024 finalizó la etapa de Diseño (BIP) del Museo Regional de Ñuble, proyecto con una superficie de 5.827 metros cuadrados que se localiza en el futuro Parque Ultraestación (a cargo del Ministerio de Vivienda y

Urbanismo, MINVU). La intervención recupera las antiguas bodegas ferroviarias de la Estación de Chillán, donde ubica el museo y construye un nuevo edificio donde estará el depósito regional. Desde el inicio del PIP en la región, en octubre de 2023, los equipos de la Subsecretaría han impulsado el desarrollo de un concurso para el diseño de esta infraestructura. El equipo de Proyectos de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, además, realiza seguimiento periódico a nivel local y coordina con MINVU la planificación del desarrollo de este recinto.

- Gestión de la compra de terrenos en Chillán para la construcción del Archivo Regional de Ñuble. Por medio de diversas solicitudes y gestiones de la Subsecretaría se disponibilizaron los recursos para la compra del terreno desde el Serpat.
- Conservaciones y mantenciones:
 - Finalización de la etapa I del Plan de Conservación del Museo Nacional de Bellas Artes, que incluye la restauración del hall central y su anillo perimetral, con una inversión de \$1.092 millones. La Subsecretaría ha realizado seguimiento al desarrollo de los proyectos con la unidad técnica responsable del mismo, y se han gestionado los nudos que, desde la autoridad política del sector, pueden resolverse.

Es importante recalcar que el Plan de Infraestructura Patrimonial funciona como un espacio de canalización de esfuerzos para el desarrollo de proyectos que tributen al mismo. El plan sesiona dos veces al año, en una mesa nacional con las autoridades pertinentes al ciclo de vida de los proyectos patrimoniales (subsecretarías de BBNN, OOPP, Desarrollo Regional y Administrativo, Evaluación Social y, desde abril de este año, también la Subsecretaría de Vivienda). Además, se realizan reuniones de seguimiento trimestrales con cada región desde el Departamento de Proyectos de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, donde evalúan la cartera de proyectos priorizados, sus avances y coordinaciones necesarias.

Entre los proyectos más relevantes del Plan destacan los avances en infraestructura vinculados a la memoria y la justicia social. Uno de ellos es el Museo Memorial Villa San Luis, cuyo diseño arquitectónico fue seleccionado a inicios de abril de 2025, tras casi ocho años de trabajo desde la declaratoria del 32itio como Monumento Histórico. Este proyecto busca resguardar las evidencias del edificio original y preservar la memoria del daño causado, reconociendo su valor histórico y simbólico para el país.

c) Generar las condiciones para la gestión de los patrimonios, fortaleciendo su salvaguardia, puesta en valor y difusión, promoviendo el acceso equitativo de los territorios a sus recursos técnicos y económicos.

La infraestructura patrimonial representa una inversión pública estratégica para Chile: no solo se construye, sino que se protege activamente como legado. Su sostenibilidad exige instituciones sólidas que aseguren su preservación, con fundamentos que equilibren lo técnico y lo social, integrando pertenencia territorial, identidad histórica y participación comunitaria.

Solo así garantiremos que futuras generaciones hereden un patrimonio vivo, accesible y significativo.

En tal sentido, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), desde su creación en 1925, es un pilar fundamental de la institucionalidad pública dedicada a la protección y tuición del patrimonio monumental del país. En su rol de presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales, la subsecretaria de Patrimonio Cultural preside un órgano colegiado compuesto por representantes de la institucionalidad pública y de la sociedad civil.

La labor de consejeros y consejeras, y la Secretaría Técnica del CMN, como organismo encargado de ejecutar sus decisiones, da cuenta del esfuerzo y preocupación por la identificación, protección oficial, supervisión, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural.

Durante 2024, el CMN aprobó 22 solicitudes de declaratoria, de las cuales 18 ya cuentan con su respectivo decreto. Se declararon, entre otros, los Monumentos Históricos Casa de Gonzalo Rojas e Hilda May, de Chillán; la Casa de la Memoria Sola Sierra, sede de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD); el Internado Nacional Barros Arana (INBA); el Edificio del Servicio Médico Legal; la Piscina Olímpica y el Terminal de buses de Arica, y la Casa Tapia de Traiguén. Así también, el CMN se pronunció a favor de la declaratoria como Monumentos Históricos de archivos de Derechos Humanos, como el de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y el noticiero

Teleanálisis, y de nueve sitios de memoria, como el Ex Cuartel de Investigaciones de Rancagua y la Ex Comisaría N° 3 Valparaíso Norte, Cerro Barón.

En la búsqueda de dar mayor celeridad a proyectos de alta complejidad y relevancia social, el CMN ha levantado una serie de convenios y mesas de trabajo con instituciones públicas entre las que destaca: convenios de colaboración con los Ministerios de Economía, de Energía y Hacienda para contribuir a la agilización de los procesos de evaluación, con la Secretaría de Modernización para el levantamiento y modelamiento de procesos estratégicos de la STCMN, con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para la evaluación de proyectos priorizados por la Oficina de Grandes Proyectos y con la Subsecretaría de Energía para la evaluación de proyectos energéticos.

Una gestión patrimonial efectiva contribuye sustantivamente a la protección integral del patrimonio. La disponibilidad de instrumentos de política pública adecuados establece un marco de acción claro, definiendo roles institucionales y generando una hoja de ruta compartida. Esto permite sistematizar, monitorear y articular las iniciativas de las diversas instituciones públicas comprometidas con la puesta en valor del patrimonio en sus respectivos ámbitos de acción.

En esta línea, en el último año la Subsecretaría del Patrimonio Cultural sigue implementado con éxito el Plan Nacional de Patrimonio Cultural, iniciativa diseñada para fortalecer la gestión integral de los patrimonios, aunando recursos técnicos y económicos. Éste busca generar un desarrollo integral de las acciones de investigación, salvaguardia, puesta en

valor, reconocimiento, protección, conservación, prevención, transmisión y difusión del patrimonio cultural y natural y su memoria histórica, incorporando los enfoques de género, de derechos y de territorio.

A diciembre de 2024, el Plan cuenta con 144 medidas y ha sumado a la Subsecretaría de Previsión Social a las 17 instituciones que lo conforman, lo que permite acercar esta política pública a las personas y las comunidades dando un carácter más social al instrumento. La aplicación del enfoque de género alcanza un 61% de las acciones, la incorporación del enfoque de derechos un 80% y el enfoque de territorio un 82%. Respecto al nivel de avances del Plan, un 29,17% de sus acciones se encuentran finalizadas, mientras que un 70,14% están en implementación.

Todo lo anterior se comparte de forma digital con la ciudadanía, en un sitio web que, entre junio y diciembre de 2024, alcanzó más de 1500 visitas y en el cual se pone a disposición toda la información relacionada con los ciclos de reporte, instituciones participantes y fichas con la información de cada una de las acciones que forman parte del Plan.

En paralelo, se sigue avanzando en el desarrollo en la infraestructura de datos espaciales de patrimonio, IDE Patrimonio, herramienta diseñada para entregar información estandarizada, de calidad y con enfoque territorial al público interesado, con especial énfasis en los tomadores de decisión. Su actualización periódica, que en 2024 completó dos ciclos anuales, permite visualizar de forma integrada los registros de patrimonio, su protección y puesta en valor a lo largo del territorio nacional. Durante 2024, la plataforma alcanzó más de 3.700 registros, aumentando en más de un 15% la cobertura inicial de sus datos (año 2020), y se realizaron seis jornadas de capacitación a nivel regional y nacional.

Asociado a ello, gracias al desarrollo de la Mesa IDE Patrimonio, se catastraron las necesidades de información con las que se pretende fortalecer el diseño, seguimiento y evaluación de iniciativas y políticas públicas, e igualmente, iniciar la incorporación de los 25 programas sociales existentes en el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el Plan de Infraestructura Patrimonial y sitios de memoria y monumentos arqueológicos. Destaca la incorporación de la Región de Valparaíso en esta mesa, lo que le ha implicado ser la primera en incorporarse en la plataforma, lo que le permitirá generar sus propios visores y trabajo sobre información de calidad y con enfoque territorial.

Durante 2024 se realizó un mapeo de programas sociales y planes patrimoniales que permitió georreferenciar 26 políticas patrimoniales, pudiéndose visualizar el despliegue territorial de la gestión del Serpat y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural. Esta iniciativa apunta a mejorar y poner a disposición la información vinculada con políticas públicas patrimoniales, incluyendo datos como población beneficiaria, bienes y servicios entregados. Con un alcance a nivel nacional, regional y local, esta iniciativa se integra a la plataforma de datos espaciales de Patrimonio, IDE Patrimonio, ampliando en más de 45 las 13 capas existentes a diciembre de 2024, lo que significa un aumento de 246,15%. Este levantamiento, sin duda, permitirá mejorar la toma de decisión en política pública con evidencia, siendo posible actualizar y mejorar la información de forma permanente.

De manera complementaria, la producción de información de calidad es un componente de gestión indispensable para la protección patrimonial. Esto, al permitir la toma de decisiones basada en evidencia. Por lo mismo, durante 2024 se elaboraron una serie de insumos relevantes: en abril se lanzó el informe Gasto en patrimonio cultural y natural en Chile 2022, publicación que da cuenta del gasto en patrimonio reportado a Unesco.

Además, en noviembre de 2024 se publicó Patrimonio en Cifras 2023, anuario que da cuenta de la situación del patrimonio cultural en Chile a nivel institucional, especialmente en torno a la gestión del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en ámbitos como las protecciones, reconocimientos, financiamiento y territorio, identificando cambios y avances en el ámbito patrimonial en Chile. En esta misma línea, la Subsecretaría elabora anualmente el Informe Estadístico Día de los Patrimonios, publicado en octubre de 2024, y el Informe Estadístico Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes, publicado en marzo de 2025. Ambas publicaciones presentan los principales resultados estadísticos de esta actividad, y permiten medir y caracterizar la asistencia anual a la celebración, así como a las organizaciones participantes y las actividades realizadas.

Por último, una gestión patrimonial adecuada resulta fundamental para garantizar el acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica dos dimensiones complementarias: por un lado, asegurar los recursos técnicos y financieros necesarios para su preservación; y por otro, crear espacios de encuentro que promuevan el disfrute colectivo, fortalezcan el sentido de pertenencia y contribuyan al buen vivir. Solo mediante este enfoque integral es posible hacer del patrimonio un bien verdaderamente accesible e inclusivo.

Con este fin, se propuso, en conjunto con el Serpat, una asignación de programación patrimonial cercana a los \$1.000 millones de pesos. Esto permitió no solo descentralizar fondos hacia las regiones, sino también dar un nuevo impulso a actividades que acercan los patrimonios a las personas.

Gracias a esto fue posible fortalecer encuentros emblemáticos como el Día de los Patrimonios y Museos en Verano, además de recuperar, después de seis años, experiencias tan significativas como la Noche de Museos y el Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes, reafirmando así el compromiso de abrir los patrimonios a toda la ciudadanía.

En 2024 se cumplieron 25 años del Día de los Patrimonios, celebrado bajo el lema “25 años de historias”, con el fin de destacar su trayectoria y consolidación como la fiesta cultural más grande de Chile. En esta versión se inscribieron 3.113 actividades, de 1.623 organizaciones, aumentando en un 16,5% las instituciones interesadas en participar. Además, se registró la cifra histórica de 3.001.748 visitas, lo que significa un incremento de 23,4% respecto del año anterior. También se amplió significativamente la cobertura territorial respecto a años anteriores, ya que se realizaron actividades en el 83,2% de las comunas del país.

En la línea de entregar instancias que promuevan el acceso a los patrimonios, el Centro de Extensión del Palacio Pereira (CEPP) lleva adelante una importante labor acorde a su compromiso y enfoque en la valoración ciudadana del patrimonio a través de sus exposiciones. En el marco de cada exhibición, se realizaron múltiples visitas mediadas dirigidas a distintos públicos, talleres temáticos e instancias de divulgación como parte de

sus respectivos programas públicos. Por otro lado, el Centro de Extensión realizó conciertos, visionados, charlas y presentaciones, entre otras actividades. Estas iniciativas permitieron la asistencia de más de 64.000 personas a lo largo del año, destacando la asistencia a jornadas como la Noche de los Museos (1.155 asistentes), el Encuentro Comunidad Cafetera (1.895 asistentes), Día del Patrimonio para Niñas Niños y adolescentes (536 asistentes), y los más de 9.600 asistentes en el marco del Día de los Patrimonios 2024.

d) Generar, preservar, poner en valor y difundir los patrimonios digitales, asegurando la coordinación y la colaboración en el resguardo y sostenibilidad de este tipo de patrimonios.

La transformación digital trae grandes cambios, ofreciendo un enorme potencial para fortalecer la protección patrimonial mediante tecnologías que optimizan la preservación de la memoria colectiva, contenidas tanto en soportes históricos como contemporáneos. Sin embargo, este avance plantea el reto de gestionar estratégicamente grandes volúmenes de información generados. Para lograrlo, es fundamental garantizar el acceso y cuidado tanto del patrimonio analógico que se digitaliza como del patrimonio nacido digitalmente, aprovechando que este soporte elimina barreras geográficas y de temporalidad, ampliando así su alcance y preservación.

Para abordar este importante desafío, el 30 de abril de 2024 se lanzó la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales 2024-2029 (Resolución Exenta N°271 del 13.11.2024), instrumento de política pública que busca establecer y articular medidas para la preservación, aumento, puesta en valor y difusión de los mismos, considerando el patrimonio nativo digital y la digitalización de material análogo, asegurando la coordinación y la colaboración entre las distintas actorías vinculadas con los patrimonios digitales.

La estrategia fue diseñada durante el 2023, a través de un proceso participativo consistente en una consulta virtual para catastrar a los actores vinculados a los patrimonios digitales.

Además, se realizaron mesas de trabajo virtuales y un encuentro de devolución de resultados.

La Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales (ENPD) cuenta con 4 ámbitos de acción: Digitalización y creación, Preservación, Accesibilidad y Gobernanza. Compromete 9 medidas y 37 acciones. Para su implementación, en diciembre de 2024 se aprobó el Plan de Acción que integra más de 90 compromisos a nivel interministerial, por parte de 25 unidades de los ministerios de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento y del Interior y Seguridad Pública.

e) Desarrollar propuestas legislativas, normativas y reglamentarias en el ámbito del patrimonio cultural, en especial la promulgación de una nueva legislación patrimonial.

Contar con herramientas normativas, reglamentarias y legislativas actualizadas es fundamental para modernizar las definiciones, prácticas e institucionalidad patrimonial. Un marco jurídico robusto no solo fortalece la capacidad de garantizar una protección patrimonial efectiva, en línea con los tratados internacionales suscritos por el país, sino que también empodera a comunidades y territorios con instrumentos que equilibran de manera sostenible la salvaguardia del patrimonio con el desarrollo económico y social.

El 15 de octubre del 2024 se realizó el ingreso de las indicaciones al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural (boletín 12712-24), una iniciativa que, igualmente, fue aprobada en general por la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación del Senado el 24 de marzo de ese año. El proyecto de ley tiene como objetivo reforzar y ampliar la protección del patrimonio nacional mientras que, también, se modernizan y agilizan los procesos involucrados. Con ello busca garantizar tanto la conservación de la historia cultural como el desarrollo regional y nacional, a través de procedimientos claros y tiempos definidos.

Construido mediante un diálogo nacional, el proyecto integra por primera vez la participación de los pueblos originarios y tribal afrodescendiente chileno, y adopta una perspectiva de respeto y desarrollo integral. Se enmarca en el Pacto para el Crecimiento Económico, Progreso Social y Responsabilidad Fiscal, respondiendo tanto a la necesidad de protección del patrimonio como a agilizar los procesos vinculados a inversiones públicas y privadas. Se modernizan los sistemas de autorización, generando mayor seguridad jurídica y facilitando una gestión eficiente.

Uno de los pilares de este proyecto es la transformación del Consejo de Monumentos Nacionales en un nuevo Consejo de los Patrimonios Culturales, que tendrá como principal atribución declarar y reconocer los patrimonios culturales. Este cambio lleva a las regiones las funciones vinculadas a las autorizaciones, que antes estaban concentradas en un solo organismo central, pasando a las direcciones regionales del Serpat, de manera de agilizar la aprobación de autorizaciones y fortalecer el trabajo en cada territorio.

Los pilares que conforman estas indicaciones son:

- Institucionalidad moderna para la protección de los patrimonios culturales.
- Categorías de protección y reconocimiento para una gestión efectiva.
- Procedimientos claros para la conservación y la intervención.
- Nuevas herramientas para la inspección y la sanción.
- Nuevas instancias de participación permanente de la sociedad civil.

En el marco de la nueva propuesta normativa, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural sostuvo, en este período, audiencias con diversas actorías clave para el avance de la legislación en la materia, incluyendo a la sociedad civil, desde los Colegios Profesionales de Antropólogos, de Arqueólogas y Arqueólogos y de Arquitectas/os, así como con la Red de Sitios de Memoria, y también con el mundo empresarial con entidades como Metro, Sociedad Austral de Electricidad Sociedad Anónima (Saesa), Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), Cámara Chilena de la Construcción (CChC), Consejo Minero, Asociación Gremial de Generadoras de Chile, entre otras.

Sumado a las modificaciones propuestas en las indicaciones al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, existen una serie de medidas que el Consejo de Monumentos Nacionales y su Secretaría Técnica han implementado con miras a resolver desafíos clave, como optimizar el flujo de tramitación de autorizaciones de intervención y brindar mayor certeza a las actorías involucradas en la gestión de bienes patrimoniales.

Este trabajo se realizó por medio de la generación de un Plan Maestro de Modernización, desarrollado con el apoyo de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el objetivo de aumentar de la eficiencia y calidad en la tramitación de solicitudes, el cumplimiento oportuno de plazos y el fortalecimiento institucional. Estas mejoras ya han permitido avance en agilizar los procesos, garantizando mayor transparencia, eficacia y una mejor experiencia para los usuarios.

En ese sentido, a lo largo de 2024 y por medio de su Secretaría Técnica, el CMN implementó una serie de medidas administrativas tendientes a abordar estos problemas, entre éstas: la contratación de profesionales arqueólogos, antropólogos físicos y arquitectos para robustecer equipos y mejorar la tramitación de solicitudes y generar avances en plataformas tecnológicas como el Visor de Monumentos Arqueológicos, que permite la georreferenciación de sitios y hallazgos y, con ello, mejorar la gestión de este componente patrimonial en los proyectos de inversión. A esto se suma la elaboración de manuales de tramitación y autorizaciones del CMN y el Manual de priorización de requerimientos, el cual establece responsabilidades y criterios claros para dar prioridad a las solicitudes.

A través de un convenio suscrito con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, ha sido posible hacer seguimiento a la evaluación de proyectos relacionados con las áreas de minería, energía, transporte, inmobiliario e infraestructura pública, y detectar e implementar mejoras a los procesos de tramitación de los ingresos relacionados a solicitudes de permisos o autorizaciones asociadas a los proyectos de inversión, mediante la conformación de una mesa de trabajo permanente. De igual modo, el convenio suscrito con la Subsecretaría de Energía permitió la contratación de una paleontóloga y de un arqueólogo durante 2024, para apoyar la tramitación de proyectos del sector energético (generación, transmisión, H2V, oleoductos, gaseoductos, etc.).

Igualmente, con el objetivo de dar mayor transparencia a las decisiones del CMN y en cumplimiento de la modificación establecida por la ley N° 21.677, el 10 de julio se llevó a cabo la primera sesión transmitida en vivo a través del canal de YouTube del Consejo. Esta ley establece la obligatoriedad de la transmisión y publicación de las sesiones y actas de las reuniones plenarias y gracias a esta transmisión las sesiones quedan disponibles en la

plataforma, junto con las actas de las sesiones plenarias y de las comisiones técnicas tras su aprobación.

Otro aspecto es el trabajo en los compromisos sustraídos por el Estado en el plano internacional. Se realizaron valiosas instancias de coordinación, visibilización y seguimiento de compromisos, entre las que está , en el marco de la Convención Unesco 1970 de Medidas para la Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, la participación de subsecretaría en el 24° Comité Intergubernamental ICPRCP en París; las gestiones realizadas para la repatriación Ivi Tupuna Museo Kon-Tiki, considerando los actos ceremoniales y protocolos culturales realizados por miembros del pueblo Rapa Nui. Se llevó a cabo también un estudio de Política Comparada en torno a Repatriaciones y Restituciones, con el que se busca dar forma a una hoja de ruta en la materia. Y, en el marco de la misma Convención, se desarrolló el Seminario conmemorativo por diez años de ratificación y promulgación de Convención Unesco de 1970.

En el marco de la Convención UNESCO 1972, sobre Salvaguardia del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, la Subsecretaría ejerce la vicepresidencia de la Corporación Municipal para Administración del Sitio de Patrimonio Mundial Valparaíso, desarrollando gestiones y coordinaciones para su sostenibilidad y puesta en valor. Desarrolló también, en 2024, un Plan de Gestión Turística patrimonial para el Sitio de Patrimonio Mundial Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, en conjunto con la Corporación del Salitre, la Subsecretaría de Turismo y agentes turísticos de la zona. También estableció importantes coordinaciones y apoyos para los reportes de State Of Conservation (SOC) al Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO: Chinchorro y Valparaíso y el Sitio de Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé, entre otras gestiones con los distintos Sitios de Patrimonio Mundial.

1. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2025-2026

a) **Generar las condiciones para la sostenibilidad del ecosistema de la educación patrimonial en diferentes contextos y territorios, promoviendo la formación ciudadana y la democracia cultural.**

Durante 2025, la educación patrimonial seguirá siendo una herramienta clave para proteger el patrimonio cultural. Esto se traducirá en acciones concretas que articularán aspectos fundamentales como mediación cultural, formación ciudadana y participación comunitaria.

Un ejemplo de ello es la implementación del Plan de Acción Nacional de la Política de Educación Patrimonial 2024-2029, y la elaboración e inicio de la implementación los 16 Planes de Acción Regionales. Para ello, se constituirán Mesas Regionales de Educación Patrimonial, labor coordinada por las Secretarías Regionales Ministeriales de Culturas, Artes y Patrimonio. Además, se pondrá a disposición una plataforma digital para el seguimiento de las acciones que componen los planes de acción y se realizará un primer reporte piloto en agosto de 2025, iniciando el ciclo de reportes semestrales de la PEP. Con esto, se tiene contemplado publicar en marzo de 2026 el primer Informe Anual de la política.

En 2025 se implementará una nueva versión del Diplomado en Patrimonio Cultural en línea, el que aumentará a tres las menciones, sumándose a las de educación patrimonial y didáctica del patrimonio cultural, y patrimonio cultural y gestión territorial, una mención que aborda en específico los patrimonios digitales. Además, se implementará una nueva versión del curso e-learning Patrimonios en la Escuela - Educación Patrimonial para Docentes, así como una versión de este curso adaptada para realizarse en escuelas rurales, como resultado del trabajo conjunto con la Coordinación Nacional de Educación Rural del Ministerio de Educación. Junto a ello, se ejecutará nuevamente el curso e-learning Introducción al Patrimonio Cultural, el cual formará parte además de la oferta de iniciativas de las que dispondrán las SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio. Finalmente, se espera realizar un curso nuevo e-learning sobre educación patrimonial para los contextos de educación no formal.

b) **Reducir la brecha existente en infraestructura patrimonial, gestionando el Plan de Infraestructura Patrimonial 2020-2030, promoviendo la materialización de iniciativas de inversión, en coordinación con otras carteras del Estado y agentes regionales. Se promoverá la gestión de esa infraestructura, fomentando el desarrollo de la arquitectura y su inserción territorial; así como el acceso equitativo con enfoque de género y de territorio.**

Este año, la infraestructura patrimonial continuará siendo un proceso vivo que se construye colectivamente en el presente. Esto se traducirá en acciones que van desde la rehabilitación de espacios emblemáticos hasta experiencias de revitalización del patrimonio local. Este año marcará un paso decisivo para transformar el patrimonio en un bien accesible y

significativo en todo el país, donde la diversidad de iniciativas aportará tanto a su preservación como su proyección futura.

Para el Plan de Infraestructura Patrimonial, se espera concretar la firma de convenios con gobiernos regionales de Antofagasta, Maule y Araucanía. Igualmente, está planificado finalizar las obras civiles del Museo Regional de Atacama y concretar su apertura durante el año. Así también, se proyecta el inicio de obras nuevas en la Biblioteca Regional de la Araucanía, la Biblioteca Regional de Los Lagos y el Museo Regional del Ñuble. A su vez, se espera licitar las obras del Archivo Regional de Tarapacá y obtener Recomendación satisfactoria (RS) de Ejecución de la Biblioteca Regional de Arica. Respecto de los diseños de infraestructura patrimonial, se espera finalizar el proyecto del Archivo Regional de Valparaíso, con miras a iniciar obras en 2026, comenzar el diseño para la recuperación de la Ex Molinera en Antofagasta y la construcción de la Biblioteca Regional de Atacama.

Como elemento clave de destacar, para el período se proyecta la Ampliación del Museo Histórico Nacional, un proyecto que quedó sin concluir en la anterior administración, y que impactará de manera relevante en aumentar las posibilidades de acceso a muestras por parte de la ciudadanía. Se espera su inicio de obras en diciembre de 2025. Del mismo modo, se releva el trabajo que se desarrollará en el Museo Nacional de Bellas Artes y la ejecución de la segunda etapa del Plan Maestro, junto con la reapertura del nuevo Museo Regional de Atacama, cuyas obras terminaron en 2024. Por último, iniciarán las obras de la Biblioteca Regional de Los Lagos.

Para el período 2025 – 2026, se contempla también que se implementen carteras regionales de infraestructura patrimonial ferroviaria en las regiones de O'Higgins, Maule, Araucanía y Los Ríos. Esto, en el marco del convenio de colaboración entre la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Empresa de Ferrocarriles del Estado, el cual busca resguardar y poner en valor el patrimonio ferroviario en Chile, generando protocolos y/o recomendaciones orientadas a mantener, conservar, reconocer y agregar valor a estos bienes.

Por último, se considera lanzar el Plan Nacional para la Divulgación y Sustentabilidad de Sitios Arqueológicos y Paleontológicos, instrumento que será diseñado para el período 2025-2035 y que busca sentar las bases para una gestión integral y sostenible de los sitios arqueológicos y paleontológicos de Chile. Se sustenta en un enfoque intersectorial que articule a instituciones públicas, privadas y comunidades locales, promoviendo una gobernanza participativa y alineada con las nuevas normativas en patrimonio cultural. Además, reconoce la importancia de los pueblos originarios y su rol fundamental en la gestión de sitios vinculados a sus tradiciones, proponiendo mecanismos de consulta y revisión tras la promulgación de la nueva Ley de los Patrimonios Culturales en proceso.

c) Generar las condiciones para la gestión de los patrimonios, fortaleciendo su salvaguardia, puesta en valor y difusión, promoviendo el acceso equitativo de los territorios a sus recursos técnicos y económicos.

Este año, la protección patrimonial avanzará mediante una gestión institucional preocupada por articular políticas públicas, participación e innovación, todo bajo un enfoque territorial e

intersectorial. Esta mirada integrada guiará las acciones de la Subsecretaría, desde el trabajo local hasta la cooperación internacional.

En marzo de 2025 se inició el proceso de actualización de la Política Nacional de Museos, instrumento publicado en 2018. Para ello, se implementará un proceso participativo que busca recoger propuestas por parte del ecosistema de los museos en Chile, que actualmente cuenta con 443 museos inscritos en el Registro de Museos de Chile, sirviendo de insumo para elaborar esta actualización. Se espera lanzar la nueva política el segundo semestre de 2025.

Este año se espera mantener el trabajo y seguimiento del Plan Nacional de Patrimonio Cultural, “Juntos hacemos Patrimonio”, promoviendo el fortalecimiento en la coordinación de actuales y futuras líneas de acción relacionadas a los distintos ámbitos del patrimonio cultural en Chile, y visibilizando las posibilidades asociadas al sector y el trabajo que se realiza. Se proyecta ampliar la red institucional que forma parte del Plan, para lo cual se está trabajando en la incorporación de 12 subsecretarías a las 18 instituciones existentes, aportando con temas tan relevantes como seguridad, deportes, servicios sociales, equidad de género y salud. En el marco del Plan se espera finalizar la iniciativa Miradas Patrimoniales y mantener el ciclo de conversatorios que ha permitido compartir y fortalecer el acceso a la ciudadanía con las políticas patrimoniales que se desarrollan.

Durante 2025, y a cinco años de su creación, se espera lanzar la actualización de la IDE Patrimonio, incorporando más de 45 nuevas capas a las ya existentes. Se está trabajando en nuevos visores y herramientas que faciliten la descarga y uso de la información levantada con la ciudadanía y actores relevantes, ampliando su uso e información disponible.

En el plano internacional, durante 2025 la Subsecretaría impulsará el diseño y puesta en marcha de una estrategia que permita fortalecer los Sitios de Patrimonio Mundial (SPM) - en conjunto con la Red de Sitios de Patrimonio Mundial-, que oriente la acción coordinada, sostenida y priorizada en la cobertura de necesidades de cuidado, mantenimiento, financiamiento y gestión. Sumado a esto, se espera que dicha estrategia proponga un marco de gobernanza en torno a estos bienes patrimoniales de categoría mundial, en que el Estado ha asumido compromisos internacionales. En el mismo tenor, se elaborará una estrategia de articulación interinstitucional que colabore en la lucha y prevención del tráfico ilícito de bienes patrimoniales.

De todos modos, se espera consolidar otras iniciativas, como el trabajo y la coordinación desarrollada en el marco de la implementación del convenio de colaboración con turismo y la Mesa de turismo y patrimonio. De esta forma, se espera dar continuidad al trabajo desarrollado con Sitios de Patrimonio Mundial, generando instrumentos de gestión que permitan potenciar estos sitios y su puesta en valor a través del desarrollo turístico a partir de experiencias relevantes y acordes a su realidad.

A lo largo de 2025, la Subsecretaría seguirá potenciando el acceso a los patrimonios por medio del Centro de Extensión Palacio Pereira (CEPP) y sus actividades, potenciando con ello la puesta en valor y difusión de los patrimonios culturales. Éste continuará desarrollando una intensa plataforma de debate, reflexión y participación abierta a todas y todos, lo que se verá reflejado en una programación que contará con

diversas conmemoraciones y homenajes, y continuará trabajando con las líneas de archivo, género y derechos humanos, un enfoque en los territorios regionales, y uno participativo y barrial. Durante el año, se reforzará el trabajo de mediación y la realización de programas públicos por cada hito con actividades enfocadas en la participación y la co-creación.

El año comenzó con un ciclo enfocado en la memoria social, los derechos humanos y la perspectiva de género. En el marco del 8M y la Conmemoración de los Derechos de las Mujeres, se realizó una muestra del archivo CoArTre, sobre el trabajo desarrollado por más de 20 de años de teatro carcelario dirigido por la actriz y dramaturga Jacqueline Roumeau Cresta, en diálogo con la obra de la artista textil Claudia Gutiérrez y la construcción colectiva de una pieza de arpillera. En abril, en el marco del mes del deporte, se realizará una exhibición que tematiza el rol de los clubes deportivos, incluyendo objetos, archivos y obras de arte, conectando el patrimonio local a través del deporte amateur.

El Centro de Extensión Palacio Pereira será la sede de la Bienal de la Escucha, que en su tercera edición explorará el sonido a través del concepto de “La tercera escucha”, con obras sonoras que cruzan los imaginarios de lo personal, lo social y lo ambiental. Se realizarán muestras con enfoque en diseño y arquitectura; la muestra “Dibujos viajeros” de Rodrigo Pérez de Arce, curada por Alejandra Celedón, que permitirá entrar en el código del dibujo como un acto fundacional de la arquitectura y la ciudad de Valparaíso representada a fines de los 70; la muestra “Discusiones contemporáneas en torno al diseño”, en colaboración con la Escuela de Diseño de la Universidad Diego Portales; y la muestra “Copas”, una exploración a los patrimonios industriales, donde la artista Jessica Briceño Cisneros, quien ha investigado y documentado más de 50 tanques de agua en altura en Santiago, recrea estos tanques y reflexiona sobre las variaciones de la arquitectura latinoamericana en el siglo XX.

En la línea regional, se realizará “Descampados”, un proyecto de investigación-creación liderado por Claudia Del Fierro, que explora el impacto del extractivismo en Arica y su herencia neocolonial de Cerro Chuño - Los Industriales, afectado por residuos tóxicos de la minera sueca Boliden; la exhibición “Umbrales” de Fabián España, fotógrafo de la Región de Aysén que explora las fronteras emocionales y territoriales a través de sus imágenes.

En el marco de las conmemoraciones destacarán los 100 años del Consejo de Monumentos Nacionales y otros hitos relevantes como los 90 años del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), los 80 años del Nobel de Gabriela Mistral y los 100 años del trabajo social en Chile y Latinoamérica.

d) Generar, preservar, poner en valor y difundir los patrimonios digitales, asegurando la coordinación y la colaboración en el resguardo y sostenibilidad de este tipo de patrimonios.

Este año será clave para poner en marcha la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales (ENPD), permitiendo desplegar un plan de acción que articula, fortalece y orienta el trabajo de decenas de instituciones abocadas a estos patrimonios. En agosto de 2025 se avanzará en el Plan de Acción de la ENPD, con lo cual se implementará el primer ciclo de reporte

semestral, a través de una plataforma digital diseñada en 2024. Luego de un segundo ciclo de reporte, a implementarse en enero de 2026, en marzo de ese año se publicará el primer Informe Anual.

Junto a esto, en el primer semestre de 2025 tendrá lugar la Mesa Nacional de Patrimonios Digitales, instancia que busca asegurar la implementación de la ENPD, en la que participan la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la subsecretaria del Patrimonio Cultural y la directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Además, como parte de los componentes comprometidos en la ENPD, en octubre de 2025 se realizará el primer Encuentro Nacional de Patrimonios Digitales.

Buscando reforzar el acceso a este tipo de patrimonios, en mayo de 2025 se lanzará además una actualización del sitio Chile Patrimonios, que permitirá aumentar y diversificar los más de 300 mil contenidos patrimoniales actuales, incluyendo en esta nueva versión objetos de patrimonio natural y una amplia colección de patrimonio audiovisual.

e) Desarrollar propuestas legislativas, normativas y reglamentarias en el ámbito del patrimonio cultural, en especial la promulgación de una nueva legislación patrimonial.

A lo largo de 2025, la modernización institucional se impulsará mediante herramientas clave como reglamentos, protocolos, guías y el avance del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural. Estas medidas establecerán un nuevo marco conceptual y operativo para la gestión de los patrimonios, además de optimizar el trabajo de los equipos técnicos -tanto internos como externos- al agilizar procesos, clarificar procedimientos y brindar certeza jurídica. Un ejemplo concreto será su impacto en la Secretaría Técnica del CMN, donde se simplificarán los requerimientos y se unificará criterios de actuación.

Los avances que se consigan en las indicaciones ingresadas al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural permitirán reforzar y ampliar la protección de nuestro patrimonio y, a su vez, modernizará y agilizará los procesos involucrados. Este proyecto de ley busca garantizar tanto la conservación de la historia cultural como el desarrollo regional y nacional, a través de procedimientos claros y tiempos definidos.

Considerando que la discusión en general y particular del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural ha sido retomada por parte de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Arte, Deporte y Recreación del Senado, se considera una participación activa y periódica que permita dar a conocer los alcances de la iniciativa a los legisladores y una tramitación ágil del proyecto. Fruto de este trabajo, el 24 de marzo de este año se logró la aprobación en general del proyecto de ley por parte de esta comisión.

Se espera seguir avanzando en la implementación del Plan Maestro de Modernización del CMN. Durante el año 2025, se tiene planificado una serie de medidas a implementar que buscan mejorar los tiempos de respuesta, dar mayor claridad a los titulares de permisos y reducir los plazos de respuesta a las solicitudes. Además, se dará continuidad a la implementación de la ley N° 21.677, mejorando los tiempos de publicación de las actas de

las sesiones y de las reuniones de comisiones, la transmisión de sesiones y la regulación el lobby del CMN.

Lo anterior se suma a la implementación permanente de mejoras en el gestor documental de la Secretaría Técnica del CMN para la tramitación de solicitudes, tales como la estandarización del formato de los oficios por los que se ejecutan los acuerdos del órgano colegiado, la digitalización de la revisión jurídica y de la firma de los oficios, el mantenimiento permanente al gestor documental, nuevos campos y posibilidades de edición de los ingresos y cierre rápido, entre otros. Este trabajo espera como resultado un Nuevo Gestor Documental del Consejo de Monumentos Nacionales.

En 2025, a su vez, se espera la elaboración de una serie de documentos y guías destinadas a orientar las solicitudes e ingresos de los titulares de proyectos, como un nuevo reglamento sobre intervenciones arqueológicas y paleontológicas que establezca un catálogo más amplio de definiciones, distinga tipos de intervenciones arqueológicas y paleontológicas, tipos de proyectos (de investigación, inversión y puesta en valor), y otorgue mayor certeza sobre la titularidad de los permisos, requisitos para pedir autorizaciones y los derechos y obligaciones de los titulares. El reglamento espera disminuir los plazos para la revisión de informes.

Así también, un manual de tramitación de permisos y autorizaciones y un Manual de priorización de requerimientos del CMN; un Protocolo de Sala y Código de Ética del CMN y un manual para la suscripción de convenios en base a la experiencia acumulada con otras instituciones.

Mediante el convenio con la Secretaría de Modernización del Estado, del Ministerio de Hacienda, se contempla llevar a cabo una serie de mejoras tecnológicas destinadas a modernizar los procesos y el gestor documental, con tal de hacer más eficiente la tramitación de solicitudes y con plazos más claros, mayor transparencia de los procesos y plazos. Del mismo modo, se contempla la construcción de un sistema de reportería con base en la aplicación de ciencias de datos y el lanzamiento de cartografías de potencialidad paleontológica que pongan a disposición mapas digitales para identificar y difundir la presencia del patrimonio paleontológico en el territorio.

Se continuará con la contratación de profesionales del ámbito del derecho, arqueología e ingeniería comercial, mediante el convenio suscrito con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, con el cual se espera seguir avanzando en el objetivo de mejorar la eficiencia de la tramitación de los ingresos relacionados a solicitudes de permisos o autorizaciones asociadas a los proyectos de inversión a los que hace seguimiento la División de Fomento, Inversión e Industria de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño (DFII).

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO 2024-2025

f) Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios.

Se dio un gran paso en materia de fortalecimiento institucional y ampliación de servicios patrimoniales, con el traspaso de la Cineteca Nacional al Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, en su calidad de Institución Nacional Patrimonial, acorde a lo dispuesto por la ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Dicha incorporación permite el resguardo, conservación y promoción del patrimonio audiovisual y fílmico del país, para ponerlo a disposición de la ciudadanía.

Durante 2024, el Serpat consolidó avances significativos en materia de infraestructura patrimonial, ampliación de servicios y fortalecimiento territorial.

En infraestructura, destaca la finalización de la obra civil del Museo Regional de Atacama, entregado en septiembre de 2024. El edificio, que alberga auditorio, biblioteca, hemeroteca, depósitos de colecciones y oficinas administrativas, fue financiado con una inversión de 11 mil millones de pesos aportados por el Gobierno Regional de Atacama. Este museo se posiciona como uno de los espacios culturales más modernos del país, incorporando altos estándares de accesibilidad, conservación y sostenibilidad, proyectándose como un hito cultural para la macrozona norte.

Asimismo, se concluyeron los trabajos de desarrollo del proyecto para la ejecución del nuevo Museo Regional de Ñuble, y se llevó a cabo el concurso y selección del diseño arquitectónico para el futuro Museo de Rapa Nui, reforzando la presencia del Estado en territorios insulares estratégicos.

En materia de conservación, culminaron las obras de restauración en el Museo Regional de Aysén, el Museo Regional de La Araucanía, el Museo de Historia Natural de Valparaíso y el Centro Patrimonial Recoleta Domínica, mejorando las condiciones de preservación y acceso a las colecciones en distintos territorios.

Además, se llevaron a cabo los trabajos de conservación del interior del edificio del Museo Nacional de Bellas Artes, como parte de la primera etapa del Plan Maestro que continuará en desarrollo durante los años 2025 y 2026. Las obras, que se extendieron por 12 meses y significaron una inversión de más de mil millones desde el Serpat, marcan un hito en la conservación y puesta en valor de este emblemático monumento nacional.

En bibliotecas públicas, el Programa de Mejoramiento Integral (PMI) ejecutó mil 242 millones de pesos, beneficiando a 59 proyectos de 53 bibliotecas públicas del país con mejoras en infraestructura, mobiliario, equipamiento y colecciones bibliográficas. Este monto representa un aumento considerable respecto al año 2023, donde se asignaron 700 millones de pesos para 39 bibliotecas de un total de 44 proyectos, evidenciando un esfuerzo sostenido por fortalecer la red de lectura pública.

Dentro de la estrategia de expansión bibliotecaria destaca el avance en el proyecto de la Biblioteca Regional de Los Lagos, cuya concreción permitirá fortalecer la cobertura cultural en la macrozona sur.

A través del Programa "El Museo sale a Provincias", el Museo Histórico Nacional implementó una feria patrimonial interactiva en diversas comunas rurales de las regiones Metropolitana, O'Higgins, Ñuble y Coquimbo, alcanzando a mil 757 personas de quince comunas de cuatro regiones, acercando así el patrimonio a comunidades tradicionalmente alejadas de los circuitos museales.

En participación ciudadana, se reforzó el trabajo del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Serpat, que abordó temas clave como el presupuesto institucional, la nueva legislación en patrimonios, la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital y la Política de Calidad de Servicio. Además, se inició el proceso de constitución de Consejos de la Sociedad Civil en las regiones, como parte de la descentralización de la gestión participativa.

En ciencia y patrimonio, entre el 2 y 4 de octubre de 2024, el Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) celebró su tradicional Feria Científica Juvenil, reuniendo 22 proyectos escolares de distintas regiones, en vinculación con el Sexto Festival de las Ciencias del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, fomentando así la educación científica y patrimonial en niños, niñas y adolescentes.

Adicionalmente, el MNHN completó la normalización eléctrica de su edificio patrimonial, instalando nueva iluminación pública, depósitos, laboratorios y oficinas, además de un generador de respaldo para fortalecer la seguridad operativa.

En línea con la preservación y modernización del patrimonio documental, se concretó el inicio de la construcción de la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes, ampliando la cobertura territorial del Sistema Nacional de Archivos y Bibliotecas Públicas en el extremo austral del país.

Durante el año, también se avanzó en el fortalecimiento de los ambientes laborales institucionales. A través del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas, se realizaron 14 actividades de promoción del buen trato, la actualización de los protocolos de violencia laboral en línea con la Ley Karin N°21.643, y se diseñó un plan de intervención piloto para mejorar el clima laboral en la Región de Antofagasta, mediante capacitaciones y trabajo en equipo.

En el ámbito internacional, Chile concretó la repatriación de restos patrimoniales Rapa Nui desde el Museo Kon-Tiki de Noruega, reforzando su compromiso con la recuperación del patrimonio cultural en el exterior.

Además, durante 2024, el Programa Bibliometro reabrió el punto de préstamo en la estación Macul y abrió el Bibliometro en la estación Los Libertadores en diciembre, acercando los espacios de lectura en medios de transporte de alta circulación.

En el ámbito de la memoria documental, se coordinó y apoyó la primera edición del Taller Iberoamericano de Fomento de Candidaturas para el Programa Memoria del Mundo de Unesco, realizado en Chile, con participación de 17 miembros de Archivos Nacionales sudamericanos y siete funcionarios del Archivo Nacional de Chile.

Se destaca el fortalecimiento de las políticas de equidad de género. La Unidad de Género del Serpat implementó 95 iniciativas, destinó 83 millones de pesos a 17 proyectos culturales con perspectiva de género, y desarrolló acciones de inclusión territorial y reducción de brechas de acceso a la cultura para mujeres y diversidades sexo-genéricas en todo el país.

Durante 2024, la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial realizó ocho diálogos participativos con comunidades reconocidas en el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial Chile, situadas en las regiones de Biobío (Carpinteros de Ribera del Boca Lebu; Bordadoras de Copiulemu; Alfareras de la Quebrada de las Ulloa; comunidad del pan minero de Lota; deudos de Caleta Tumbes en ritos fúnebres de pescadores), Magallanes (Modo de vida asociado a las labores del campo en Torres del Paine) y Antofagasta (recolectores y pescadores artesanales de las caletas de Antofagasta; cultores/as de la cueca carnavalera de Toconao).

Finalmente, la Secretaría Técnica del CMN ha tenido un muy necesario incremento de su dotación, con énfasis en las Oficinas Técnicas Regionales (OTR), creando equipos interdisciplinarios que hoy cuentan en su mayoría con arquitectos, arqueólogos y otros profesionales, alcanzando una dotación de 250 funcionarios, en todas las calidades jurídicas, lo que implica un incremento de más de un 60% de su dotación, entre 2019 y 2024 (de 167 a 252 funcionarios y funcionarias). Esto, tanto con recursos propios como por la vía de convenios de colaboración suscritos con otros ministerios.

El esfuerzo para aumentar la dotación de personal permite realizar un mejoramiento progresivo del índice de respuesta a los requerimientos (58% en 2022, 61% en 2023 y 69% en 2024), así como en el tiempo de respuesta a dichas solicitudes (65 días en 2022, 59 días en 2023 y 56 días en 2024). El objetivo es seguir avanzando en la disminución de los tiempos de respuesta y dar término al rezago, proyectando para marzo del 2026 que los plazos de respuesta a las solicitudes sean de solo 32 días hábiles, reduciendo con ello un 50% en solo tres años.

g) Mejorar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del país, fortaleciendo e incrementando su investigación, registro, inventario, documentación, conservación y restauración, con la finalidad de ponerlo al servicio de las personas.

Durante 2024, el Serpat fortaleció de manera sustantiva las acciones destinadas a la protección y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, consolidando políticas de investigación, inventario, conservación y restauración patrimonial.

Desde la Subdirección de Investigación, se avanzó en la implementación de la Política Nacional de Investigación del Servicio, aprobada en enero de 2023. Se desarrollaron diversas investigaciones sobre culturas y patrimonios nacionales, y se participó activamente en la Mesa de Ciencias en convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), contribuyendo a la integración de la investigación patrimonial en las políticas públicas de ciencia y tecnología.

El Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial ejecutó el séptimo año del Programa Social de Sitios Patrimonio Mundial, triplicando el presupuesto respecto de 2023, alcanzando más de 948 millones de pesos. Esto permitió beneficiar a los siete Sitios Patrimonio Mundial de Chile mediante subsidios, asistencias técnicas, estudios, diseños y obras de conservación, fortalecimiento organizacional, capacitación y gestión de riesgos.

Se destaca particularmente la inclusión del Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno en la Lista Tentativa de Patrimonio Mundial de UNESCO, lo que marca un hito en la valoración del patrimonio productivo y cultural de Chile en el ámbito internacional.

Asimismo, desde la Unidad de Sitios de Patrimonio Mundial, se desarrolló la plataforma web "Patrimonio mundial, géneros y territorio", que visibiliza el rol de las mujeres y diversidades sexo-genéricas en los sitios de patrimonio mundial, en colaboración con las administraciones locales y unidades regionales del Serpat.

En el ámbito de la gestión de riesgos, en coordinación con la Oficina Unesco Santiago, se ejecutó el proyecto de emergencia para fortalecer la resiliencia ante incendios en el sitio del Casco Histórico de Valparaíso, incluyendo la conferencia internacional "Resiliencia del Patrimonio ante incendios en tiempos de cambio climático".

El Museo Histórico Nacional (MHN) concretó la adquisición de dos importantes obras pictóricas históricas que formaban parte del relato curatorial, una de ellas autoría del pintor más importante del período de la independencia de Chile, José Gil de Castro: Retrato de Francisco García de Huidobro, 1° Marqués de Casa Real, autoría anónima atribuida a Martín de Petris y Retrato de Vicente Egidio García Huidobro y Morandé, III Marqués de Casa Real, obra de José Gil de Castro.

Estas piezas presentan una gran relevancia y excepcionalidad desde el punto de vista técnico, estético e histórico y se encontraban en comodato en el MHN desde 1990. Lo destacable de esta gestión reside en el involucramiento activo del Estado de Chile en la protección y tenencia de estas importantes obras, convirtiéndolas oficialmente en Monumento Nacional y patrimonio cultural de todas y todos los chilenos, garantizando su conservación y acceso público.

En el ámbito digital, durante 2024 el MHN documentó y cargó a la plataforma www.fotografiapatrimonial.cl 1.535 registros con imágenes, y modernizó sus procesos de solicitud de imágenes mediante formularios digitales, mejorando el acceso y sistematización de información para usuarios e investigadores.

Desde la Coordinación de Política Digital, se trabajó en el rediseño del portal institucional del Serpat, incorporando nuevas funcionalidades como la cartelera de eventos regionales, biblioteca de publicaciones, integración de colecciones digitales y mejor visualización de contenidos, en línea con la política de transformación digital del Ministerio. Asimismo, se mejoró el sitio web del Día de los Patrimonios, fortaleciendo su usabilidad, disponibilidad y capacidades de gestión, para robustecer esta emblemática celebración ciudadana.

El Museo Nacional de Historia Natural desarrolló el proyecto “Impresiónate, de lo virtual a lo real”: proyecto que permite entregar réplicas 3D de objetos de la colección Inca para que docentes de Camiña, Punta Arenas y Coyhaique puedan realizar su trabajo, promoviendo el acceso a la educación patrimonial en zonas alejadas.

Durante el año 2024, la Biblioteca Nacional (BN) recibió valiosas donaciones que enriquecieron significativamente sus colecciones. Entre las más relevantes se encuentran: la colección de fotografías a color donadas por el fotógrafo norteamericano Michael Mauney, que retratan Chile en 1971, donde destacan varios retratos de Salvador Allende; un manuscrito inédito de la obra “Acordeón de ausencias”, de Nicomedes Guzmán; donaciones al Archivo de la Gráfica Chilena, que incluyeron más de 500 obras digitalizadas de José Venturelli; entre otros.

Durante 2024, la BN adquirió una importante colección de afiches de Camilo Mori y dibujos originales de Renato Andrade (Nato) y Raúl Manteola. También se obtuvo parte del archivo de la mítica revista “La Bicicleta” y el Fondo Medina adquirió el conjunto documental de manuscritos: “Documentos relacionados con las misiones diplomáticas de Ventura Lavalle”, correspondencia dirigida al ministro plenipotenciario de Chile, Ventura Lavalle, ante el Gobierno de la República del Perú, antes y durante la Guerra de la Confederación Perú Boliviana (1836-1839), correspondientes a 280 hojas.

Por su parte, el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) adquirió 16 nuevas obras que se integran a sus colecciones, ampliando y diversificando el patrimonio artístico. Se incluyen obras de Tatiana Álamos, Roser Bru, Paula Coñoepan, Alejandro González, Mario Fonseca, Carlos Leppe, Celia Leyton y Wiki Pirela. Destaca el retrato del joven Manuel Ramírez

Rosales (1825) del francés Raymond Monvoisin, que es una de las obras en exhibición en la muestra monográfica sobre el artista. Es muy relevante la donación de obras de la Colección Juan Yarur, lo que permitió incrementar el acervo de arte chileno contemporáneo y que refleja la importancia de la confianza y asociación pública-privada. El Centro de Documentación del MNBA enriqueció su acervo patrimonial con el archivo del artista chileno Guillermo Núñez (Premio Nacional 2007).

En el marco de su labor de preservación asociada al patrimonio audiovisual del país, durante 2024 la Cineteca Nacional, realizó el hallazgo y recuperación del filme “La muerte de un caballo” (Helvio Soto, 1967), perdido durante 57 años; de la primera película con sonido incorporado en la banda filmica, “Norte y sur” (Jorge Délano, 1934); de “Ejercicio Jeneral del Cuerpo de Bomberos” (1902), que hasta la fecha es el registro fímico sobreviviente más antiguo que se conserva en el país; de “Abastecimiento” (Raúl Ruiz, 1973), perdida durante 50 años. Se suma el hallazgo y digitalización de registros inéditos del rodaje de “A la sombra del sol” (1974, Pablo Perelman y Silvio Caiozzi); y la finalización de la restauración de “No hay tierra sin dueño” (2003, Sami Kafati, Honduras), primera restauración internacional de la Cineteca Nacional de Chile, en conjunto con Instituto Hondureño de Cinematografía y la Embajada de Honduras en Chile.

La Cineteca Nacional también llevó a cabo otras acciones, como el ingreso del archivo audiovisual del dramaturgo Ramón Griffero, con más de 120 materiales; el lanzamiento del Manual de creación audiovisual de la Escuela al Cine, adaptado a la metodología de escritura lectura fácil, con el objetivo de proporcionar contenidos con herramientas de accesibilidad cognitiva y el lanzamiento del libro “Memorias e historias” (2006-2023), que recopila la historia y grandes hitos de los primeros 18 años de la Cineteca Nacional de Chile.

Durante 2024 también se reconocieron dos nuevas expresiones o manifestaciones en el Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, ambas de regiones extremas del país: “Conocimientos y técnicas de tradición familiar vinculadas a la recolección y pesca artesanal en caletas del borde costero de la Región de Antofagasta” y “Faena tradicional recolección, secado y ahumado de cholgas en Puerto Edén”. Este es el máximo reconocimiento que entrega el Estado de Chile a las comunidades que dan vigencia y vitalidad a sus patrimonios culturales inmateriales presentes en el país.

A través de la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial se desarrolló la última fase en la construcción del expediente para la postulación del Circo de Tradición Familiar en Chile a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Este proceso involucró una construcción participativa de los contenidos e informaciones del expediente, así como los hitos de difusión e información a la comunidad. Hubo reuniones periódicas con las y los representantes de la comunidad en las fases de gestación del expediente, construido con los aportes y validado por las dirigencias de la comunidad. El envío del dossier a UNESCO finalmente fue realizado en el mes de marzo de 2024.

Se implementaron también acciones de difusión y socialización del patrimonio cultural inmaterial, como la publicación del libro “50 versos a lo poeta” y la promoción de prácticas tradicionales como los Bailes Morenos de Paso, los Organilleros y Chinchineros, y las Cantoras a lo Poeta en espacios públicos.

Un hito de la mayor importancia para el Patrimonio Cultural Inmaterial fue la realización del 3er Encuentro Nacional de Bailes Chinos en la Región de Tarapacá (La Tirana 2024), En el que participaron 149 personas cultoras de las comunidades de Bailes Chinos, provenientes de seis regiones del país: Valparaíso, Coquimbo, Atacama, Antofagasta, Tarapacá y Metropolitana.

Se renovó el compromiso del Estado con la comunidad de Bailes Chinos, reconocida como una práctica ejemplar de la creatividad y diversidad de la creación humana en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de UNESCO.

En el ámbito del premio a la Trayectoria en cultura tradicional Margot Loyola Palacios, se entregó el reconocimiento a 4 personas: José Germán Segovia Vergara; María Isabel Cachaña Machacan; Juan Guillermo Mauricio Prado Ocaranza y María Cecilia Astorga Arredondo, cultora del Canto a lo Poeta que falleció solo unos meses después de obtener el reconocimiento.

En el marco de la Convención de la Haya de 1954 Unesco, la Unidad de Asuntos Internacionales y Tráfico Ilícito, a través del Comité Nacional de Derecho Humanitario, ha buscado entablar un grupo de trabajo interministerial con el objeto de engrosar la lista nacional de inmuebles bajo Protección Reforzada y establecer medidas preparatorias en materia de gestión de riesgo ante emergencias, Con el apoyo de la Subsecretaría del Patrimonio, se adjudicó el fondo de asistencia económica que ofrece la Secretaría de Convención para el desarrollo de proyecto: “Fortalecimiento y protección de la Memoria Chilena de la Resistencia a través de la digitalización y preservación de los archivos fotográficos, audiovisuales y sonoros de la Biblioteca Nacional del período de la dictadura”.

Además, se firmó el convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Aduanas que permite reforzar la fiscalización, la asistencia técnica y el resguardo de los bienes culturales retenidos e incautados. Por parte del Serpat compromete la continuidad de las capacitaciones para los fiscalizadores y acciones para la identificación de los bienes, apoyo en los peritajes de identificación y gestiones de conservación, almacenamiento y custodia.

En el ámbito de memoria histórica, el CMN se pronunció a favor de la declaratoria como Monumentos Históricos de archivos de Derechos Humanos, como el de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y el noticiero Teleanálisis, y de nueve sitios de memoria, como el Ex Cuartel de Investigaciones de Rancagua y la Ex Comisaría N°3 Valparaíso Norte, Cerro Barón. A eso se suma la instalación de placas identificatorias en dos sitios de memoria, la tramitación de 22 denuncias por vandalizaciones o daños en este

tipo de monumentos y la participación y apoyo a iniciativas como el Fondo del Patrimonio Cultural y el Programa de Sitios de Memoria del Serpat, el Fondo concursable de Cultura y Sitios de Memoria de la Subsecretaría de Derechos Humanos, así como el Plan Nacional de Búsqueda de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

En el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda, uno de los Monumentos Históricos más reconocidos del país, se realizó el lanzamiento del “Plan de autorizaciones previas para la mantención de Monumentos Históricos”, una iniciativa aprobada por el CMN como solución técnica enfocada en agilizar las intervenciones en este tipo de bienes protegidos, permitiendo la planificación oportuna de sus obras de mantención y una conservación responsable. A modo de piloto, el plan comenzó en tres Monumentos Históricos (MH): el Palacio de la Moneda, el Museo Nacional de Bellas Artes y la Biblioteca Nacional. La iniciativa permite a los administradores de estos recintos realizar trabajos de mantención, reparación y obras menores, sin tener que pedir el permiso previo al CMN, al contar ya dichas obras con autorización.

En línea con la recuperación de memorias históricas, se avanzó en el diseño y planificación del Archivo Nacional de la Memoria, que inició su instalación física en 2025, incorporando fondos documentales de instituciones públicas y privadas relacionados con los Derechos Humanos y la memoria reciente de Chile.

Finalmente, el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) ejecutó importantes intervenciones patrimoniales, como la restauración interior del Museo Nacional de Bellas Artes, la conservación de sismogramas históricos de 1973 de la Universidad de Chile y asesorías técnicas en museos y sitios de memoria. También participó en el Seminario Internacional sobre negacionismo y crímenes de odio desde la perspectiva de la memoria y el patrimonio cultural, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos en su quehacer.

h) Contribuir a los procesos de transparencia del Estado, catalogando y archivando la documentación que éste genera, para que sea entregada en forma oportuna y completa a las personas que la requieran.

Durante 2024, el Serpat -a través del Archivo Nacional y su red de archivos regionales- consolidó avances sustantivos en el fortalecimiento de los procesos de transparencia, acceso a la información y preservación documental.

En este periodo se recibieron 1.125 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron respondidas en un promedio de 14,2 días hábiles. Se atendieron 2.113 consultas ciudadanas, con un promedio de respuesta de 2 días, y se gestionaron 336 solicitudes de audiencias, publicándose 334 de ellas, en cumplimiento de los principios de transparencia activa.

En materia de preservación y digitalización documental, durante el año 2024 se digitalizaron 113.093 documentos, que forman parte del acervo custodiado por el Archivo

Nacional, destacándose el Fondo Documental de Conservadores de Bienes Raíces, Comercio y Minas, que alcanzó 102.932 digitalizaciones anuales, consolidándose como el fondo con mayor volumen de digitalización en el año.

En el marco del proceso de modernización y transformación digital del Estado, el Archivo Nacional ha realizado un trabajo interdisciplinario que ha permitido explorar nuevas formas de búsqueda de documentos en un sistema unificado de información en línea. A través del software Access to Memory (AtoM), el Sistema Nacional de Archivos (SINAR) brindará paulatinamente acceso a la totalidad del acervo documental del país, proporcionando acceso desde cualquier lugar y permitiendo a los usuarios navegar por módulos como la descripción archivística, registro de autoridad, instituciones archivísticas, tipos documentales, materias, lugares y objetos digitales.

Se implementaron también nuevas medidas de atención a usuarios, como la instalación de tótems de autoatención en el Archivo Nacional Administrativo y en el Archivo Nacional de la Administración, que agilizan el proceso de registro de visitantes y refuerzan la seguridad de las instalaciones.

En el marco de la recuperación y preservación del patrimonio industrial y obrero, se concretó la transferencia al Archivo Nacional del acervo documental de ENACAR Lota, la extinta Empresa Nacional del Carbón, iniciándose su socialización territorial y priorizando la digitalización de 50.000 páginas documentales como patrimonio histórico de la cuenca del carbón.

El fortalecimiento del Archivo Nacional como plataforma de acceso ciudadano se refleja también en las cifras de usuarios: en 2024, el total de usuarios presenciales y remotos de los servicios de archivos ascendió a 8.892.705, marcando un incremento del 25,2% respecto del año anterior. Las visitas a los catálogos en línea –principal servicio ofrecido– alcanzaron 7.463.918, con un alza de 31,2% respecto de 2023.

Durante 2024, se realizaron 15 Asistencias Técnicas para apoyar a la ciudadanía en la formulación de solicitudes de ingreso al Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial de Chile, fortaleciendo la participación ciudadana en los procesos de salvaguardia.

En octubre de 2024, la Contraloría General de la República remitió al CMN el Informe Final de auditoría referente a la tramitación de solicitudes de permisos para obras públicas del 1 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2024, con una serie de observaciones a distintos ámbitos de gestión sobre el funcionamiento del proceso de evaluaciones.

A raíz de ello, la Secretaría Técnica del CMN inició el trabajo para dar respuesta a las observaciones e implementar medidas inmediatas de corrección, junto con dar a conocer las acciones que ya habían sido emprendidas previo al informe. Se trata de 16 iniciativas en ejecución –o culminadas en 2024– que apuntan al fortalecimiento institucional, procedimental y sistemas tecnológicos, incluyendo el convenio entre la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda para mejoras en la tramitación de permisos y en

el gestor documental, y la elaboración de un mapa de procesos y detección de nudos críticos. Lo anterior permitió, a febrero de 2025, el cierre y despacho de la totalidad de los 687 casos rezagados referidos a obras públicas.

A través de la Unidad de Programas Sociales, un logro clave fue la inclusión del 100% de la oferta programática del Serpat en el proceso de monitoreo, realizado entre enero y abril, lo que involucró un total de 25 programas e iniciativas. Esto facilitó la sistematización de información relevante para el proceso de formulación presupuestaria, promoviendo la transparencia y fortaleciendo la calidad en la ejecución de los programas.

En materia de evaluación de programas públicos, los programas "Red Digital de Espacios Patrimoniales" y "Bibliomás" fueron sometidos a Evaluación de Diseño Ex Ante, obteniendo la calificación de "Recomendado Favorablemente (RF)", lo que certifica su coherencia, atingencia y consistencia técnica.

Además, se realizaron avances en proyectos complementarios financiados vía Acciones Culturales Complementarias, como la conservación de documentos patrimoniales, la descripción de fondos de conservadores, la digitalización de documentos históricos, el fortalecimiento de los archivos regionales con perspectiva de género y Derechos Humanos, y el impulso a iniciativas como "Memorias del Siglo XX" y "Archivos con perspectiva de Derechos Humanos".

i) Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes.

Durante 2024, el Serpat desplegó una serie de iniciativas orientadas a fortalecer el acceso de la ciudadanía a los servicios patrimoniales, promoviendo la inclusión, el uso de nuevas tecnologías y la consolidación de espacios culturales abiertos, accesibles y participativos.

En el marco del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, se ejecutaron cerca de dos millones de préstamos de libros, destacando un incremento significativo en los préstamos digitales, consolidando así nuevas formas de acceso a la lectura y el conocimiento. Se fortalecieron las redes regionales de clubes de lectura, alcanzando más de 250 grupos activos y más de 3.000 participantes a nivel nacional, promoviendo la lectura como herramienta de cohesión social y cultural.

Se implementaron nuevos puntos de préstamo en espacios de alta circulación y públicos focalizados, además de fortalecer la red de bibliomóviles, alcanzando 54 vehículos operativos que permiten extender el acceso a la lectura a comunidades rurales y zonas de difícil acceso.

En la Biblioteca de Santiago se llevaron a cabo diversas iniciativas de innovación en servicios bibliotecarios:

- Se inauguró una nueva Sala de Creación y Extensión, destinada a la creatividad y el desarrollo personal;
- Se habilitó una Sala de Calma para personas neurodivergentes, con énfasis en la seguridad, el autocuidado y la inclusión;
- Se creó la Sala de Artes Mediales para la difusión de disciplinas digitales y performativas;
- Se implementó la Sala Comiteca, dedicada al cómic, la historieta y el manga, fortaleciendo la diversidad cultural y artística de las colecciones.

La Biblioteca de Santiago también organizó festivales de teatro infantil y familiar de verano e invierno, así como el Biblofest, además de talleres abiertos a la comunidad y concursos como “Cartas de Amor”.

En el ámbito museal, el Museo Territorial Yagán Usi - Martín González Calderón, en Puerto Williams, inauguró su nueva museografía, enfocada en la historia y cultura del pueblo Yagán, reabriendo las puertas del museo más austral.

Destaca también la modernidad del nuevo Museo Regional de Atacama, entregado en 2024, cuya infraestructura alberga auditorios, bibliotecas, hemerotecas, oficinas y depósitos de colecciones, integrando un diseño arquitectónico de última generación orientado a la accesibilidad universal y la sustentabilidad, consolidándose como un referente de modernidad en la red de museos del país.

La Subdirección Nacional de Museos, por su parte, ejecutó la convocatoria 2024 del Fondo de Mejoramiento Integral de Museos, financiando 53 proyectos (17 de museos públicos y 36 de privados) por un total de \$1.455.782.598, fortaleciendo tanto la infraestructura como la gestión museal en 12 regiones del país.

El Registro de Museos de Chile alcanzó los 439 inscritos, entre públicos y privados, relevando la importancia de estos espacios patrimoniales. Con ellos se han desarrollado diversas iniciativas: se publicó “El Museo una Metáfora”, proyecto colaborativo en el que participaron 46 museos de administración pública y privada de todo el país, y se realizaron más de 60 intervenciones educativas a lo largo de Chile (conversatorios, talleres, conferencias, charlas, moderaciones, etc.), con museos estatales y privados, dentro y fuera del país. También se llevó a cabo la Encuesta de evaluación del Fondo de Mejoramiento Integral de Museos 2023, además de la aplicación de Encuesta de Satisfacción de Usuario 2024 y el levantamiento de estadísticas de visitantes.

En la dimensión de investigación y publicaciones, la Subdirección de Investigación impulsó los proyectos "Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial (FAIP)" y "Bajo la Lupa", publicando 12 proyectos en ciencias sociales y naturales, y editando 15 artículos académicos a publicarse en 2025. Se publicaron además seis libros bajo el sello editorial de la Subdirección, consolidando la generación de conocimiento patrimonial y la puesta en valor de las colecciones que albergan las instituciones del Serpat.

En cuanto a difusión ciudadana, el Día de los Patrimonios 2024 sumó más de tres millones de visitas, con una cartelera de 2.957 iniciativas presenciales y 156 virtuales en 307 comunas del país (88,7%). Asimismo, la segunda edición del Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes reunió a más de 170.000 asistentes, con 700 actividades en 138 comunas, promoviendo la inclusión temprana de las nuevas generaciones en la valoración del patrimonio.

La Red Digital de Espacios Patrimoniales evolucionó para integrar enfoques de brecha y patrimonio digital, fortaleciendo la cultura digital y el acceso virtual a servicios culturales, en consonancia con las políticas del Ministerio de las Culturas.

Desde el ámbito de la conservación, en 2024 el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) ofreció servicios de asistencia técnica, transferencia de competencias, acceso a recursos de información y actividades de extensión y difusión a 143 organizaciones que a través de las diferentes acciones e iniciativas impulsadas por el organismo ingresaron al programa social. Las organizaciones beneficiadas -compuestas por bibliotecas, museos, fundaciones y corporaciones sin fines de lucro, comunidades indígenas, congregaciones religiosas, agrupaciones de derechos humanos, instituciones de educación superior, municipalidades y establecimientos educacionales- recibieron asesorías, servicios de intervención de bienes patrimoniales, participaron de cursos, recibieron información especializada y participaron de las diferentes actividades de extensión.

A través del CNCR se apoyó también a los proyectos regionales, donde destacan las asesorías al Museo Regional de Magallanes, con recomendaciones para la preservación de sus colecciones en el marco del futuro proyecto de restauración; y la asesoría a la Dirección Regional (DR) de O'Higgins, apoyando en la gestión territorial del patrimonio y en la implementación del proyecto de sistema de información para la gestión regional de la DR.

Respecto de acciones en el ámbito del patrimonio en el espacio público, destacan la asesoría al Gobierno Regional Metropolitano con las pruebas y recomendaciones de limpieza para el mural paso inferior Santa Lucía y la asesoría al Centro Cultural Espacio Matta, que entregó recomendaciones para el desarrollo de lineamientos de mantención para el conjunto de esculturas ubicadas en el exterior del recinto.

En el campo del Patrimonio y Derechos Humanos se releva la asesoría a la Asociación de Memoria y Derechos Humanos Venda Sexy, que recibió un protocolo para el uso de sitios de memoria: Caso piloto Irán 3037.

En cuanto a las intervenciones, destacan las realizadas a los Sismogramas del Departamento Geofísica de la Universidad de Chile, que registraron la actividad sísmica de Santiago entre el 10 y el 13 de septiembre 1973; la intervención a la Virgen del Carmen de la Parroquia del Sagrario, realizada en conjunto con la Cofradía de la Virgen del Carmen. Por último, la intervención de dos pinturas del Museo de Bellas Artes de Viña del Mar afectadas por los incendios de diciembre del 2022.

Se establece la alianza con Explora Región Metropolitana Norte, que tiene por objetivo mostrar a la comunidad escolar de la comuna de Recoleta y otros municipios vecinos de la zona norte de la Región, el quehacer del CNCR en torno a la protección, recuperación y valoración del patrimonio y su relación con la ciencia. Este año se realizaron dos actividades: el Taller de metodología de investigación “La ciencia detrás de las pinturas de Violeta Parra” y “Mochila y pincel: siguiendo los pasos de Monvoisin”, que se sumergió en el mundo del pintor francés Raymond Auguste Monvoisin, aprendiendo acerca de su vida, sus viajes, el patrimonio, su significado y preservación.

Se destaca, además, la publicación de la Revista Conserva 25 en Sistema Open Journal System (OJS), que es una solución de código abierto para la gestión y publicación de revistas académicas en línea. Representa un logro importante, no solo por el regreso de la revista después de un largo silencio, sino porque también constituye un salto tecnológico que le permitirá tener un mayor alcance y difusión.

En el ámbito del fomento al patrimonio, en el marco de la administración del Fondo del Patrimonio Cultural, durante 2024 se realizó la revisión técnica y financiera de 144 proyectos (88 de la convocatoria 2023; 40 del concurso 2022; 5 del proceso 2021; 10 de 2020; y 1 de 2019). Ese año se suscribieron 99 convenios nuevos, asociados a los proyectos seleccionados en la convocatoria anterior. El presupuesto transferido superó los dos mil millones de pesos para el financiamiento de iniciativas de restauración, diseño, intervención y puesta en valor del patrimonio en todo el país.

El financiamiento del Fondo del Patrimonio Cultural permite intervenir inmuebles, como las obras de restauración que se realizarán en las fachadas del mausoleo de la Sociedad Croata en el cementerio de Punta Arenas y la rehabilitación del teatro de la oficina salitrera de Humberstone. En propuestas de diseño se beneficiarán iniciativas como la reparación de las galerías de la mina Chiflón del Diablo, el bosquejo del parque comunitario del Sitio de Memoria Ex Retén de Neltume y la ampliación del depósito de colecciones del Museo de Arte Moderno de Chiloé.

Además, por primera vez el Fondo presentó una submodalidad para producir encuentros patrimoniales. Quienes participaron propusieron actividades como la creación de talleres

sobre prácticas patrimoniales, jornadas de diálogos participativos, ejercicios de memorias comunitarios y congresos.

Respecto del Fondo para el Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales, 49 iniciativas fueron seleccionadas y firmaron convenio, por lo que se transfirió un presupuesto de más de \$1.597 millones. Destacan propuestas de agrupaciones como la junta vecinal La Cabaña en Ñuble; las organizaciones sociales agrupadas en torno a la conservación de los humedales en la Región de Los Ríos; o la Corporación Museo del Salitre, que pone en valor el patrimonio de las antiguas salitreras de Humberstone y Santa Laura. El financiamiento otorgado por este fondo permitió apoyar el quehacer de organizaciones con un amplio bagaje en el ámbito patrimonial, como la Fundación Sewell o la Corporación Espacio para el Arte Artequin, y también impulsó la labor de agrupaciones ubicadas en zonas aisladas como la Corporación Puerto Cristal o dedicadas a promover los Derechos Humanos, como la Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví.

Por otro lado, a través del Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales se actualizaron 1.103 términos en el Tesauro de Arte & Arquitectura y 312 términos en el Tesauro Regional Patrimonial. Ambos procesos de actualización consideran revisión de los términos preferentes, revisión y/o creación de nuevos términos alternativos, así como también la incorporación de nuevas referencias bibliográficas.

El Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial realizó el Encuentro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial de Chile 2024, del 21 al 23 de agosto en la ciudad de Iquique, organizado junto a la Corporación Museo de Salitre y el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, en colaboración con la Dirección Regional de Tarapacá del Serpat y Compañía Minera Santa Inés de Collahuasi, con financiamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, a través del 8% de Cultura del FNDP, de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Corporación Museo del Salitre.

El 20 de noviembre se realizó -de manera virtual- el Encuentro Internacional Educación en Sitios del Patrimonio Mundial, prácticas y desafíos a 10 años de la inscripción del Qhapaq Ñan, organizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales y el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial. El evento reunió a más de 240 asistentes de diferentes países y a expositores de Argentina, Bolivia, Perú y Chile, para reflexionar sobre la importancia de la educación patrimonial como herramienta para la preservación del Qhapaq Ñan, el sistema vial andino inscrito como Sitio de Patrimonio Mundial en 2014. Además, la instancia permitió promover el intercambio de experiencias pedagógicas y fortalecer la colaboración regional.

La Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial implementó seis acciones relacionadas con su línea programática: “Socialización y Difusión del patrimonio cultural inmaterial”, que involucra las publicaciones; los hitos regionales de ingreso al Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial; y el Seminario Internacional del patrimonio cultural inmaterial. Entre ellas destaca la participación de dos carpinteros de Ribera de Los Lagos en el Festival Marítimo de Pasaia, en el País Vasco, la publicación del libro de canto a lo poeta “50 versos

a lo poeta”, en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar, y la participación de comunidades del Circo con Tradición Familiar en Chile, los Bailes Morenos de Paso, la Tradición del Organillero – Chinchinero y los y las Cantoras a lo Poeta en actividades como el Día de los Patrimonios, Día del Circo o el Día de los Patrimonios para Niños, Niñas y Jóvenes.

El rol de las instituciones nacionales en la mejora al acceso de los servicios estuvo marcado por las actividades y programación de nuevas exposiciones, y las nuevas propuestas de mediación, entre las que destacan:

El programa "Recorridos virtuales", implementado por el Museo Histórico Nacional, que permitió ofrecer visitas mediadas a través del Tour Virtual 360°, en concordancia con la medida presidencial de desarrollar una estrategia transversal de patrimonios digitales. Durante el año se llevaron a cabo 22 recorridos, beneficiando a 427 personas pertenecientes a instituciones de educación formal. Esta iniciativa permitió ampliar la cobertura a cinco regiones fuera del área metropolitana: Antofagasta, Los Ríos, Ñuble, O'Higgins y Los Lagos.

El Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) presentó la exposición temporal “Dinosaurios del sur del Mundo”, que gracias a una alianza público-privada permitió por primera vez exhibir todos los fósiles de los cinco dinosaurios chilenos. Esta exposición ha sido visitada por más de 200.000 personas. Además, el museo diseñó un recorrido virtual para apreciar su edificio, para lo que junto con Biblioredes, se elaboró una página donde se puede recorrer el edificio del Museo para quienes no puedan asistir presencialmente, facilitando el acceso desde cualquier rincón del país, beneficiando a usuarios y profesores

Por su parte, la Biblioteca Nacional recibió un total de 294.583 visitas en 2024, consolidándose como un destino necesario para quienes buscan reconectarse con la historia y la cultura de Chile, con una convocatoria intergeneracional tras el interés por el patrimonio y la lectura. Muestra de ello es que la sección de préstamo a domicilio de la Biblioteca Nacional experimentó un notable crecimiento con 8.451 transacciones y 1.670 renovaciones de plazo, marcando un aumento del 71% respecto a 2023. Asimismo, se inscribieron 822 nuevos socios y socias, de quienes un 34% se gestionaron de manera virtual, reflejando la adopción de tecnologías para facilitar el acceso. Actualmente, 1.350 usuarios mantienen sus cuentas activas.

Para la Biblioteca Nacional la digitalización y el acceso remoto a recursos culturales y educativos fueron fundamentales en 2024. En este ámbito, destacaron las siguientes iniciativas: Memoria Chilena publicó siete minisitios nuevos, alcanzando más de 6.500.000 visitantes y generando 480.000 descargas de archivos. Chile para Niños incorporó cinco nuevos temas, renovó cuatro contenidos y ofreció talleres infantiles y educativos para docentes. En total, obtuvo más de 390.000 visitas y 52.000 descargas.

Por su parte, la Biblioteca Nacional Digital publicó 9.930 nuevos objetos digitales, atrayendo a 1.600.000 visitantes y generando más de 1.150.000 descargas de archivos.

Entre las actividades destacadas del recinto están las exposiciones: “Haciendo Memoria: fuentes para mirar al futuro”, con la curatoría de Jorge Montealegre; “50 años del golpe en Chile: 1973 – 2023”, exposición de afiches de Alejandro “Mono” González; “Mujeres, Música y Libertad. Álbumes de partituras en Chile 1850-1920”; “Bajo el signo de la libertad: A 60 años de la visita de Charles de Gaulle”; “Patria Negra y Roja: La ilustración en la obra de José Venturelli”; “Ondas de Memoria: 10 años del Archivo audiovisual”; “Décimo aniversario, la Unidad de Ediciones Biblioteca Nacional”, celebra su trayectoria dedicada a recuperar y difundir el patrimonio bibliográfico nacional; “La Materialidad del Quijote”; “Sepan cuántos... Desolación y Ternura en palabras de Gabriela Mistral. Espacio para la joyería del arte”.

El Archivo Nacional realizó las publicaciones: “1973. Memorias y Documentos de un país fracturado, Iniciativas del Archivo Nacional a 50 años del golpe de Estado”; “Cuaderno Pedagógico. Archivos para una educación en Derechos Humanos”, como parte del proyecto “1973 Memorias y Documentos de un país fracturado”; “Boletines de mujeres en la década de los '80”; “Derecho a la memoria 2024: Archivos, derechos humanos, pueblos originarios y tribales” y, en conjunto con la Unidad de Proyectos de Inversión, “Documentos Técnicos para la Formulación de Proyectos de Infraestructura: 01 Archivos”. Además, prestó colaboración en la búsqueda y la digitalización de la exposición “Reconstruyendo la memoria del exilio español en México y Chile”, y acogió la presentación en Chile de la colección digital “Exilio español en América Latina”, junto a la embajada de México.

El total de usuarios presenciales y remotos en el Archivo Nacional y Archivos Regionales durante 2024 fue de 8.892.705, marcando un incremento del 25,2% respecto del año 2023. Por su parte, las visitas a catálogos en línea –documentos custodiados por el AN- es el servicio más requerido, el cual tuvo 7.463.918 de visitas ese año, con un alza de 31,2% respecto a 2023.

El Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) extendió su alcance internacional (Argentina y Brasil), a través de tres exposiciones organizadas por la institución. Además, por primera vez tres obras pertenecientes a su colección formaron parte de la “60ª Exposición Internacional de Arte de la Biennale di Venezia”, dando un paso relevante hacia la internacionalización del acervo institucional y de la creación artística nacional. Durante 2024p recibió más de 510.000 personas de manera presencial, lo que representa un incremento del 31% en comparación con el año anterior y un récord de visitantes con respecto a los últimos 20 años de la institución.

La Cineteca Nacional desarrolló el programa Escuela al cine y completa 528 cine clubes escolares que forman parte de la red, situados en todas las regiones del país. Se realizaron 71 funciones especiales con escolares de cine chileno, llegando a 8.128 espectadores.

En cuanto al despliegue de la Secretaría Técnica del CMN, con el propósito de difundir el valor patrimonial que está en cada rincón del país, el área de Educación y difusión realizó 39 actividades con más de 1.700 asistentes. Entre ellas destacan los “Monumentando Chile en Papel” (incluyendo uno con los niños de Quilpué afectados por los incendios

forestales de febrero de 2024, y otro en la Biblioteca Nacional), rutas patrimoniales (de mujeres y de murales), una cicletada por iglesias de Santiago, talleres, conversatorios y seminarios.

De igual manera, el CMN realizó el Seminario “Desarrollo de proyectos de energía renovable y protección del patrimonio en Chile”, que contó con más de 200 personas –titulares de proyectos, evaluadores y desarrolladores de políticas públicas– quienes asistieron para abrir un espacio de encuentro y reflexión sobre los avances y desafíos en los proyectos de generación eléctrica y en la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico. La actividad fue coordinada por el Serpat, la ST CMN, el Ministerio de Energía y la asociación Generadoras de Chile, que agrupa a las principales empresas de generación de energías renovables en el país.

La Academia CMN cumplió su segundo ciclo en 2024, con un curso en formato e-learning dirigido a funcionarios municipales y realizado por profesionales de la Secretaría Técnica, con el propósito de capacitar sobre el quehacer del CMN acerca de las categorías de protección y el vínculo que se puede establecer con los gobiernos locales para la protección del patrimonio. Se realizó en las regiones de Coquimbo y Biobío. La iniciativa se enmarca en el Programa Social de Educación y Difusión del Servicio, alojado en la Secretaría Técnica del CMN.

j) Mejorar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio y cultura de los pueblos indígenas, rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a las diversas prácticas y tradiciones.

Durante 2024, a través de sus diversas áreas y subdirecciones, el Serpat impulsó una serie de iniciativas destinadas a fortalecer el reconocimiento, protección y puesta en valor de los patrimonios indígenas y afrodescendientes presentes en el territorio nacional.

La Subdirección Nacional de Pueblos Originarios (SUBPO) implementa desde el año 2016 el Programa de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente, que contribuye a resolver la pérdida del uso y transmisión de conocimientos, oficios y expresiones culturales y artísticas propias de los pueblos indígenas en Chile y pueblo Tribal Afrodescendiente chileno, que requieren urgente revitalización cultural.

Durante al año 2024 se continuó la ejecución del ciclo 4 (2023-2025), mediante la realización de acciones asociadas a los tres componentes considerados en el diseño del programa, en las 16 regiones del país más el territorio Rapa Nui. En la ejecución de estos tres componentes se contó con una participación de 876 organizaciones indígenas y afrodescendiente, beneficiarias en 188 comunas del país, lo que se materializó en la formalización de 16 Planes Regionales de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente, más uno del territorio de Rapa Nui, consolidando una estrategia territorial de fortalecimiento de prácticas culturales propias.

En el marco del concurso Sello Artesanía Indígena, en 2024 se reconocieron obras de artesanos y artesanas pertenecientes a seis pueblos indígenas –Aymara, Atacameño-Lickanantay, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche y Yagán-, provenientes de ocho regiones del país. Entre ellas destaca Coquimbo, que por primera vez en la historia del concurso obtuvo el reconocimiento. Esta convocatoria contribuye al reconocimiento y valoración de la artesanía indígena, visibilizando y premiando el trabajo de sus creadores. Asimismo, impulsa la preservación de saberes ancestrales, fomentando la continuidad y revitalización de técnicas tradicionales que forman parte del patrimonio cultural indígena.

La Subdirección Nacional de Pueblos Originarios desarrolló el “Proyecto piloto de Revitalización Identitaria en Culturas Originarias para la Niñez en la Región de La Araucanía”, que promueve la revitalización del mapuzungun a través de la implementación de una metodología pedagógica basada en el enfoque de la educación artística en ocho establecimientos educativos de la Región de La Araucanía durante 2024.

Un importante hito de ese año fue el desarrollo y término de la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en Chile, que se realizó sobre la nueva legislación patrimonial, garantizando el respeto a los principios de buena fe y empleando procedimientos adecuados para alcanzar acuerdos sobre las materias que los afectan. Por esto se consideró a los once pueblos reconocidos por la Ley N°19.253 (Ley Indígena): Lickanantay - Atacameño, Aymara, Colla, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Quechua, Kawésqar, Yagán, Chango y el pueblo Tribal Afrodescendiente chileno, reconocido por la Ley N°21.151.

La Consulta Previa abarcó las 16 regiones del país, más el territorio insular de Rapa Nui, alcanzando un despliegue territorial de 246 comunas, de un total de 346 a nivel nacional, es decir, un 71% del territorio nacional. Se realizaron 943 diálogos, en los que participaron 3.248 organizaciones, comunidades y asociaciones indígenas y afrodescendientes, logrando una participación aproximada de 14.447 asistencias. La Consulta Previa al pueblo Tribal Afrodescendiente chileno en Arica finalizó entre el 5 y 6 de abril y se pactaron 14 acuerdos.

Por su parte, la aplicada a los pueblos Indígenas concluyó su proceso entre el 19 y 21 de abril en Santiago, alcanzando 20 acuerdos entre el Estado y los pueblos consultados.

Esta acción aporta al cumplimiento del Programa de Gobierno que establece el compromiso de que la nueva Ley de Patrimonio Cultural deberá incluir el proceso de Consulta Indígena conforme al estándar del Convenio 169 de la OIT.

En materia de consultas indígenas, a la Secretaría Técnica del CMN le ha correspondido desarrollar dos procesos. El primero, la Consulta Indígena de Pilmaiquén, para el registro de diversos hallazgos arqueológicos en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, y que en noviembre de 2024 concluyó la etapa de planificación. Las comunidades y asociaciones

indígenas aprobaron la metodología de trabajo que se llevará a cabo en la segunda fase, enfocada en la entrega de información y difusión.

El segundo relacionado con los hallazgos arqueológicos en la localidad de La Unión, con miras a la construcción del nuevo hospital. Las comunidades indígenas solicitaron una consulta previa al pronunciamiento del CMN sobre el plan de manejo del tema, proceso que comenzó el 31 de julio pasado y se completó con acuerdo de todas las comunidades participantes en abril de este año, permitiendo el avance para la aprobación de los planes de manejo en el Consejo.

Por otro lado, la Unidad de Sitios de Patrimonio Mundial aportó a la gestión patrimonial con enfoque de derechos, a través del fondo subsidios de patrimonio mundial, cuya convocatoria promueve acciones concretas de igualdad e inclusión. En 2024 las mujeres lideraron un 67% de las iniciativas postuladas y conformaron el 53% de los equipos de trabajo en los proyectos seleccionados. Asimismo, el 70% de estos equipos estaban compuestos por personas de la región, contribuyendo así a la recuperación económica local, y el 40% de las iniciativas involucran a comunidades de pueblos indígenas, contribuyendo así al resguardo y reconocimiento de su patrimonio.

En términos interinstitucionales, la Unidad de Asuntos Internacionales y Tráfico Ilícito avanzó con la División de Cultura, Artes, Patrimonio y Diplomacia Pública (Dirac-Minrel) y el Servicio Nacional Aduana en materia de restituciones de bienes patrimoniales que ingresan al país, logrando coordinar exitosamente el reingreso al país de restos bioantropológicos de pueblos originarios y otros bienes culturales. Un ejemplo de ello es la restitución de ancestros Rapa Nui (Ivi Tupuna) que se encontraban en el Museo Kon Tiki de Noruega y regresaron al país en noviembre del 2024.

Como parte de la transversalización del enfoque de derechos humanos y sus distintas perspectivas en los procesos del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, durante 2024 se reforzaron los lineamientos en esta materia para el desarrollo de colecciones bibliodiversas y relevantes para todas las personas. Por una parte, se incorporaron como criterios los enfoques de género, pueblos originarios y tribal afrodescendiente chileno, infancias y adolescencia, territorio, sustentabilidad, condición migrante, discapacidad y neurodiversidad, en los procesos de selección y priorización para la compra centralizada de colecciones, a través del Comité de Recomendación Bibliográfica para bibliotecas públicas y de la Comisión de Priorización para adquisición de material bibliográfico.

En tanto, la Subdirección Nacional de Museos y el Museo Nacional de Historia Natural impulsó iniciativas específicas para la revitalización patrimonial indígena:

- En 2024, el Museo Nacional de Historia Natural exhibió el documental "70 años del hallazgo del niño del Cerro El Plomo", acompañado de actividades de realidad virtual, generando un acceso respetuoso y educativo a la memoria ancestral.

- Se promovió la consulta regular de colecciones por parte de comunidades aymara, mapuche, rapanui y chango, fortaleciendo el vínculo entre los museos nacionales y las comunidades originarias.

Asimismo, destaca la incorporación del enfoque de derechos y la participación de pueblos indígenas en los proyectos financiados por el Fondo de Patrimonio Cultural y el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales. En 2024, el 40% de los proyectos apoyados involucraron a comunidades indígenas, asegurando que las políticas públicas patrimoniales reflejen la diversidad cultural del país.

Finalmente, la Unidad de Sitios de Patrimonio Mundial promovió acciones concretas de igualdad e inclusión en los sitios UNESCO, asegurando que el 40% de los proyectos de conservación involucraran a comunidades indígenas y que el 70% de los equipos de trabajo estuvieran compuestos por personas de las respectivas regiones, favoreciendo la recuperación económica local y la soberanía cultural.

k) Fortalecer los procesos de reconocimiento patrimonial y de construcción de memorias, por medio del desarrollo de modelos de participación pertinentes a los contextos socioculturales, con la finalidad de visibilizar y resguardar la diversidad cultural del país.

Durante el año 2024, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural consolidó un conjunto de iniciativas orientadas a fortalecer los procesos de construcción de memorias, participación ciudadana y reconocimiento de la diversidad cultural existente en los territorios, reafirmando su rol como garante de los derechos culturales de la ciudadanía.

A través de la Unidad de Participación Ciudadana se trabajó intensamente en la coordinación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Serpat, conformado por organizaciones patrimoniales y culturales, que durante este periodo emitió pronunciamientos fundamentales sobre temas estratégicos como el presupuesto institucional, el Proyecto de Ley de Patrimonio, la Estrategia de Patrimonio Digital y la Política de Calidad de Servicio del Serpat. Durante el mismo período, se inició el proceso de conformación de Consejos Regionales de la Sociedad Civil, avanzando en la descentralización de los espacios de participación.

En materia de difusión cultural, la Biblioteca de Santiago desarrolló importantes acciones de inclusión y accesibilidad, incorporando en su política de inscripción de usuarios el reconocimiento del nombre social y generando espacios como la Sala de Calma para personas neurodivergentes, reafirmando el compromiso institucional con los derechos culturales de todas las personas.

Desde el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas se impulsó también el fortalecimiento de estrategias de inclusión, mediante la creación de bibliotecas en cárceles, centros de

reclusión juvenil, centros Teletón, clubes de lectura digital y espacios de lectura para la primera infancia.

De las Instituciones Patrimoniales Nacionales, el Museo Histórico Nacional avanzó en la implementación participativa de su nuevo guion curatorial, trabajando metodologías de consulta comunitaria en regiones como Coquimbo y Los Ríos, involucrando activamente a estudiantes, docentes y trabajadores culturales en el diseño del relato museográfico.

Por su parte, el Museo Nacional de Historia Natural realizó durante el año distintas jornadas de Museo en Calma, para personas del espectro autista y sus familias. La recepción fue tan positiva que se extendieron para las vacaciones de verano de 2025.

El Museo Nacional de Bellas Artes estableció colaboraciones con el Museo Nacional de Bellas Artes de Argentina y el Centro de Arte Reina Sofía, ampliando sus redes y oportunidades de intercambio cultural. De igual manera se firmaron acuerdos con la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica y la Universidad Diego Portales, fortaleciendo la vinculación entre el museo y la academia para compartir saberes y experiencias.

La Biblioteca Nacional destacó por su labor editorial, publicando cinco nuevos títulos bajo Ediciones Biblioteca Nacional, como Textos de divulgación científica de Andrés Bello y ¿Quién soy? de Pepita Turina; coediciones con DIRAC Crepusculario de Pablo Neruda y la publicación de la Revista Mapocho. Adicionalmente, el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana presentó cinco investigaciones inéditas, entre las que resalta Cartografía Histórica del Perú, en colaboración con la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Adicionalmente, publicó Epistolario, de José Toribio Medina, que fue un éxito desde su lanzamiento. Además, coeditó tres títulos con el Fondo de Cultura Económica y publicó la Revista de Antropología Visual. Asimismo, se realizó la segunda edición del “Niño que subió la escalera”, en el contexto del Convenio con la Subsecretaría de la Niñez.

Conjuntamente, la Subdirección de Investigación publicó seis libros durante 2024, abordando temáticas de arqueología, coleccionismo, patrimonios emergentes, historia cultural y memoria local, aportando a la diversificación de las perspectivas patrimoniales desde la investigación científica. Por decisión editorial, después de un año de publicado todos los libros son subidos al portal donde pueden ser consultados y descargados gratuitamente.

Se incorporaron 15 sitios al Programa de Sitios de Memoria, destinándose \$760.000.000 para el apoyo a su gestión y fortalecimiento organizacional. Además, se ejecutaron obras de mejora en cuatro sitios de memoria, ubicados en las regiones de Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con una inversión de \$470.469.000. Sumado a ello, la Unidad de Sitios de Memoria entregó financiamiento para la realización de dos expedientes

de postulación para acceder a la categoría de Monumento Nacional del sitio donde funcionó la ex Conservera Parma en Limache y de la ex Cárcel de Concepción, desarrollados por agrupaciones locales de memoria.

La Unidad de Sitios de Patrimonio Mundial desarrolló dos proyectos de cooperación internacional con el objetivo de generar redes y aprendizajes significativos para apoyar la gestión y conservación de los sitios patrimonio mundial Área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso y Parque Nacional Rapa Nui. Estos fueron “Evaluación, conocimiento y comparación de los estándares y prácticas del Estado Parte italiano dentro del Sitio de Patrimonio Mundial del Centro Histórico de Roma, los bienes de la Santa Sede beneficiarios del derecho de extraterritorialidad situados en la ciudad y San Pablo Extramuros”, ejecutado junto a la Dirección Regional de Valparaíso, y “Acercamiento al Sitio Patrimonio Mundial Cueva de Altamira y Arte rupestre paleolítico del norte de España, como referente para la conservación y gestión del patrimonio arqueológico de reconocimiento mundial de Chile”.

I) Potenciar las capacidades en regiones, mediante la delegación de funciones y atribuciones a las Direcciones Regionales, el fortalecimiento de la gestión y el desarrollo del capital humano, en función de los contextos específicos de cada región.

Durante el período 2024-2025, el Serpat continuó su estrategia de fortalecimiento institucional en las regiones, desplegando iniciativas orientadas a mejorar la calidad de los servicios patrimoniales en el territorio y avanzar en los procesos de descentralización efectiva.

Con este propósito, se promovió el fortalecimiento de los equipos regionales a través de programas de capacitación, asesorías técnicas y acompañamiento especializado desde las subdirecciones nacionales. Asimismo, se reforzó la colaboración con las Secretarías Regionales Ministeriales y otras entidades públicas regionales para potenciar la articulación interinstitucional en materia de gestión patrimonial.

Uno de los hitos relevantes del periodo fue la ejecución de diversas iniciativas de infraestructura patrimonial en regiones, en sus distintas etapas de desarrollo. En este ámbito destaca el cierre exitoso de la obra civil del Museo Regional de Atacama, que constituye un hito en la modernización de la infraestructura cultural del norte del país.

Se debe relevar que el nuevo Museo Regional de Atacama se proyecta como uno de los museos más modernos de Chile, con un enfoque integral que incorpora auditorio, biblioteca, hemeroteca, depósitos de colecciones y espacios de servicios complementarios.

Asimismo, se avanzó en los proyectos de ejecución para el Museo Regional de Ñuble y se realizó el concurso y selección del diseño arquitectónico del futuro Museo de Rapa Nui, en

una acción estratégica para el fortalecimiento del acceso cultural en zonas de alta riqueza patrimonial.

En paralelo, se continuó con las etapas de ejecución y gestión de proyectos regionales vinculados a la construcción y mejoramiento de bibliotecas y archivos, destacando el avance en el proyecto de la nueva Biblioteca y Archivo Regional de Los Lagos, reafirmando el compromiso del Servicio con la expansión territorial de los espacios de acceso a la lectura, la memoria y la información.

En el ámbito de los Fondos Concursables, se impulsó una estrategia de fortalecimiento de la gestión patrimonial regional, mediante la transferencia de recursos a organizaciones culturales y patrimoniales. A través del Fondo de Mejoramiento Integral de Museos y el Fondo del Patrimonio Cultural, se beneficiaron museos regionales, sitios de patrimonio mundial, organizaciones comunitarias y espacios de memoria, asegurando así la vitalización de las prácticas culturales y patrimoniales en los territorios.

Se debe destacar también el aumento presupuestario destinado a los museos regionales, lo que ha permitido fortalecer su infraestructura, su capacidad de gestión y su programación pública, contribuyendo de manera significativa a su proyección como espacios de mediación cultural relevantes a nivel local.

Desde la perspectiva de protección patrimonial, las Oficinas Técnicas Regionales (OTR) de la Secretaría Técnica del CMN continuaron con su despliegue territorial, ejecutando acciones de identificación, protección y salvaguarda del patrimonio cultural, así como fortaleciendo sus capacidades profesionales mediante la incorporación de equipos interdisciplinarios en diversas regiones.

Entre las acciones relevantes se encuentra la implementación de sistemas de información geográfica para el registro de sitios patrimoniales, la continuidad del Programa Geoparque Chelenko en la Región de Aysén y la colaboración en el fortalecimiento del Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé, entre otros.

En materia de fortalecimiento de capacidades locales, se desarrollaron instancias de formación, asesoría y acompañamiento a organizaciones patrimoniales y gobiernos locales, en materias tales como conservación preventiva, gestión de sitios de memoria, accesibilidad en museos y desarrollo de proyectos culturales.

Finalmente, las direcciones regionales del Serpat reportaron avances importantes en materia de gestión cultural local, patrimonio indígena y afrodescendiente, sitios de patrimonio mundial y protección de bienes culturales, consolidando así el rol de las regiones como actores activos en la implementación de la política patrimonial del país.

1. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2025-2026

a) Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios.

Para el periodo 2025-2026, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural proyecta una ambiciosa agenda orientada a seguir consolidando los avances alcanzados, poniendo énfasis en la expansión de la infraestructura patrimonial, el fortalecimiento institucional y la promoción activa de la participación ciudadana.

Se concretará la asignación de recursos de la convocatoria 2025 del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos, permitiendo financiar proyectos de mejoramiento de infraestructura, equipamiento, conservación de colecciones y fortalecimiento de la gestión museal en diversas regiones del país.

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas tendrá como desafío la expansión y fortalecimiento de la red de bibliomóviles para mejorar la cobertura en comunidades rurales y alejadas de centros urbanos, junto con la implementación de espacios de lectura para la primera infancia con un enfoque en accesibilidad e inclusión y desarrollo de una red de guaguatecas.

Se visibilizará particularmente el fortalecimiento del proyecto de la nueva Biblioteca y Archivo Regional de Los Lagos, reafirmando el compromiso de democratizar el acceso a la lectura y a la memoria en regiones históricamente postergadas.

En marco del objetivo de salvaguardar el patrimonio material, se llevará a cabo la segunda etapa de la implementación del Plan Maestro del Museo Nacional de Bellas Artes (2025/2026), que considera -entre otros trabajos- la restauración y mejora del Anfiteatro y del Salón José Miguel Blanco, así como la rehabilitación de hojalaterías, tratamiento tejados con filtraciones y restauración de ornamentos originales.

El Museo Histórico Nacional, en tanto, desarrollará tres exposiciones temporales de alto impacto cultural y ciudadano:

- "Pandemia en azul" (marzo 2025), conmemorando los cinco años de la pandemia de COVID-19.
- "Gabriela Mistral" (abril 2025), en homenaje a la Premio Nobel en el marco del Mes del Libro y su natalicio.
- "Infancia en Chile" (segundo semestre 2025), que abordará la evolución histórica de la infancia en la sociedad chilena.

Ante la reactivación del proyecto de ampliación del Museo Histórico Nacional, en 2025 se llevará a cabo la preparación y traslado de las colecciones hacia un depósito remoto, asegurando su conservación adecuada durante las obras.

El Programa Bibliometro proyecta la reapertura del punto de préstamo en la Universidad de Chile (27 de febrero 2025) y la reactivación de servicios en hospitales públicos, ampliando la cobertura del préstamo bibliográfico a nuevos públicos, además de la actualización del convenio con Metro de Santiago.

La Unidad de Género del Serpat fortalecerá la orgánica y funcionamiento del Sistema de Gobernanza para la Equidad de Género, elaborando y difundiendo guías de orientaciones técnicas para responder a las necesidades detectadas por la Mesa de Género Nacional.

b) Mejorar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del país, fortaleciendo e incrementando su investigación, registro, inventario, documentación, conservación y restauración, con la finalidad de ponerlo al servicio de las personas.

Durante el período 2025-2026, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural consolidará acciones estratégicas para fortalecer el resguardo, la investigación, la conservación y la puesta en valor del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

En el ámbito museal, en coordinación con la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, se avanzará en el proceso de actualización de la Política Nacional de Museos, instrumento fundamental para orientar el desarrollo de los museos públicos y privados del país en materias de gestión, acceso, conservación y participación comunitaria.

La Unidad de Sitios de Patrimonio Mundial continuará con el apoyo en la gestión, conservación y puesta en valor de los sitios chilenos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, a través de la implementación del Programa Social, que presenta un aumento del 54% de su presupuesto para 2025. Esto, en permanente coordinación con sus entidades administradoras y comunidades asociadas, unidades del Serpat, entidades públicas y privadas.

Además, seguirá ejerciendo la Secretaría Técnica del Sitio Patrimonio Mundial Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, en representación de Chile, trabajando en el ámbito internacional y nacional, para la puesta en valor, gestión, conservación y protección del bien.

Asimismo, tendrá como desafío el desarrollo de la Misión de Monitoreo Reactivo del Centro de Patrimonio Mundial de Unesco e Icomos para el 2025, a las Iglesias de Chiloé, solicitada por Unesco para examinar la aplicación de todas las recomendaciones de la misión de monitoreo reactivo de 2013, en particular las relacionadas a la protección y regulación de los entornos de las iglesias, especialmente la de Castro, en conjunto con la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, la

Subsecretaría del Patrimonio, la Dirección Nacional del Serpat y el Consejo de Monumentos Nacionales.

En el campo de la investigación patrimonial, el Museo Nacional de Historia Natural continuará con la expansión del Herbario Digital, incrementando el número de imágenes de plantas vasculares tipo disponibles para consulta pública, fortaleciendo así una fuente esencial para la investigación científica y la conservación de especies amenazadas. También continuará con el análisis de muestras recolectadas por el buque científico Falkor (Too), perteneciente a la Fundación Schmidt Ocean Institute, que en 2024 llevó al descubrimiento de dos nuevos géneros y dos nuevas especies de anfípodos en las costas chilenas.

En el ámbito del patrimonio inmaterial, luego de la exitosa postulación de El Circo con Tradición Familiar en Chile, se iniciaron las gestiones para preparar el Expediente de Postulación del Canto a lo Poeta a las listas internacionales de la UNESCO. Durante 2024 se realizaron cuatro encuentros regionales de cantores orientados a generar una estructura de representación de la comunidad que pueda garantizar la participación en la elaboración del expediente. Durante 2025 se realizarán dos encuentros más y luego se iniciará un proceso de trabajo conjunto con la comunidad para presentar el expediente a alguna de las listas de la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial.

En la misma línea, la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial realizará el primer informe bienal de implementación de los compromisos adoptados por Chile ante la Comunidad de Alfareras de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca, en el marco de su inscripción en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia de la UNESCO. Adicionalmente, se dará un fuerte énfasis en el fortalecimiento de los planes de salvaguardia, la gestión local y los entornos sociales de las comunidades relevando a los actores locales, las redes sociales y los mapas de actores.

La Unidad de Asuntos Internacionales y Tráfico Ilícito avanzó en la rearticulación del Comité Nacional del Programa Unesco Memoria del Mundo Unesco bajo el alero del Serpat, trabajando en una actualización de su conformación y reglamento, y en ese contexto, gracias a la adjudicación del Fondo de Acciones Culturales Complementarias, durante 2025 se trabajará en la creación del Registro Nacional de la Memoria del Mundo, promoviendo el reconocimiento, protección y acceso al patrimonio documental de Chile.

Se espera poner en marcha, de manera definitiva, el sitio www.recupero.patrimonio.gob.cl, que cumplirá con mejorar el acceso a servicios patrimoniales digitales para la recuperación de patrimonio mueble perdido y robado a través del uso de tecnologías, labor que se gestionará a través de la Unidad de Asuntos Internacionales y Tráfico Ilícito.

c) Contribuir a los procesos de transparencia del Estado, catalogando y archivando la documentación que éste genera, para que sea entregada en forma oportuna y completa a las personas que la requieran.

En línea con el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural continuará impulsando acciones orientadas a garantizar una gestión documental moderna, accesible y segura, alineada con los principios de probidad, eficiencia y participación ciudadana.

A través del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria, se trabajará de manera prioritaria en la implementación de una Política de Calidad de Servicio, cuyo propósito será estandarizar y optimizar los procesos de atención a usuarios/as en todos los servicios patrimoniales bajo administración del Serpat.

Uno de los hitos fundamentales será el avance en la instalación del Archivo Nacional de la Memoria, actualmente en etapa de diseño. Se proyecta el inicio de su implementación física durante el primer semestre de 2025, paralelamente a la creación de los perfiles de los cargos especializados que conformarán su equipo inicial.

Este archivo tendrá un rol estratégico en la preservación, acceso y difusión de documentos relevantes para la memoria histórica de Chile, en especial aquellos vinculados a Derechos Humanos. El Archivo Nacional de la Memoria es el conjunto indivisible de procesos técnico-archivísticos, datos e información, plataformas y profesionales especialistas que permitirá a esta institución misional, determinar (encontrar, descubrir) y reunir la documentación relativa a graves violaciones de los DDHH (1973-1990) en los diversos servicios públicos del país, incluyendo el propio Archivo Nacional, recibir las transferencias de esos fondos, organizarlos, describirlos y preservarlos, investigar esas fuentes a través de metodologías archivísticas y bases de datos e información para poner la información a disposición de los tribunales de justicia,

Finalmente, ponerlos a disposición de la comunidad interesada y facilitar su difusión a través de una plataforma web que suministre, además, recursos pedagógicos en DDHH para la memoria. Todo esto se hará teniendo en cuenta la descentralización y desconcentración de las instituciones del patrimonio y la vinculación permanente tanto con la Unidad de sitios de memoria como con la mesa de memoria histórica del Serpat.

Durante 2025 se continuarán ejecutando seis proyectos estratégicos en el ámbito archivístico, financiados a través del Fondo de Acciones Culturales Complementarias, orientados a modernizar la gestión documental y promover el acceso democrático al patrimonio documental:

- Conservación de documentos patrimoniales del Archivo Nacional.
- Descripción de fondos documentales de Conservadores de Bienes Raíces para mejorar procesos de consulta y servicios en línea del Archivo Nacional y los archivos regionales.
- Digitalización de documentos y mantención de colecciones digitales.

- Desarrollo del "Archivo Mujeres y Géneros", contribuyendo a la disminución de brechas y a la descentralización territorial.
- Fortalecimiento del programa "Memorias del Siglo XX" como iniciativa de vinculación con el medio.
- Implementación del proyecto "Archivos con Perspectiva de Derechos Humanos", que pone en valor el patrimonio documental como herramienta para la verdad, la justicia, la reparación y la memoria.

Estos proyectos no solo permiten conservar y organizar el patrimonio documental existente, sino que también abren nuevas posibilidades de acceso público a través de plataformas digitales y redes de archivos regionales.

d) Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural proyecta para el período 2025-2026 una serie de iniciativas orientadas a fortalecer y diversificar los mecanismos de acceso de la ciudadanía a los servicios patrimoniales, incorporando estrategias de innovación tecnológica, mediación cultural y difusión pública.

En este marco, se continuará fortaleciendo los convenios institucionales con Metro, EFE, Redbus y redes de transporte público regionales, a fin de potenciar la difusión de los servicios y actividades culturales en espacios de alta afluencia de público, acercando el patrimonio a la vida cotidiana de las personas.

A través de la Unidad de Fomento al Patrimonio, se suscribirán nuevos convenios de transferencia de recursos para la ejecución de proyectos seleccionados en cada región, apoyando técnicamente los procesos de consulta a los Consejos Regionales de la Cultura, las Artes y el Patrimonio respecto de las líneas de acción del Fondo del Patrimonio Cultural.

La Unidad de Sitios de Patrimonio Mundial seguirá apoyando las gestiones para el avance de los expedientes de la Lista Tentativa de UNESCO, destacando el Paisaje Cultural Vitivinícola del Pisco Chileno, que fue incluido oficialmente en la Lista Tentativa y que constituirá uno de los focos de gestión internacional durante el próximo período.

Desde la Unidad de Programación y Difusión Patrimonial se articulará la programación de los grandes hitos patrimoniales del año:

- Museos en Verano.
- Día de los Patrimonios.
- Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Noche de Museos.

Particularmente, en 2025 se pondrá especial énfasis en la conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral, a través de una programación nacional que abarcará actividades presenciales y digitales entre abril y diciembre.

Adicionalmente, para optimizar la gestión de eventos masivos, se creará un sitio web único de inscripción de actividades patrimoniales, que permitirá realizar reportería de impacto en términos de participación ciudadana y fomento productivo en el sector cultural.

De igual forma, el Museo Nacional de Bellas Artes avanzará en el desarrollo de su nuevo Gestor de Colecciones Digitales (2024-2029), sistema que modernizará la gestión del acervo museográfico, facilitando el acceso público a colecciones digitalizadas y su vinculación con otras plataformas nacionales como ArtistasVisuales.cl.

Además, se implementará un programa expositivo centrado en la puesta en valor de las colecciones del Museo Nacional de Bellas Artes, destacando el aumento de la cantidad de obras disponibles para el disfrute del público. Serán centrales las siguientes muestras: Episodio Monvoisin, la exhibición más extensa realizada en Chile sobre este autor.

En términos de efemérides, el año 2025 será especialmente significativo por dos aniversarios:

- Centenario del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN): se realizará una campaña conmemorativa de difusión, destacando monumentos emblemáticos seleccionados en colaboración con comunidades locales.
- 30 años de la inscripción del Parque Nacional Rapa Nui y 25 años de la inscripción de las Iglesias de Chiloé como Sitios de Patrimonio Mundial: se desarrollarán actividades nacionales e internacionales de puesta en valor y difusión de estos hitos.
- La Cineteca Nacional de Chile proyecta ofrecer durante 2025 una cartelera variada, que incluye:
- Encuentro Nacional de Profesores del Programa Escuela al Cine. Muestra "Rescates del Archivo: Realizadoras Chilenas".
- Participación en el Festival Amor (festival de cine LGBTQI+).
- Encuentro de Investigación sobre Cine Chileno y Latinoamericano.
- Celebración del Día del Cine Chileno en noviembre.

Estas actividades buscan no solo fomentar la apreciación cinematográfica, sino también fortalecer la difusión del patrimonio audiovisual chileno y latinoamericano.

e) Mejorar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio y cultura de los pueblos indígenas, rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a las diversas prácticas y tradiciones.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural continuará impulsando un enfoque transversal de derechos humanos, interculturalidad y pertinencia territorial en todas sus líneas de trabajo vinculadas al patrimonio de los pueblos indígenas y del pueblo tribal afrodescendiente chileno.

A través de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios (SUBPO), se iniciará el tercer año de ejecución del Proyecto Piloto de Revitalización Identitaria en Culturas Originarias para la Niñez en la Región de La Araucanía, que trabaja en 8 establecimientos educativos de las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Lautaro, Perquenco, Lumaco y Carahue, promoviendo el fortalecimiento del mapuzungun y la identidad cultural desde la primera infancia.

En paralelo, la SUBPO tendrá como desafío dar continuidad a los compromisos surgidos de la Consulta Previa Indígena y Afrodescendiente realizada entre 2023 y 2024, en el contexto de la nueva legislación patrimonial.

Este proceso, que alcanzó una participación de 14.447 asistentes de 3.248 organizaciones, derivará en la incorporación activa de nuevas organizaciones indígenas y afrodescendientes en los planes regionales de revitalización cultural, profundizando el enfoque territorial y participativo.

Durante 2025 se reforzarán los vínculos interinstitucionales que permitan la implementación efectiva de las acciones definidas en los Planes Regionales de Revitalización Cultural, garantizando su sostenibilidad en el tiempo.

En el ámbito del patrimonio inmaterial, continuará el impulso al Sello de Artesanía Indígena, que en su última convocatoria premió a obras de seis pueblos originarios y amplió su presencia territorial en ocho regiones del país.

En materia internacional, se destaca la participación de Chile en la agenda de la UNESCO vinculada a la protección del patrimonio cultural indígena, particularmente a través de los compromisos adquiridos en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Debe resaltarse también la devolución de los restos ancestrales Rapa Nui (ivi Tupuna), repatriados desde el Museo Kon-Tiki de Noruega a la Isla de Rapa Nui en noviembre de 2024, en una acción conjunta entre la Unidad de Asuntos Internacionales y Tráfico Ilícito del SERPAT, el Ministerio de las Culturas y la comunidad Rapa Nui.

Esta restitución constituye un hito en el proceso de reparación histórica y reconocimiento de los derechos culturales del pueblo Rapa Nui, en línea con las políticas de restitución patrimonial impulsadas a nivel nacional e internacional.

Finalmente, la Unidad de Sitios de Patrimonio Mundial, mediante el Programa Social, continuará promoviendo acciones que favorezcan la participación activa de comunidades indígenas en la gestión y conservación de los sitios reconocidos por la UNESCO, fortaleciendo sus capacidades locales y asegurando su rol protagónico en la preservación del patrimonio mundial.

f) Fortalecer los procesos de reconocimiento patrimonial y de construcción de memorias, por medio del desarrollo de modelos de participación pertinentes a los contextos socioculturales, con la finalidad de visibilizar y resguardar la diversidad cultural del país.

Durante el período 2025-2026, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural profundizará su compromiso con la construcción de memorias colectivas y el fortalecimiento del reconocimiento patrimonial en todo el territorio nacional, integrando modelos participativos que respeten la diversidad sociocultural de las comunidades.

A través del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas se impulsará el desarrollo y difusión de los Resultados del estudio de Transformación Digital de Bibliotecas Chilenas, en colaboración con la Fundación País Digital. Este diagnóstico permitirá diseñar estrategias para la creación y mejora de servicios bibliotecarios en el país, fortaleciendo el acceso inclusivo y digital a la cultura y el conocimiento.

La Unidad de Participación Ciudadana, en conjunto con las Direcciones Regionales, tiene programado instalar al menos cuatro nuevos Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) regionales durante 2025. Esta acción busca ampliar y descentralizar la participación ciudadana en la gestión patrimonial, consolidando la voz de las comunidades en la toma de decisiones institucionales.

En el ámbito de los archivos y la memoria histórica, destaca la aprobación por parte de la UNESCO del proyecto chileno “Fortalecimiento y protección de la memoria de resistencia chilena mediante la digitalización y preservación de archivos fotográficos, audiovisuales y sonoros de la Biblioteca Nacional del período de la dictadura”. Esta iniciativa permitirá conservar y digitalizar documentos fundamentales para el entendimiento del movimiento cultural y social de Chile durante ese período histórico, reforzando el compromiso del Estado con la verdad, la justicia y la reparación.

En el marco del Programa de Sitios de Memoria, la Unidad especializada del SERPAT abrirá una nueva convocatoria para:

- Incorporar dos nuevos sitios de memoria a nivel nacional.
- Financiar al menos cuatro nuevos proyectos de inversión que mejoren las condiciones de museografía, accesibilidad y funcionamiento de los espacios ya incorporados.

Asimismo, se realizará el Primer Encuentro Nacional del Programa de Sitios de Memoria, que reunirá a las organizaciones gestoras de sitios de memoria con el objetivo de fortalecer capacidades de gestión, cooperación y sostenibilidad.

De forma complementaria, la Unidad de Sitios de Memoria impulsará la realización de un estudio técnico que permita adoptar, a partir del ciclo 2026-2027, un enfoque de derechos humanos integrado en los procesos de gestión y puesta en valor de los sitios de memoria, incluyendo además perspectiva de género, pertinencia territorial e interculturalidad.

Igualmente, el Programa de Sitios de Memoria colabora con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia a través de la Mesa Intersectorial que dicha repartición coordina. Tanto el Programa como la Subsecretaría han fortalecido su colaboración en ámbitos como la evaluación conjunta de proyectos presentados por organizaciones a cargo de la administración de sitios de memoria, reconocidos como Monumento Nacional, para mejorar los procesos de asignación de recursos y decidir, con criterios técnicos-patrimoniales.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural también organizó el Seminario Internacional Patrimonio 2025, a realizarse los días 7, 8 y 9 de mayo de 2025, en el Centro Cultural La Moneda, el Museo Nacional de Bellas Artes y el Palacio Pereira.

Este encuentro internacional, bajo el lema "Conocer, intercambiar experiencias y colaborar: circulación internacional de buenas prácticas patrimoniales" contó con la participación de autoridades nacionales, expertos internacionales, comunidades, organismos multilaterales como UNESCO y CEPAL, cultores, artistas y gestores patrimoniales. Entre los participantes destacados figuran figuras como Roger Chartier (Francia), Cecilia Vicuña (Chile-USA), representantes del Qhapaq Ñan, la comunidad Selk'nam, así como instituciones nacionales como la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional y la Cineteca Nacional de Chile.

g) Potenciar las capacidades en regiones, mediante la delegación de funciones y atribuciones a las Direcciones Regionales, el fortalecimiento de la gestión y el desarrollo del capital humano, en función de los contextos específicos de cada región.

Durante el período 2025-2026, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural consolidará su estrategia de descentralización efectiva, fortaleciendo las capacidades regionales para una gestión patrimonial pertinente, eficiente y articulada territorialmente.

En materia de infraestructura patrimonial, se continuará con el trabajo conjunto entre las instancias nacionales, las direcciones regionales y las entidades locales para avanzar en las diversas etapas de implementación de proyectos asociados a la construcción, ampliación o mejoramiento de museos, bibliotecas y archivos.

Este esfuerzo incluirá la ejecución de proyectos relevantes como la nueva Biblioteca Regional de Los Lagos, iniciativa que ha sido priorizada como un aporte estratégico para el acceso a la cultura y el fortalecimiento de la red bibliotecaria del sur de Chile. Asimismo, se consolidará el impulso a la cartera de proyectos de infraestructura patrimonial agrupados, en línea con los objetivos estratégicos de fortalecimiento institucional y acceso ciudadano.

En el ámbito de los fondos concursables, se continuará con la gestión regionalizada de los recursos destinados a museos, bibliotecas, organizaciones culturales y patrimoniales, mediante:

- El Fondo del Patrimonio Cultural.
- El Fondo de Mejoramiento Integral de Museos.
- El Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales.

Paralelamente, se profundizará en la asignación directa de recursos a entidades colaboradoras del Estado que trabajan en el cuidado, preservación y difusión del patrimonio cultural regional, en concordancia con lo establecido en la Ley de Presupuestos.

En cuanto a la gestión del patrimonio material, las Oficinas Técnicas Regionales (OTR) del Consejo de Monumentos Nacionales continuarán su proceso de fortalecimiento.

Se avanzará en proyectos emblemáticos como:

- La creación de un Sistema de Información Geográfica para referenciar sitios de presencia de patrimonio paleontológico a nivel nacional.
- La continuidad del Programa de Geoparque Chelenko en la zona de la Región de Aysén.
- Nuevas acciones de identificación, protección y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico regional.

Todo este trabajo se desarrollará a partir de equipos regionales fortalecidos, en coordinación permanente con las autoridades locales y otras instituciones públicas, asegurando la implementación efectiva de las políticas patrimoniales y la entrega de servicios culturales de calidad a la ciudadanía.

Finalmente, en el marco de los desafíos institucionales para el período 2025-2026, en regiones se continuará con las diversas etapas asociadas a la implementación de infraestructura patrimonial, con un trabajo conjunto con la instancia nacional, y las entidades regionales involucradas en cada proceso, en el ámbito de proyectos asociados a construcción de Bibliotecas, archivos y museos, en sus distintas etapas de gestión.

De igual manera, se pretenderá fortalecer la gestión patrimonial de las organizaciones culturales y patrimoniales, a través de los recursos disponibles que maneja la institución, a través de Fondos Concursables para en el ámbito de los museos, bibliotecas, entidades patrimoniales y culturales. En igual sentido, se continuará con la asignación directa de recursos, de acuerdo a ley de presupuesto, a entidades colaboradoras del estado que trabajan en el cuidado, difusión y preservación del patrimonio cultural.

h) Mejorar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio y cultura de los pueblos indígenas, rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a las diversas prácticas y tradiciones.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural continuará impulsando durante 2025-2026 un enfoque transversal de derechos humanos, interculturalidad y pertinencia territorial en todas sus líneas de trabajo vinculadas al patrimonio de los pueblos indígenas y del pueblo tribal afrodescendiente chileno.

A través de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios (SUBPO), se iniciará el tercer año de ejecución del Proyecto Piloto de Revitalización Identitaria en Culturas Originarias para la Niñez en la Región de La Araucanía, que trabaja en 8 establecimientos educativos de las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Lautaro, Perquenco, Lumaco y Carahue, promoviendo el fortalecimiento del mapuzungun y la identidad cultural desde la primera infancia.

En paralelo, la SUBPO tendrá como desafío dar continuidad a los compromisos surgidos de la Consulta Previa Indígena y Afrodescendiente realizada entre 2023 y 2024, en el contexto de la nueva legislación patrimonial.

Este proceso, que alcanzó una participación de 14.447 asistentes de 3.248 organizaciones, derivará en la incorporación activa de nuevas organizaciones indígenas y afrodescendientes en los planes regionales de revitalización cultural, profundizando el enfoque territorial y participativo.

Para ello, durante 2025 se reforzarán los vínculos interinstitucionales que permitan la implementación efectiva de las acciones definidas en los Planes Regionales de Revitalización Cultural, garantizando su sostenibilidad en el tiempo.

En el ámbito del patrimonio inmaterial, continuará el impulso a iniciativas de reconocimiento y visibilización de las expresiones culturales indígenas, entre ellas el Sello de Artesanía Indígena, que en su última convocatoria premió a obras de seis pueblos originarios y amplió su presencia territorial en ocho regiones del país.

Asimismo, el Servicio seguirá fortaleciendo el proceso de salvaguardia del patrimonio indígena en coordinación con las comunidades portadoras, impulsando acciones de registro, documentación y puesta en valor de saberes, técnicas y oficios ancestrales.

En materia internacional, se destaca la participación de Chile en la agenda de la UNESCO vinculada a la protección del patrimonio cultural indígena, particularmente a través de los compromisos adquiridos en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Debe resaltarse también la devolución de los restos ancestrales Rapa Nui (ivi Tupuna), repatriados desde el Museo Kon-Tiki de Noruega a la Isla de Rapa Nui en noviembre de 2024, en una acción conjunta entre la Unidad de Asuntos Internacionales y Tráfico Ilícito del SERPAT, el Ministerio de las Culturas y la comunidad Rapa Nui.

Esta restitución constituye un hito en el proceso de reparación histórica y reconocimiento de los derechos culturales del pueblo Rapa Nui, en línea con las políticas de restitución patrimonial impulsadas a nivel nacional e internacional.

Finalmente, la Unidad de Sitios de Patrimonio Mundial, mediante el Programa Social, continuará promoviendo acciones que favorezcan la participación activa de comunidades indígenas en la gestión y conservación de los sitios reconocidos por la UNESCO, fortaleciendo sus capacidades locales y asegurando su rol protagónico en la preservación del patrimonio mundial.

i) Fortalecer los procesos de reconocimiento patrimonial y de construcción de memorias, por medio del desarrollo de modelos de participación pertinentes a los contextos socioculturales, con la finalidad de visibilizar y resguardar la diversidad cultural del país.

Durante el período 2025-2026, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural profundizará su compromiso con la construcción de memorias colectivas y el fortalecimiento del reconocimiento patrimonial en todo el territorio nacional, integrando modelos participativos que respeten la diversidad sociocultural de las comunidades.

A través del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas se impulsará el desarrollo y difusión de los Resultados del estudio de Transformación Digital de Bibliotecas Chilenas, en colaboración con la Fundación País Digital. Este diagnóstico permitirá diseñar estrategias para la creación y mejora de servicios bibliotecarios en el país, fortaleciendo el acceso inclusivo y digital a la cultura y el conocimiento.

La Unidad de Participación Ciudadana, en conjunto con las Direcciones Regionales, tiene programado instalar al menos cuatro nuevos Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) regionales durante 2025. Esta acción busca ampliar y descentralizar la participación ciudadana en la gestión patrimonial, consolidando la voz de las comunidades en la toma de decisiones institucionales.

En el ámbito de los archivos y la memoria histórica, destaca la aprobación por parte de la UNESCO del proyecto chileno “Fortalecimiento y protección de la memoria de resistencia chilena mediante la digitalización y preservación de archivos fotográficos, audiovisuales y sonoros de la Biblioteca Nacional del período de la dictadura”. Esta iniciativa permitirá conservar y digitalizar documentos fundamentales para el entendimiento del movimiento cultural y social de Chile durante ese período histórico, reforzando el compromiso del Estado con la verdad, la justicia y la reparación.

En el marco del Programa de Sitios de Memoria, la Unidad especializada del SERPAT abrirá una nueva convocatoria para:

- Incorporar dos nuevos sitios de memoria a nivel nacional.

- Financiar al menos cuatro nuevos proyectos de inversión que mejoren las condiciones de museografía, accesibilidad y funcionamiento de los espacios ya incorporados.

Asimismo, se realizará el Primer Encuentro Nacional del Programa de Sitios de Memoria, que reunirá a las organizaciones gestoras de sitios de memoria con el objetivo de fortalecer capacidades de gestión, cooperación y sostenibilidad.

De forma complementaria, la Unidad de Sitios de Memoria impulsará la realización de un estudio técnico que permita adoptar, a partir del ciclo 2026-2027, un enfoque de derechos humanos integrado en los procesos de gestión y puesta en valor de los sitios de memoria, incluyendo además perspectiva de género, pertinencia territorial e interculturalidad. Este enfoque permitirá visibilizar de manera permanente la importancia de estos espacios para la educación en derechos humanos y para el fortalecimiento de una cultura de paz y respeto en el país.

Con ello, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural reafirma su compromiso de resguardar y promover el derecho de todas las comunidades a construir, preservar y transmitir sus memorias, reconociendo la diversidad de relatos y experiencias que conforman la identidad cultural de Chile.

Igualmente, el Programa de Sitios de Memoria colabora con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia a través de la Mesa Intersectorial que dicha repartición coordina. Tanto el Programa como la Subsecretaría han fortalecido su colaboración en ámbitos como la evaluación conjunta de proyectos presentados por organizaciones a cargo de la administración de sitios de memoria, reconocidos como Monumento Nacional, para mejorar los procesos de asignación de recursos y decidir, con criterios técnicos-patrimoniales.

En el marco de las acciones de fortalecimiento del reconocimiento patrimonial, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural organiza el Seminario Internacional Patrimonio 2025, a realizarse los días 7, 8 y 9 de mayo de 2025, en el Centro Cultural La Moneda, el Museo Nacional de Bellas Artes y el Palacio Pereira.

Este encuentro internacional, bajo el lema "Conocer, intercambiar experiencias y colaborar: circulación internacional de buenas prácticas patrimoniales", reunirá a destacados representantes de Chile, Noruega, España, Brasil, Irlanda, Colombia, Francia, Perú, Ecuador, México y Alemania. El objetivo general es revisar las continuidades y transformaciones necesarias en las políticas culturales y patrimoniales, proyectando nuevas agendas de colaboración en torno al valor público del patrimonio.

El seminario contempla conversatorios, mesas de trabajo, visitas patrimoniales y producción de acuerdos colaborativos a corto, mediano y largo plazo. Entre los temas a abordar se encuentran la innovación social, el fortalecimiento de la cohesión social, la cultura como base de bienestar ciudadano, la gestión sostenible del patrimonio, la mediación cultural, la economía y el valor público, el rol de la cultura en la seguridad humana y la agenda patrimonial digital.

Contará con la participación de autoridades nacionales, expertos internacionales, comunidades, organismos multilaterales como UNESCO y CEPAL, cultores, artistas y gestores patrimoniales. Entre los participantes destacados figuran figuras como Roger Chartier (Francia), Cecilia Vicuña (Chile-USA), representantes del Qhapaq Ñan, la comunidad Selk'nam, así como instituciones nacionales como la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional y la Cineteca Nacional de Chile.

j) Potenciar las capacidades en regiones, mediante la delegación de funciones y atribuciones a las Direcciones Regionales, el fortalecimiento de la gestión y el desarrollo del capital humano, en función de los contextos específicos de cada región.

Durante el período 2025-2026, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural consolidará su estrategia de descentralización efectiva, fortaleciendo las capacidades regionales para una gestión patrimonial pertinente, eficiente y articulada territorialmente.

En materia de infraestructura patrimonial, se continuará con el trabajo conjunto entre las instancias nacionales, las direcciones regionales y las entidades locales para avanzar en las diversas etapas de implementación de proyectos asociados a la construcción, ampliación o mejoramiento de museos, bibliotecas y archivos.

Este esfuerzo incluirá la ejecución de proyectos relevantes como la nueva Biblioteca Regional de Los Lagos, iniciativa que ha sido priorizada como un aporte estratégico para el acceso a la cultura y el fortalecimiento de la red bibliotecaria del sur de Chile. Asimismo, se consolidará el impulso a la cartera de proyectos de infraestructura patrimonial agrupados, en línea con los objetivos estratégicos de fortalecimiento institucional y acceso ciudadano.

Este enfoque busca no solo la mejora de espacios físicos, sino también su sostenibilidad, pertinencia sociocultural y vinculación con las comunidades a las que sirven.

En el ámbito de los fondos concursables, se continuará con la gestión regionalizada de los recursos destinados a museos, bibliotecas, organizaciones culturales y patrimoniales, mediante:

- El Fondo del Patrimonio Cultural.
- El Fondo de Mejoramiento Integral de Museos.
- El Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales.

Estos instrumentos permitirán ampliar el alcance de las acciones de salvaguardia, puesta en valor y difusión del patrimonio en todas las regiones del país, con un especial énfasis en zonas rurales y de difícil acceso.

Paralelamente, se profundizará en la asignación directa de recursos a entidades colaboradoras del Estado que trabajan en el cuidado, preservación y difusión del patrimonio cultural regional, en concordancia con lo establecido en la Ley de Presupuestos.

En cuanto a la gestión del patrimonio material, las Oficinas Técnicas Regionales (OTR) del Consejo de Monumentos Nacionales continuarán su proceso de fortalecimiento.

Se avanzará en proyectos emblemáticos como:

- La creación de un Sistema de Información Geográfica para referenciar sitios de presencia de patrimonio paleontológico a nivel nacional.
- La continuidad del Programa de Geoparque Chelenko en la zona de la Región de Aysén.
- Nuevas acciones de identificación, protección y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico regional.

Todo este trabajo se desarrollará a partir de equipos regionales fortalecidos, en coordinación permanente con las autoridades locales y otras instituciones públicas, asegurando la implementación efectiva de las políticas patrimoniales y la entrega de servicios culturales de calidad a la ciudadanía.

Finalmente, en el marco de los desafíos institucionales para el período 2025-2026, en regiones se continuará con las diversas etapas asociadas a la implementación de infraestructura patrimonial, con un trabajo conjunto con la instancia nacional, y las entidades regionales involucradas en cada proceso, en el ámbito de proyectos asociados a construcción de Bibliotecas, archivos y museos, en sus distintas etapas de gestión.

De igual manera, se pretenderá fortalecer la gestión patrimonial de las organizaciones culturales y patrimoniales, a través de los recursos disponibles que maneja la institución, a través de Fondos Concursables para en el ámbito de los museos, bibliotecas, entidades patrimoniales y culturales. En igual sentido, se continuará con la asignación directa de recursos, de acuerdo a ley de presupuesto, a entidades colaboradores del estado que trabajan en el cuidado, difusión y preservación del patrimonio cultural.

En el contexto de actividades de difusión patrimonial, se llevará a cabo el desarrollo de la Noche de los Museos, Día de los Patrimonios NNA y Museos de Verano.

Las Oficinas Técnicas Regionales, continuarán con sus acciones de protección del patrimonio, ejemplo la creación de un Sistema de Información geográfica, para referenciar sitios de presencia de patrimonio paleontológico, continuidad del programa de geoparque chelenko en la zona de Magallanes, entre otras iniciativas.

A continuación se presenta un cuadro sintético de beneficiarios y presupuesto ejecutado por programas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, según vinculación con ámbitos de la Estrategia Quinquenal Nacional:

Ámbito	Programas	Unidad medida	Último Presupuesto Ejecutado (2024)	Población beneficiada 2024
1. Participación y acceso a la vida cultural	Acceso Democrático al Patrimonio Documental resguardado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales (Ex Archivo Nacional de Chile)	Personas	\$1.446.763	8.972.923 Personas
	Biblioteca Pública Digital	Personas	\$408.514	77.282 Personas
	Red Digital de Espacios Patrimoniales (Ex Red de Bibliotecas Públicas)	Personas	\$5.975.257	279.237 Personas
	Bibliomás (Ex Bibliometro)	Personas	\$1.390.938	52.724 Personas
2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	Consejo de Monumentos Nacionales - Educación y Difusión	Organizaciones	\$48.068	190 Organizaciones
	Museo Histórico Nacional - Accesibilidad y Valoración del Patrimonio Histórico de Chile	Personas	\$743.980	446.633 Personas
	Museo Nacional de Bellas Artes - Museo Abierto	Personas	\$1.422.910	874.249 Personas
	Museo Nacional de Historia Natural - Exhibiciones y Educación del Patrimonio Resguardado	Personas	\$1.070.631	458.451 Personas
	Museo Nacional de Historia Natural - Resguardo e Investigación de Bienes Patrimoniales	Bienes Culturales	\$1.070.631	21 Bienes Culturales

3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.	Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales	Organizaciones	\$1.739.535	49 Organizaciones
	Instituciones Colaboradoras	Organizaciones	\$4.652.326	15 Organizaciones
4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	Conservación, Restauración e Investigación de Bienes Patrimoniales	Organizaciones	\$874.825	143 Organizaciones
	Fondo del Patrimonio Cultural	Agentes Culturales	\$2.313.740	238 Agentes Culturales
	Museo Histórico Nacional - Resguardo de los Objetos del Pasado de Chile	Bienes Culturales	\$709.967	446.953 Bienes Culturales
	Patrimonio Cultural Inmaterial	Personas	\$745.103	2.661 Personas
	Patrimonio Material e Inmaterial	Personas	\$1.003.770	17.542 Personas
	Registro de Monumentos Nacionales Arqueológicos y Paleontológicos	Bienes Culturales	\$155.110	2.184 Bienes Culturales
	Resguardo del Patrimonio Documental preservado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales del Sistema Nacional de Archivos (SINAR)	Bienes Culturales	\$2.022.864	2 Bienes Culturales
	Sitios de Patrimonio Mundial	Bienes Culturales	\$1.066.975	7 Bienes Culturales
	Programa de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente	Organizaciones	\$1.152.563	876 Organizaciones

	Conformación Social de los Archivos, la Memoria y el Patrimonio Documental en Chile	Personas	\$116.299	398 Personas
	Sitios de Memoria: Reconocimiento, resguardo y sostenibilidad patrimonial	Bienes Culturales	\$1.468.589	17 Bienes Culturales
5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas	Organizaciones	\$1.465.531	81 Organizaciones
	Acciones Culturales Complementarias	Organizaciones	\$2.439.085	33 Organizaciones
	Fondo de Mejoramiento Integral de Museos	Organizaciones	\$1.575.245	98 Organizaciones

Participación Ciudadana

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio entiende por Participación Ciudadana “el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas”.

Este concepto, contenido en la Norma de Participación Ciudadana de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, es el que incorpora la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2009), refrendado por el Estado chileno.

Entre los aspectos relevantes de la definición resaltan:

1. El vínculo de la Participación Ciudadana con el ciclo de políticas públicas y su proceso de construcción social;
2. La participación ciudadana como un derecho exigible a las autoridades públicas, y a la vez, como un deber cívico de tomar parte en las decisiones del Estado; y
3. La amplia convocatoria social y cultural de personas llamadas a participar, que ensancha los mecanismos tradicionales de representación política en el Estado.

Los mecanismos de Participación Ciudadana de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, de acuerdo a lo indicado en la normativa interna vigente, Resolución Exenta N° 188 de 2021, son los siguientes:

- Cuenta pública participativa
- Consejos de la sociedad civil
- Consulta ciudadana
- Acceso a información relevante

Por otra parte, la Ley 21.405 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su artículo 10 establece que forman parte de la Subsecretaría de las Culturas: el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, y el Consejo Nacional de las Artes Escénicas. A su vez, establece la relación del Consejo de Monumentos Nacionales con la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

Durante el 2024 estos Consejos sesionaron periódicamente, y a través de ello se expresó una participación vinculante en la toma de decisiones dentro del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En efecto, los Consejos son una muestra de que la complejidad y amplitud de las temáticas abordadas por el Ministerio, requiere de un diálogo permanente y amplio con la ciudadanía, con otras instituciones y con el sector cultural. En ese sentido,

los Consejos son un medio para canalizar las inquietudes y necesidades de los diversos actores con los que nos relacionamos en el quehacer ministerial e institucional.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de sesiones desarrolladas por los diversos consejos que se conforman en nuestra institución. Se puede encontrar el detalle de las actas en el portal institucional de transparencia activa.

Tabla 13: Consejos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y número de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas en 2023.

Consejo	Número de sesiones ordinarias realizadas en 2024	Número de sesiones extraordinarias realizadas en 2024
Consejo Nacional de las Culturas y las Artes	5	1
Consejo Nacional de las Artes Escénicas	8	7
Consejo Nacional del Libro y la Lectura	11	4
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual	12	5
Consejo de Fomento de la Música Nacional	9	3
Comité Calificador de Donaciones Culturales	12	0
Consejo de Monumentos Nacional	24	7
COSOC del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	4	2

En cuanto a la entrega de información relevante a la ciudadanía, uno de los instrumentos principales es el Portal de Transparencia. En dicha materia, se gestionaron 934 solicitudes de información, todas las cuales fueron cerradas durante el año. El desglose de las respuestas es el que sigue:

Tabla 14: Solicitudes de información realizadas a través de Portal de Transparencia, y respuestas a las mismas en 2024.

Categoría	Cantidad
Solicitudes de información realizadas a través del Portal de Transparencia en año 2023	841
Solicitudes de información entregadas por la institución durante el año 2023	734
Solicitudes de información derivadas a otros servicios públicos	38
Solicitudes anuladas, correspondientes a derivaciones a OIRS porque no son solicitudes de acceso, sino requerimientos de información que no están contenidos en documentos, o bien, simplemente son reclamos o sugerencias	48
Solicitudes desistidas, correspondientes a casos donde se desiste por no subsanación del requirente o por manifestación de voluntad expresa de éste	15

La Cuenta Pública Participativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, es un espacio de diálogo

abierto entre las autoridades y la ciudadanía en general, que permite a la autoridad pública rendir cuenta de la gestión de su servicio, y a la ciudadanía tomar conocimiento y evaluar las políticas impulsadas por el organismo representado.

“Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria. Dicha cuenta deberá desarrollarse desconcentradamente, en la forma y plazos que fije la norma. En el evento que a dicha cuenta se le formulen observaciones, planteamientos o consultas, la entidad respectiva deberá dar respuesta conforme a la norma mencionada anteriormente (...) también deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia. Las modalidades de participación que se establezcan deberán mantenerse actualizadas y publicarse a través de medios electrónicos u otros”².

En materia de procesos participativos, se destacan los diagnósticos participativos, asociados al componente Articulación de Redes, del Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación. Este tiene por objetivo favorecer la articulación de instituciones que desarrollan programas de E.A destinados a NNJ; mediante Mesas de Educación Artística, conformadas por representantes de instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, que desarrollan procesos y/o programas educativos en arte y cultura en el ámbito formal y no formal. Estas mesas promueven la asociatividad, el trabajo colaborativo y la participación vinculante, a partir del levantamiento, validación e implementación de un plan de trabajo con pertinencia territorial, presupuesto asociado y en vínculo con la Política de Educación Artística 2024 -2028.

Las vías de participación fueron pertenecer a una institución pública o privada sin fines de lucro que desarrolle programas de educación artística destinado a NNJ, entrega Ficha de Participación Institucional, emitida y firmada por alguna jefatura o representante (según sea el caso) de la institución de proveniencia y asistir a lo menos a 3 sesiones de la Mesa de E.A durante el año. La población objetivo fueron instituciones públicas o privadas sin fines de lucro que desarrolle programas de educación artística destinado a NNJ. Sus resultados se encuentran en: <https://educacionartistica.cultura.gob.cl/pndae/articulacion-de-redes/>.

En cuanto a las Políticas Sectoriales, se desarrolló un proceso participativo entre septiembre de 2024 y marzo de 2025. En este se realizaron 63 instancias virtuales con una participación total de 1.088 personas y 40 instancias presenciales con un total de 505 participantes. Además se realizó una consulta ciudadana online, con la participación de 880 personas de todos los sectores. Durante el 2025, las Políticas Sectoriales fueron publicadas y se encuentran disponibles en: <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/politicas/>.

² Artículo 70 y 72, Ley 20.500

XIX Convención Nacional de Cultura

La Cuenta Pública Participativa 2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio constituye un ejercicio de rendición de cuentas y reflexión colectiva sobre la gestión institucional del período, en el marco del compromiso del Estado chileno con la transparencia y la participación ciudadana. Este proceso buscó no solo informar sobre los avances y desafíos en torno a los ejes estratégicos del Ministerio —fomento a la creación artística, fortalecimiento de la identidad y el patrimonio, acceso equitativo a la cultura y descentralización territorial—, sino también generar espacios de diálogo que permitieran recoger percepciones y propuestas desde los distintos territorios. De esta forma, la Cuenta Pública Participativa se consolida como un mecanismo de evaluación colaborativa de la política cultural, orientada a promover el ejercicio de los derechos culturales y a democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales.

En este contexto, la Convención Nacional de Cultura, convocada por el Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, se desarrolló como una instancia central e hito final del proceso participativo de la Cuenta Pública 2025, orientada a fortalecer la deliberación ciudadana en materia cultural y proyectar los desafíos estratégicos del sector. A través de mesas temáticas compuestas por representantes de todas las regiones del país y una metodología participativa, se recogieron percepciones, experiencias y propuestas de una amplia diversidad de actores: representantes de comunidades indígenas, gestores y gestoras culturales, artistas, académicos/as, organizaciones sociales y funcionarios/as públicos/as. Las discusiones abordaron ejes temáticos vinculados a la educación artística y patrimonial, la diversidad cultural, los ecosistemas creativos y la sostenibilidad del sector, permitiendo identificar tanto los avances institucionales como las brechas persistentes en la implementación de las políticas culturales.

El análisis cualitativo de las actas emanadas de las mesas de discusión en la IX Convención Nacional evidencia un discurso compartido en torno a la cultura como espacio de encuentro, identidad y transformación social. Si bien se reconocen avances significativos en materia de descentralización, fortalecimiento de la educación artística y creación de instancias regionales de participación, las y los participantes advierten también tensiones estructurales relacionadas con la desigualdad territorial, la insuficiente representatividad de los pueblos originarios, la precarización del trabajo cultural y la falta de articulación intersectorial entre organismos públicos.

De manera transversal, se destaca la necesidad de que el Estado adopte un rol facilitador y articulador, más que exclusivamente administrativo, promoviendo la autonomía de las comunidades y la gestión cultural desde los territorios. En este sentido, la educación artística y patrimonial se plantea como un eje fundamental para el fortalecimiento de la ciudadanía cultural, la construcción de identidades locales y el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

En síntesis, la Cuenta Pública Participativa y la Convención Nacional 2025 constituyen un proceso articulado de diálogo, diagnóstico y proyección colectiva que reafirma la cultura

como un derecho humano fundamental y un componente esencial del desarrollo social y democrático del país. Los resultados de este proceso reflejan la voluntad compartida de avanzar hacia una institucionalidad cultural más participativa, descentralizada, inclusiva y sostenible, donde la ciudadanía no solo sea beneficiaria, sino protagonista activa en la construcción de las políticas culturales de Chile.

Metodología

La metodología implementada en la Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2025 fue diseñada con el propósito de propiciar espacios de diálogo participativo, inclusivo y territorialmente representativo, orientados a identificar percepciones, brechas y desafíos vinculados al ejercicio de los derechos culturales. El proceso fue convocado y coordinado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y se estructuró en torno a mesas temáticas de trabajo integradas por diversos actores del ámbito cultural -entre ellos representantes de comunidades indígenas, gestores y gestoras culturales, artistas, académicos, consejeros regionales y funcionarios públicos-.

Cada mesa fue conducida por una persona moderadora, encargada de guiar la discusión y resguardar el cumplimiento de los objetivos metodológicos, junto con un secretario o secretaria de acta responsable del registro sistemático de las intervenciones. La organización metodológica contempló una estructura común a nivel nacional, garantizando la comparabilidad de los resultados y la coherencia del proceso de sistematización posterior.

El trabajo se organizó en cuatro momentos metodológicos sucesivos. En primer lugar, durante el Momento 0, se efectuó la bienvenida y contextualización de la jornada, exponiendo los objetivos generales de la Convención y las temáticas que enmarcarían la discusión. El Momento 1 correspondió a la apertura de las mesas y presentación de la metodología, instancia en la que los participantes se presentaron e iniciaron el diálogo en torno a las preguntas orientadoras destinadas a identificar las formas en que el Ministerio contribuye al ejercicio de los derechos culturales y las oportunidades existentes para el desarrollo cultural en los territorios.

El Momento 2 se centró en la identificación de brechas y problemáticas, buscando reconocer experiencias locales y distinguir aquellas acciones o programas ministeriales que han generado resultados positivos, de aquellas áreas que requieren ajustes o articulación con otros servicios públicos. En el Momento 3, el diálogo se orientó hacia la identificación de desafíos y posibles soluciones, con énfasis en la necesidad de fortalecer la institucionalidad cultural, la descentralización y la participación ciudadana en la gestión cultural. Finalmente, el Momento 4 correspondió a la revisión colectiva y validación de los principales acuerdos, sintetizados en ideas fuerza que reflejan los consensos alcanzados por los participantes.

La metodología se sustentó en principios de equidad, pluralismo, transparencia, respeto y horizontalidad, promoviendo un clima de diálogo constructivo y colaborativo. Los registros

obtenidos fueron sistematizados mediante fichas estandarizadas y posteriormente integrados en un análisis cualitativo de alcance nacional, cuyo propósito fue generar evidencia empírica relevante para la evaluación y proyección de las políticas culturales. En su conjunto, este enfoque metodológico permitió recoger de manera rigurosa y participativa las percepciones y propuestas de los distintos territorios, consolidando un ejercicio deliberativo que refuerza la dimensión ciudadana de la política cultural en Chile.

Para el tratamiento y análisis de la información se aplicó un análisis temático de carácter cualitativo, orientado a identificar los principales patrones de sentido, categorías y relaciones presentes en las actas de la Convención Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2025. El procedimiento se desarrolló utilizando el software ATLAS.ti, herramienta que permitió organizar, codificar y sistematizar los datos textuales de manera rigurosa y trazable. En una primera etapa, se realizó una lectura exploratoria de los documentos para reconocer unidades de significado vinculadas a los objetivos de cada momento metodológico (oportunidades, brechas y desafíos). Posteriormente, se construyó un sistema de códigos emergentes que agrupó los contenidos en 13 categorías analíticas descritas en la Tabla 1. Finalmente, se efectuó un proceso de interpretación transversal que permitió vincular los hallazgos con los objetivos del estudio, generando una comprensión integral sobre las percepciones y demandas expresadas por los actores culturales en los distintos territorios del país.

Resultados

Los resultados de lo conversado en los encuentros participativos reflejan los principales avances, brechas y desafíos percibidos por los actores territoriales. Durante las sesiones, se identificaron oportunidades vinculadas al fortalecimiento de la educación artística y patrimonial, la articulación interinstitucional y la descentralización de la gestión cultural. Destacó el trabajo colaborativo entre la SEREMI de Cultura y el Servicio Nacional del Patrimonio, además de la creación de espacios educativos para la niñez y juventud, promoviendo la formación ciudadana desde las artes. También se reconoció la importancia de los programas como Puntos de Cultura, Red Cultura y Acciona, los cuales han permitido visibilizar el trabajo comunitario, aunque con limitaciones administrativas y de acceso equitativo.

Entre las problemáticas más recurrentes, las mesas mencionan la centralización de recursos, la falta de representatividad de los pueblos originarios, la precarización laboral en el sector cultural y las dificultades logísticas que enfrentan las comunidades rurales o apartadas para acceder a fondos y programas ministeriales. Se criticó la dependencia de los lineamientos políticos del gobierno de turno y la ausencia de continuidad en las políticas culturales, lo que afecta la sostenibilidad de los proyectos locales.

En cuanto a los desafíos y soluciones, se enfatizó la necesidad de avanzar hacia una participación ciudadana vinculante, con mayor regionalización de los recursos y autonomía territorial en la toma de decisiones. Se propuso fortalecer la gobernanza cultural mediante la articulación entre municipios, organizaciones sociales y el Estado, además de consolidar

políticas culturales transversales y sostenibles, desligadas de ideologías coyunturales. Asimismo, se subrayó la urgencia de una legislación que garantice el cumplimiento de los Planes Municipales de Cultura (PMC) y asegure la permanencia de equipos técnicos y gestores culturales en los territorios.

En síntesis, se reafirma el papel de la cultura como derecho humano y bien público, destacando la necesidad de consolidar una institucionalidad cultural más descentralizada, inclusiva y sostenida en el tiempo, donde las comunidades sean protagonistas activas en la construcción de políticas culturales con pertinencia territorial.

A continuación, se presentan los resultados del análisis. En primer lugar, (en la Tabla 1) se incluye un cuadro que organiza los Momentos 1, 2 y 3 junto con los principales temas y subtemas emergentes desde las perspectivas de las y los participantes durante la dinámica de trabajo. Posteriormente, se incorpora un segundo cuadro (Tabla 2) a modo de síntesis general, que resume los temas identificados en el conjunto del proceso participativo. Finalmente, los resultados se desarrollan de acuerdo con la estructura establecida en la primera tabla, es decir, presentando los hallazgos por momento y, dentro de cada uno, su respectivo desglose temático.

MOMENTO 1: Oportunidades y expresiones del quehacer cultural.	Tema 1: Reconocimiento de la diversidad cultural y territorial	
	1.- Diversidad e interculturalidad	La diversidad aparece como una condición constitutiva de la cultura chilena, reconocida por las y los participantes como un valor que debe reflejarse en las políticas públicas. Debe existir convivencia y diálogo real entre culturas. Los pueblos originarios destacan que actualmente se habla “ <i>de ellos sin conocerlos</i> ”, lo que refleja un vínculo unilateral.
	2.- Pertinencia Territorial	El patrimonio y la identidad se conciben como expresiones locales. Para muchas personas, el territorio no solo es espacio físico, sino memoria, trabajo y comunidad. La pertenencia territorial está ligada al orgullo cultural, especialmente cuando las políticas logran visibilizar esa historia local.
	Tema 2: Rol del Estado como facilitador del desarrollo cultural	
	1.- Gestión Cultural	Se asocia a las formas en que la comunidad organiza, coordina o impulsa proyectos culturales. No se limita a una función institucional: se vincula con la gestión desde la base social (juntas de vecinos, colectivos, agrupaciones). La gestión cultural se valora como una tarea comunitaria, pero se critica la falta de apoyo y la burocracia ministerial.

2.- Acompañamiento Estatal	Las y los participantes reconocen que el Ministerio tiene un rol importante, pero reclaman que no basta con entregar fondos: <i>“El patrimonio lo generan las comunidades, el Estado debe entregar herramientas.”</i>	El acompañamiento estatal significa presencia, cercanía y disposición a facilitar procesos.
3.- Co-gestión Comunitaria	Surge de experiencias donde comunidades y autoridades locales trabajan juntas en iniciativas culturales o patrimoniales. Estas experiencias se destacan como ejemplos positivos porque generan pertenencia y compromiso, en contraste con las gestiones verticales.	La co-gestión se asocia al ideal de una democracia cultural participativa, donde el poder de decisión se comparte.
Tema 3: Educación cultural como derecho y herramienta de transformación		
1.- Educación Artística	Se vincula a talleres, escuelas o programas que promueven el aprendizaje a través del arte y el patrimonio. En las actas, los ejemplos muestran cómo la educación artística despierta conciencia y orgullo, especialmente en jóvenes. La educación artística es vista como una oportunidad concreta para fortalecer el derecho a la educación cultural. Además, se señala que el aprendizaje cultural cobra sentido y tiene un impacto emocional o transformador cuando se conecta con la experiencia vital de las personas.	
2.- Formación Ciudadana	Entendida como la capacidad de las actividades culturales para formar sujetos críticos y participativos. Los espacios comunitarios (juntas de vecinos, centros culturales) se mencionan como lugares donde se enseña solidaridad, organización y derechos humanos.	El trabajo cultural, se dice, <i>“es político”</i> : enseña ciudadanía desde la práctica colectiva.
Tema 4: Cultura como medio de cohesión social y participación ciudadana		
1.- Participación	Entendida como involucramiento activo en procesos culturales. Se reconoce que la participación ha aumentado gracias a las políticas culturales, pero aún falta que esta participación incida realmente en las decisiones públicas	
2.- Cohesión Social	Los proyectos culturales comunitarios son descritos como espacios que fortalecen vínculos y confianza entre vecinos: <i>“Nos permitió unirnos, conversar y reconocer nuestra historia.”</i>	La cultura, en este sentido, repara el tejido social afectado por la desigualdad o el aislamiento territorial.

MOMENTO 2: Brechas y problemáticas en el ejercicio de los derechos culturales.	Tema 5: Desigualdad territorial y centralismo institucional	
	1.- Descentralización	Esta categoría refleja una demanda constante: los territorios perciben que las decisiones culturales siguen concentradas en Santiago o las capitales regionales. Aunque existen consejos y fondos regionales, la gestión sigue centralizada, y eso limita el acceso equitativo a recursos y oportunidades.
	2.- Infraestructura	Aparece en las quejas por falta de espacios adecuados para realizar actividades culturales o conservar patrimonio. Se mencionan centros culturales que funcionan con precariedad, o comunas donde no existen equipamientos básicos.
	3.- Recursos Regionales	Describe la inequidad en la distribución presupuestaria y logística. Las comunas más pequeñas deben autofinanciar sus proyectos o dependen del voluntariado. <i>“Tenemos que trabajar con recursos propios e ir contra la corriente.”</i>
	Tema 6: Brechas en la participación y representatividad	
	1.- Representación Indígena	Los pueblos originarios denuncian su ausencia en los consejos regionales y nacionales: <i>“Los consejos deben tener representantes de todos los pueblos, no solo de algunos.”</i> Se plantea la creación urgente del Consejo Asesor de Pueblos Originarios como mecanismo de representación real.
	2.- Inclusión	Más allá del ámbito indígena, la inclusión refiere a la participación de sectores marginados: mujeres, jóvenes, comunidades rurales y migrantes.
	3.- Participación Ciudadana	Se cuestiona el carácter <i>“decorativo”</i> de algunas instancias participativas. Las comunidades sienten que sus opiniones no se traducen en decisiones ni políticas concretas.
	Tema 7: Precarización del trabajo cultural	
	1.- Condiciones Laborales	Esta categoría recoge la precariedad que atraviesa a gestores/as, artistas y trabajadores/as de la cultura. Se trabaja por proyectos temporales, sin estabilidad ni derechos laborales garantizados.

	2.- Financiamiento	Aparece como una de las críticas más fuertes: dependencia de fondos concursables, inestabilidad y burocracia. Esto afecta la continuidad de los procesos culturales comunitarios.
	3.- Reconocimiento Profesional	Artistas y gestores/as sienten que su trabajo no es valorado como profesión, sino como voluntariado o “pasatiempo”. Esta desvalorización impacta en su legitimidad y en su acceso a políticas de protección laboral.
	Tema 8: Falta de articulación intersectorial	
	1.- Intersectorialidad	Los relatos indican que muchos problemas culturales requieren acciones más allá del Ministerio, involucrando educación, medio ambiente y desarrollo social.
	2.- Coordinación Ministerial	Denota la falta de diálogo entre instituciones públicas. Las comunidades no siempre saben a quién acudir para resolver problemas que cruzan ámbitos culturales y sociales.
	3.- Políticas Integradas	Refiere a la necesidad de articular esfuerzos entre distintos servicios para evitar duplicidades y vacíos. La cultura, dicen los y las participantes, debería ser transversal a todas las políticas públicas.

MOMENTO 3	Tema 9: Fortalecer la institucionalidad cultural	
DESAFÍOS Y SOLUCIONES	1.- Participación Institucional	Describe la necesidad de crear mecanismos permanentes (no eventuales) donde la ciudadanía incida en la gestión cultural. Los consejos regionales son un avance, pero falta poder de decisión.
	2.- Gobernanza	Los y las participantes asocian la gobernanza cultural con gestión compartida, transparencia y rendición de cuentas. El desafío es que las instituciones no solo consulten, sino que corresponsabilicen a la ciudadanía.
	3.- Transparencia	Se pide mayor claridad en criterios de selección, fondos y licitaciones, ya que las comunidades perciben favoritismos o falta de información.
	Tema 10: Promover educación artística integral y continua	
	1.- Currículo Escolar	La educación artística se percibe como marginal en el sistema escolar. Se propone incorporarla como componente estructural del aprendizaje, conectada con la identidad local.
	2.- Formación Docente	Se detecta una carencia de profesoras y profesores capacitados en artes, patrimonio y educación cultural. La categoría refleja la urgencia de profesionalizar la enseñanza artística.

Tema 11: Consolidar ecosistemas culturales sostenibles	
1.- Sostenibilidad	Hace referencia a la necesidad de garantizar la continuidad de los proyectos culturales, evitando su dependencia de fondos anuales. Se entiende también como sostenibilidad social y ambiental.
2.- Redes colaborativas	Surge de ejemplos de cooperación entre organizaciones locales, municipios y colectivos. Estas redes fortalecen la autonomía cultural y la circulación de saberes.
3.- Infraestructura cultural	Aquí se enfatiza que el acceso a espacios físicos dignos es una condición para el ejercicio de los derechos culturales. Los centros culturales autogestionados se presentan como ejemplos de resiliencia, pero requieren apoyo estatal.
Tema 12: Desarrollar políticas de memoria, patrimonio e identidad	
1.- Memoria Social	Se refiere a la reconstrucción y transmisión de la historia local. Las comunidades destacan proyectos que recuperan memorias invisibilizadas o traumáticas.
2.- Patrimonio Vivo	Categoría muy presente en los relatos: el patrimonio se entiende también como algo que vive en las prácticas cotidianas, en los oficios, la música, las fiestas o la oralidad: <i>“El patrimonio no es lo mismo que la memoria; la comunidad le da valor y eso lo convierte en patrimonio.”</i>
Tema 13: Derechos culturales y cultura de derechos	
1.- Derechos Culturales	Se menciona como un concepto todavía lejano para gran parte de la ciudadanía, aunque central en el discurso institucional. Las comunidades piden que estos derechos se traduzcan en acciones concretas y accesibles.
2.- Comunicación Pública	Surge como una carencia: falta difusión clara y comprensible de los programas y derechos culturales existentes.
3.- Educación Ciudadana	Relacionada con la necesidad de formar a la población en derechos culturales, no solo en prácticas artísticas. La idea es que las personas puedan identificar, exigir y ejercer esos derechos.

Tabla 1: Presentación de temas y subtemas encontrados.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de cada temática principal junto con la respectiva oportunidad o desafío que los y las participantes pudieron observar y comunicar en la actividad:

Tema	Diagnóstico general	Oportunidad o desafío
1. Reconocimiento de la diversidad cultural y territorial	Se valora la diversidad, sin embargo, las políticas públicas aún presentan un enfoque homogeneizador que no reconoce plenamente las particularidades locales o indígenas.	Fortalecer un enfoque de pluralismo cultural en la gestión pública, incorporando cosmovisiones, lenguas y memorias territoriales en los programas del ministerio.
2. Rol del Estado como facilitador del desarrollo cultural	El Estado es percibido como un actor central que ha impulsado programas relevantes, pero su accionar se mantiene excesivamente centralizado y con escasa co-gestión real con las comunidades.	Reorientar la institucionalidad hacia un rol articulador y acompañante, promoviendo procesos culturales autónomos y sostenibles desde las comunidades.
3. Educación cultural como derecho y herramienta de transformación	La educación artística y patrimonial carece de continuidad institucional y de reconocimiento en el sistema educativo formal; persiste la falta de formación docente especializada.	Consolidar una política interministerial de educación artística y patrimonial que promueva la formación ciudadana, la creatividad y la memoria colectiva.
4. Cultura como medio de cohesión social y participación ciudadana	La cultura actúa como espacio de encuentro, resistencia y reconstrucción del tejido social, pero sus expresiones comunitarias enfrentan limitaciones de financiamiento y apoyo sostenido.	Fortalecer las redes culturales comunitarias, reconociendo su valor político y su rol en la cohesión social y la educación en derechos.
5. Desigualdad territorial y centralismo institucional	La gestión cultural se concentra en capitales regionales, generando inequidad en el acceso a recursos, infraestructura y acompañamiento técnico en comunas rurales y apartadas.	Avanzar en la descentralización efectiva mediante unidades provinciales, fondos regionalizados y mecanismos de apoyo técnico territorial permanente.
6. Brechas en la participación y representatividad	Existen instancias participativas, pero con baja incidencia en la toma de decisiones; los pueblos originarios y sectores vulnerables carecen de representación activa.	Crear mecanismos vinculantes y permanentes de participación ciudadana, con especial énfasis en mujeres, juventudes y pueblos originarios.
7. Precarización del trabajo cultural	El sector cultural muestra alta inestabilidad laboral, dependencia de fondos concursables y carencia de reconocimiento previsional y profesional.	Diseñar una política laboral y previsional para trabajadores de la cultura que asegure condiciones dignas, continuidad y reconocimiento del quehacer cultural.

8. Falta de articulación intersectorial	Las acciones culturales operan de forma aislada, sin coordinación efectiva con sectores como Educación, Medio Ambiente, Turismo o Desarrollo Social.	Impulsar una gobernanza cultural interministerial que integre la cultura en el desarrollo sostenible, la educación y las políticas sociales.
9. Fortalecer la institucionalidad cultural	Los mecanismos de participación y decisión son consultivos y carecen de estabilidad; los consejos regionales y asesores indígenas son percibidos como poco operativos.	Consolidar una institucionalidad participativa mediante la creación de consejos asesores regionales e indígenas con atribuciones resolutorias y transparentes.
10. Promover educación artística integral y continua	La educación artística sigue siendo marginal dentro del currículo escolar y depende de iniciativas locales o proyectos aislados.	Implementar una política nacional de educación artística continua que vincule escuelas, artistas y comunidades, con financiamiento estable y pertinencia territorial.
11. Consolidar ecosistemas culturales sostenibles	Los ecosistemas culturales dependen de proyectos anuales y carecen de planificación a largo plazo, infraestructura y redes de colaboración.	Fomentar ecosistemas sostenibles mediante financiamiento permanente, redes colaborativas y planes regionales de desarrollo cultural con indicadores claros.
12. Desarrollar políticas de memoria, patrimonio e identidad	El patrimonio es concebido desde un enfoque material y monumental, dejando de lado la dimensión social y viva de las comunidades portadoras.	Promover políticas de patrimonio inmaterial y memoria comunitaria que reconozcan los saberes locales y fortalezcan la identidad territorial.
13. Avanzar hacia una cultura de derechos	El enfoque de derechos culturales está presente en el discurso, pero no se ha internalizado plenamente en la ciudadanía ni en las prácticas institucionales.	Desarrollar estrategias educativas y comunicacionales para difundir los derechos culturales y asegurar su ejercicio efectivo por parte de toda la población.

Tabla 2: Resumen de las principales categorías.

Momento 1: oportunidades y expresiones del quehacer cultural

Durante el primer momento, las mesas se enfocaron en identificar las oportunidades y experiencias positivas que reflejan la contribución del Ministerio al ejercicio de los derechos culturales en los territorios. Los participantes reconocieron avances institucionales relevantes, entre ellos la creación de consejos regionales de cultura, el fortalecimiento de programas como *Red Cultura* y *Puntos de Cultura Comunitaria*, y la articulación entre ministerio, municipios y organizaciones sociales. Estas acciones fueron valoradas como instancias que han permitido visibilizar la diversidad cultural y descentralizar parcialmente la gestión pública.

A nivel interpretativo, el discurso de las mesas muestra una valoración del Estado como agente facilitador más que como único proveedor. La noción de acompañamiento y colaboración se presenta como un eje central: las comunidades esperan un Estado que entregue herramientas, financiamiento y reconocimiento, pero que deje espacio a la autonomía y autogestión territorial. Se observa además un fuerte énfasis en la educación artística y patrimonial como vía de participación ciudadana, donde las prácticas culturales locales (música, oficios, memoria, arquitectura, poesía) se convierten en mecanismos de identidad y cohesión social. En síntesis, el Momento 1 refleja una percepción esperanzadora, donde la institucionalidad cultural es reconocida como un soporte valioso, aunque todavía distante de una relación plenamente horizontal con los territorios.

a) Diversidad cultural y territorial

En las actas se observa una valoración transversal por la pluralidad cultural del país, entendida como una riqueza que debe reflejarse en políticas diferenciadas por territorio. Participantes de distintas regiones resaltan que la cultura se vive de manera distinta en cada lugar, y que las comunidades — especialmente indígenas y rurales— poseen formas propias de comprender la identidad y el patrimonio.

Sin embargo, esta diversidad no siempre es reconocida institucionalmente. La interculturalidad aparece como una aspiración: se demanda que el Ministerio incorpore el conocimiento local, la lengua y la memoria comunitaria en sus programas: *“Para los pueblos originarios no hay políticas públicas... se habla de ellos sin conocerlos.”*

b) Rol del Estado como facilitador del desarrollo cultural

Los relatos coinciden en que las comunidades producen cultura por sí mismas, y que el papel del Estado debiera ser entregar herramientas y acompañar procesos: *“El patrimonio lo generan las comunidades; el rol del Estado es entregar herramientas.”* También se valora el avance institucional del Ministerio, pero se critica que las licitaciones y recursos tienden a concentrarse en las mismas empresas o grupos, lo que limita la autonomía local.

Esta categoría refleja una tensión entre una gestión cultural vertical y centralizada, y la aspiración a un Estado colaborador y descentralizado, que fortalezca la autonomía comunitaria.

c) Educación cultural como derecho y herramienta de transformación

Diversas voces destacan la educación como espacio clave para formar ciudadanía cultural. Se mencionan experiencias locales —como talleres universitarios sobre patrimonio, centros culturales juveniles o trabajo con escuelas— que muestran cómo la educación artística genera orgullo e identidad:

“Cuando la gente se informa del valor de estos edificios, se motiva y quiere trabajar en ello.”

La educación artística y patrimonial es vista como una puerta de entrada al ejercicio de los derechos culturales, capaz de fortalecer la participación social y la valoración del territorio. Las y los participantes destacan que esta contribuye a la formación integral y al pensamiento crítico, pero denuncian su precariedad institucional: *“A través de la educación artística se cambian vidas, pero no nos consideran, somos un hobby”*. También se resalta la importancia del vínculo entre arte y educación desde la infancia: *“Todo parte de la primera infancia. Arte y cultura son importantes para las habilidades blandas y los trabajos del futuro”*.

La educación artística y patrimonial es vista como un medio para ejercer ciudadanía y memoria, pero su baja prioridad en la política educativa limita su alcance. El desafío es incorporar la educación cultural como un derecho estructural, no complementario.

d) Cultura como medio de cohesión social y participación ciudadana

Los testimonios relatan cómo la cultura funciona como espacio político y comunitario, sobre todo en momentos de crisis. Se mencionan juntas de vecinos y organizaciones barriales que, mediante actividades culturales, impulsan educación ciudadana, memoria y solidaridad: *“El trabajo cultural es político; permitió entender las desigualdades sociales.”*

La cultura es comprendida como una práctica ciudadana y solidaria, que permite resistir la desigualdad y construir comunidad desde la base social. Existe una conciencia crítica sobre la participación no vinculante. La ciudadanía cultural demanda procesos estables, horizontales y con seguimiento institucional, que superen el carácter simbólico de la consulta.

Momento 2: brechas y problemáticas

En el segundo momento, las discusiones se centraron en identificar los principales obstáculos que limitan el ejercicio de los derechos culturales. Las mesas coincidieron en señalar la desigualdad territorial y el centralismo como la brecha estructural más persistente: los recursos, programas y decisiones se concentran en las capitales regionales, mientras que las comunas rurales o extremas carecen de infraestructura, conectividad y apoyo técnico. También se evidenció malestar frente a la falta de representatividad de los pueblos originarios en los consejos regionales y en la formulación de políticas culturales, lo que reproduce relaciones asimétricas entre comunidades y Estado.

Otra problemática relevante fue la precarización del trabajo cultural. Gestores/as, artistas y trabajadores/as del sector relataron la dificultad de sostener proyectos por la dependencia de fondos concursables, la temporalidad laboral y la falta de reconocimiento profesional. A ello se suma una débil articulación intersectorial, que limita el alcance de las acciones culturales en ámbitos como la educación, el medioambiente o el desarrollo social. El

Momento 2 evidencia una tensión entre los discursos institucionales de descentralización y las condiciones reales de implementación. Las brechas descritas no solo refieren a carencias materiales, sino también a la necesidad de una política cultural con enfoque territorial, continuo y de largo plazo, que garantice estabilidad y equidad en la participación ciudadana.

e) Desigualdad territorial y centralismo institucional

Aún con avances declarados, las mesas evidencian que la práctica administrativa sigue concentrada; comunas alejadas enfrentan carencias logísticas, escaso apoyo técnico y difícil acceso a convocatorias: *“La provincia de Illapel se encuentra lejos de las autoridades regionales... no están las condiciones para informar a la gente respecto a la historia y cultura local”*.

Aunque el Ministerio ha impulsado estrategias de descentralización, las comunidades perciben que estas no han logrado traducirse en acciones sostenidas. Por tanto, la descentralización aparece como un proceso en curso que requiere profundizarse, fortaleciendo las capacidades locales y la toma de decisiones desde los propios territorios.

f) Brechas en la participación y representatividad

Si bien el discurso ministerial enfatiza la participación ciudadana, los actores locales perciben que los mecanismos existentes son mayoritariamente consultivos y con escaso poder vinculante. En particular, se señala la falta de representación efectiva de pueblos originarios, mujeres rurales, jóvenes y comunidades afrodescendientes. Las consultas y consejos regionales son vistos como avances formales, pero insuficientes para garantizar una incidencia real en la planificación cultural. Las comunidades demandan procesos continuos, transparentes y descentralizados que les permitan participar activamente en la toma de decisiones, superando la lógica de encuentros esporádicos o simbólicos.

g) Precarización del trabajo cultural

La precariedad laboral atraviesa el discurso de los y las trabajadores/as culturales en todo el país. La dependencia de fondos concursables, la falta de estabilidad y el escaso reconocimiento institucional afectan la sostenibilidad del trabajo creativo. El análisis revela una comprensión amplia del trabajo cultural que incluye la creación, la mediación, la gestión y la formación. Los y las participantes interpretan esta precarización como resultado de una política cultural orientada a proyectos y no a procesos, lo que impide consolidar trayectorias y estructuras estables. El desafío radica en reconocer el trabajo cultural como trabajo, dotándolo de derechos laborales y previsionales: *“Falta de visibilidad del mundo artístico y patrimonial... Escuelas de teatro están desapareciendo ya que no hay empleabilidad ni estudiantes.”*

h) Falta de articulación intersectorial

Los desafíos que enfrenta la cultura no pueden abordarse únicamente desde el Ministerio de las Culturas. Las actas evidencian una demanda por una articulación intersectorial

efectiva que vincule las áreas de Educación, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Turismo. Las problemáticas culturales suelen estar entrelazadas con dimensiones sociales, ambientales y económicas que exceden las competencias de una sola institución. La falta de coordinación entre ministerios genera duplicidad de esfuerzos y pérdida de impacto. En este sentido, se plantea la necesidad de construir una gobernanza cultural interministerial que permita un abordaje integral y sostenido.

Momento 3: desafíos y soluciones

El tercer momento se orientó a deliberar sobre los desafíos y soluciones que podrían fortalecer la institucionalidad cultural y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales. Las mesas plantearon la urgencia de construir una gobernanza cultural descentralizada y participativa, basada en la corresponsabilidad entre Estado, gobiernos locales y comunidades. Se propuso avanzar hacia una participación ciudadana vinculante, que no se limite a la consulta, sino que incida directamente en la toma de decisiones. También se destacó la necesidad de asegurar continuidad y financiamiento estable para los equipos técnicos y gestores culturales en los territorios.

Entre los desafíos de mayor consenso se encuentran: el fortalecimiento de la educación artística y patrimonial, la regionalización efectiva de los recursos, la creación de un Consejo Asesor de Pueblos Originarios y la integración de la cultura con otros sectores públicos (educación, medioambiente, desarrollo social). Desde una perspectiva interpretativa, las propuestas reflejan una aspiración colectiva hacia un modelo de política cultural sostenida, inclusiva y con pertinencia territorial. Las y los participantes conciben la cultura como un derecho humano y un bien común, cuya gestión debe sustentarse en principios de participación, equidad y sostenibilidad.

En términos generales, el Momento 3 revela una mirada propositiva y transformadora, donde la ciudadanía cultural se posiciona no solo como receptora de políticas, sino como actor clave en su diseño e implementación.

i) Fortalecer la institucionalidad cultural

El fortalecimiento de la institucionalidad cultural se presenta como una prioridad para garantizar participación, transparencia y continuidad de las políticas públicas. Las y los participantes valoran la creación del Ministerio, pero advierten que las estructuras de participación aún son frágiles. Se señala la ausencia de consejos asesores indígenas y la falta de claridad sobre las competencias y atribuciones de los consejos regionales. La propuesta central consiste en consolidar instancias permanentes de deliberación y acompañamiento que aseguren la participación ciudadana desde un enfoque de derechos y con pertinencia territorial.

Hay consenso en la necesidad de institucionalizar mecanismos estables de participación (consejos reg., asesorías indígenas), mayor transparencia y rutas claras de rendición de cuentas que transformen la consulta en capacidad de decisión vinculante.

j) Promover educación artística integral y continua

Las mesas coinciden en que la educación artística debe considerarse un componente esencial de la formación escolar. No obstante, en la práctica, su presencia en los currículos es limitada y depende de iniciativas aisladas o voluntaristas. Se propone incorporar la educación artística de manera integral y obligatoria, vinculando las escuelas con artistas locales y organizaciones culturales. Asimismo, se plantea la urgencia de formar docentes con competencias específicas en arte y patrimonio, fortaleciendo la red entre instituciones educativas, comunidades y ministerios. Este enfoque permitiría que la educación artística se convierta en una herramienta continua de aprendizaje y desarrollo humano.

La política, por lo tanto, requiere articular esfuerzos Mineduc–Mincap para integrar la educación artística desde la primera infancia en el currículo formal, capacitar docentes y crear programas territoriales sostenidos que vinculen escuelas, artistas y comunidades.

k) Consolidar ecosistemas culturales sostenibles

Los ecosistemas culturales locales se caracterizan por su dinamismo, pero también por su fragilidad. Los proyectos suelen depender de financiamiento anual, lo que impide la proyección a largo plazo y el fortalecimiento de redes: *“Los proyectos duran un año y después se apagan. Falta una política de largo plazo que dé estabilidad a los equipos.”* Las comunidades destacan la importancia de generar mecanismos de apoyo permanente, infraestructura accesible y formación técnica. Se plantea que la sostenibilidad cultural requiere una planificación estratégica que incluya indicadores de impacto social y económico, permitiendo evaluar la contribución de la cultura al desarrollo territorial. Consolidar estos ecosistemas implica, además, reconocer la diversidad de actores y promover la cooperación entre municipios, organizaciones y el sector privado.

Para garantizar persistencia y crecimiento cultural, los ecosistemas necesitan financiamiento estable, formación técnica, infraestructura y planificación a largo plazo; las prácticas de un año o proyectos aislados no sostienen redes ni capacidades locales.

l) Desarrollar políticas de memoria, patrimonio e identidad

El patrimonio y la memoria son entendidos por las comunidades no solo como bienes materiales, sino como procesos sociales que construyen identidad. En las actas se resalta que el valor patrimonial surge del reconocimiento que las comunidades otorgan a sus saberes, prácticas y territorios. No obstante, se percibe una tendencia institucional a priorizar la conservación de monumentos y objetos por sobre las expresiones vivas. Se plantea la necesidad de políticas que valoricen el patrimonio inmaterial y apoyen a los portadores de saberes tradicionales. Asimismo, la educación patrimonial se propone como una

herramienta para conectar generaciones y fortalecer la identidad local desde una perspectiva participativa.

El patrimonio debe entenderse también como proceso social vivo; las comunidades constituyen la base de la atribución de valor patrimonial, por lo que las políticas deben priorizar el apoyo a portadores de saberes, la recuperación inmaterial y la educación patrimonial participativa: *“Los procesos patrimoniales los generan las comunidades... el rol del Estado es entregar y facilitar las herramientas.”*

m) Avanzar hacia una cultura de derechos

Finalmente, las mesas coinciden en que la construcción de una cultura de derechos es el horizonte que debe guiar la acción ministerial. Aunque el enfoque de derechos culturales está presente en los documentos oficiales, su comprensión y apropiación por parte de la ciudadanía es todavía incipiente. Se identifican brechas de información, falta de difusión, retroalimentación de procesos participativos y escasas estrategias pedagógicas para promover la conciencia sobre estos derechos. Las y los participantes sostienen que la cultura debe asumirse como un derecho humano fundamental, lo que implica fortalecer la educación cívica, la comunicación pública y las prácticas institucionales coherentes con este enfoque. Se reconoce que, aunque el discurso de derechos culturales está instalado, falta comprensión práctica de su significado.

Discusión

El proceso evidencia una tensión entre las expectativas ciudadanas y las capacidades reales del Estado. Los participantes demandan respuestas estructurales —como descentralización, financiamiento estable o políticas laborales—, pero el modelo institucional vigente se encuentra limitado por su propia dependencia presupuestaria y normativa. De este modo, el discurso de corresponsabilidad cultural aún no se traduce en una gobernanza colaborativa capaz de distribuir poder y recursos de manera equitativa. La relación entre ciudadanía y Estado cultural continúa mediada por una visión asistencialista, donde los actores locales esperan soluciones desde arriba, en lugar de concebirse como coproductores de políticas públicas.

Desde el punto de vista metodológico, si bien el análisis temático aplicado en la sistematización de los datos recogidos en el trabajo de mesas permitió organizar la información y reconocer patrones discursivos, se constata que el proceso careció de mecanismos de retroalimentación hacia los territorios. En la mayoría de las regiones no se realizaron devoluciones formales de los resultados, lo que debilita el carácter dialógico de la experiencia y reduce la posibilidad de construir una memoria colectiva compartida. Este déficit metodológico refuerza la percepción de que la participación se limita al momento de la consulta, sin continuidad ni trazabilidad. Este informe tiene como uno de sus propósitos

el contribuir a resolver esta situación, siendo una devolución ordenada de lo conversado en la Convención.

Por otra parte, la discusión también permite problematizar el carácter performativo del discurso de derechos culturales. Aunque la noción de “cultura de derechos” aparece reiteradamente en las actas, su comprensión práctica es aún difusa. Los participantes la asocian con acceso a la cultura, financiamiento o visibilidad, pero pocas veces con procesos de garantía, exigibilidad o justicia cultural. Esto sugiere que el enfoque de derechos, si bien ha sido internalizado a nivel discursivo, todavía no logra convertirse en un marco operativo que oriente la acción institucional ni la práctica ciudadana.

En relación con la gestión intersectorial, la discusión muestra una paradoja: mientras los actores locales reclaman mayor articulación entre ministerios, también expresan desconfianza hacia las estructuras estatales, percibidas como lentas y burocráticas. Esta ambivalencia refleja una falta de claridad sobre las rutas de coordinación posibles y sobre el rol que deben asumir los gobiernos regionales y municipales. En este sentido, la descentralización cultural no solo depende de recursos o competencias, sino también de un cambio cultural dentro de la propia institucionalidad, que permita reconocer la autonomía y el saber local como componentes legítimos del diseño de políticas.

A nivel discursivo, la Convención visibiliza un consenso relevante: la cultura se reconoce como espacio de encuentro, identidad y transformación social. No obstante, este consenso convive con contradicciones internas —por ejemplo, entre la demanda de autonomía y la dependencia financiera del Estado— que reflejan las tensiones inherentes al campo cultural chileno. Estas contradicciones no deben interpretarse como debilidades, sino como expresiones de un proceso de maduración política en torno a la gestión cultural y los derechos culturales.

Finalmente, el análisis de este proceso invita a reflexionar sobre los desafíos futuros. Para que los ejercicios participativos del Ministerio trasciendan el plano consultivo, se requiere avanzar hacia modelos de gobernanza cultural compartida, donde las comunidades no solo sean convocadas, sino también integradas en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas. Ello implica fortalecer la formación en derechos culturales, establecer mecanismos claros de devolución y seguimiento, y promover prácticas institucionales coherentes con el principio de participación activa y vinculante.

En síntesis, la Convención Nacional 2025 constituye un avance en la democratización de la política cultural, pero también evidencia los límites de una participación que aún no logra transformar las estructuras de poder. Su principal valor reside en haber visibilizado las demandas, brechas y potencialidades del sector cultural, aportando una base crítica para repensar la relación entre Estado y ciudadanía desde una perspectiva de corresponsabilidad, justicia cultural y sostenibilidad territorial.

Conclusiones

La Convención Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2025, realizada en el marco de la Cuenta Pública Participativa, constituyó un ejercicio relevante de deliberación ciudadana orientado a fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en Chile. A través de las mesas regionales y temáticas, el proceso recogió una multiplicidad de voces y experiencias que reflejan la diversidad cultural del país, permitiendo identificar avances, tensiones y desafíos en la gestión cultural pública.

El análisis temático de las actas permitió reconocer trece grandes ejes que configuran un panorama complejo del campo cultural. En términos generales, los participantes coinciden en valorar los esfuerzos del Ministerio por fomentar la descentralización y la inclusión cultural, pero advierten limitaciones persistentes en la distribución territorial de recursos, la representatividad y la continuidad de los programas. Se evidencia, además, la necesidad de que el Estado asuma un rol más facilitador y articulador, promoviendo procesos culturales que surjan desde las comunidades y reconozcan sus especificidades locales.

Uno de los hallazgos más significativos se relaciona con la precarización laboral del sector cultural, entendida como una problemática estructural que atraviesa la práctica artística, la gestión y la mediación cultural. Las y los trabajadores de la cultura enfrentan empleos inestables, carencia de seguridad social y dependencia de fondos concursables que no garantizan continuidad. Esta situación genera desprotección, discontinuidad de los proyectos y desgaste en los equipos locales, limitando la sostenibilidad del ecosistema cultural. La demanda por políticas laborales específicas —que reconozcan derechos previsionales, condiciones dignas y estabilidad— se presenta como una urgencia transversal que condiciona el desarrollo cultural a largo plazo.

Desde una mirada crítica, se identifican asimetrías entre la institucionalidad y las experiencias concretas y territoriales, lo que genera que las instancias de participación carezcan de profundidad y se sientan como poco incidentes y resolutivas. En ese sentido, se expresa que la capacidad transformadora se ve mermada por problemáticas estructurales, como es la relación vertical con el Estado. Así, queda una sensación de que la participación se concibe más como demanda que como práctica corresponsable, y el enfoque de derechos culturales —aunque presente en el discurso— aún no se traduce plenamente en políticas concretas o en mecanismos de exigibilidad ciudadana. Con todo, se constata que los espacios de participación institucional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, son diversos y cumplen funciones clave, especialmente a través de los diversos consejos que incluyen en todos los casos a representantes de la sociedad civil.

Aun con sus limitaciones, la Convención Nacional 2025 permitió visibilizar un consenso fundamental: la cultura es un derecho humano y una herramienta de cohesión social y transformación democrática. La diversidad cultural, la educación artística, la memoria y la

identidad aparecen como ejes estratégicos para fortalecer la ciudadanía cultural y promover una institucionalidad más inclusiva y descentralizada. El proceso deja en evidencia la necesidad de avanzar hacia modelos de gobernanza compartida, donde el Estado, los territorios y los trabajadores culturales participen en condiciones de equidad en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

En este sentido, los resultados y la reflexión posterior invitan a concebir la participación como un principio estructural de la gobernanza cultural. Avanzar hacia una cultura de derechos efectiva requiere fortalecer y consolidar los espacios de participación, colaboración y articulación entre el Estado y la sociedad civil. En efecto, la potencialidad de la cultura como bien público para el desarrollo sostenible requiere de vínculos significativos con la diversidad de la experiencia social, para lo cual las instancias de participación son clave. Por ello, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se expresa el más pleno compromiso para trabajar de forma articulada y colaborativa con todos los actores necesario.

ANEXO 1

Ficha de sistematización.

DESAFIOS (Momento 3)	IDEAS FUERZA
	1.
	2.
	3.
SOLUCIONES (Momento 3)	IDEAS FUERZA
	1.
	2.
	3.

OPORTUNIDADES (Momento 1)	IDEAS FUERZA
	1.
	2.
	3.
PROBLEMÁTICAS (Momento 2)	IDEAS FUERZA
	1.
	2.
	3.

Comentarios y observaciones